



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura

Pamplona, 27 de noviembre de 2015

NÚM. 11

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a AINHOA AZNÁREZ IGARZA

SESIÓN PLENARIA NÚM. 11 CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2015

ORDEN DEL DÍA

- Debate acerca de la participación y el derecho a decidir de la ciudadanía en el ámbito económico, social y político.
-

SUMARIO

Comienza la sesión a las 9 horas y 30 minutos.

Debate acerca de la participación y el derecho a decidir de la ciudadanía en el ámbito económico, social y político.

Para defender la iniciativa toma la palabra la señora Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa) (Pág. 3).

En el turno de intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales intervienen los señores Esparza Abaurrea (GP Unión del Pueblo Navarro) y Martínez Urionabarrenetxea (GP Geroa Bai), las señoras Pérez Ruano (GP Podemos-Ahal Dugu), Chivite Navascués (GP Partido Socialista de Navarra) y Beltrán Villalba (APF del Partido Popular de Navarra) y el señor Nuin Moreno (APF de Izquierda-Ezkerra) (Pág. 8).

Se suspende la sesión a las 11 horas y 38 minutos.

Se reanuda la sesión a las 12 horas y 53 minutos.

Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por sus respectivos grupos parlamentarios y agrupaciones de parlamentarios forales y posicionarse respecto de las de los demás, intervienen los señores Esparza Abaurrea, Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa) y Martínez Urionabarrenetxea, las señoras Sáez Barrao (GP Podemos-Ahal Dugu), Chivite Navascués y Beltrán Villalba y el señor Nuin Moreno (Pág. 28).

Se rechaza la propuesta de resolución número 1 de Geroa Bai por 18 votos a favor, 23 votos en contra y 8 abstenciones (Pág. 41).

Se aprueba la propuesta de resolución número 2 de Geroa Bai por 32 votos a favor, 7 votos en contra y 10 abstenciones (Pág. 41).

Se aprueba la propuesta de resolución número 3 de Geroa Bai por 33 votos a favor, 16 votos en contra y ninguna abstención (Pág. 41).

Se aprueba la propuesta de resolución número 4 de Geroa Bai por 26 votos a favor, 23 votos en contra y ninguna abstención (Pág. 41).

Se aprueba la propuesta de resolución número 5 de Geroa Bai por 26 votos a favor, 16 votos en contra y 7 abstenciones (Pág. 41).

Se aprueba la propuesta de resolución número 1 de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra por 26 votos a favor, 23 votos en contra y ninguna abstención (Pág. 41).

Se rechaza la propuesta de resolución número 2 de la Agrupación de Parlamentarios Forales de

Izquierda-Ezkerra por 17 votos a favor, 23 votos en contra y 9 abstenciones (Pág. 41).

Se aprueba la propuesta de resolución número 3 de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra por 33 votos a favor, 16 votos en contra y ninguna abstención (Pág. 41).

Se aprueba la propuesta de resolución número 4 de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra por 26 votos a favor, 23 votos en contra y ninguna abstención (Pág. 41).

Se aprueba la propuesta de resolución número 5 de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra por 25 votos a favor, 16 votos en contra y 7 abstenciones (Pág. 41).

Se rechaza la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra por 21 votos a favor, 26 votos en contra y 2 abstenciones (Pág. 42).

Se aprueba la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra por 49 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención (Pág. 42).

Se aprueba la propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra por 49 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención (Pág. 42).

Se aprueba la propuesta de resolución número 4 del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra por 49 votos a favor, ningún voto en contra y ninguna abstención (Pág. 42).

Se rechaza la propuesta de resolución número 5 del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra por 7 votos a favor, 26 votos en contra y 16 abstenciones (Pág. 42).

Se aprueba la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario EH Bildu-Nafarroa por 26 votos a favor, 23 votos en contra y ninguna abstención (Pág. 42).

Se rechaza la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario EH Bildu-Nafarroa por 17 votos a favor, 25 votos en contra y 7 abstenciones (Pág. 42).

Se rechaza la propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario EH Bildu-Nafarroa por 23 votos a favor, 26 votos en contra y ninguna abstención (Pág. 42).

Se aprueba la propuesta de resolución número 4 del Grupo Parlamentario EH Bildu-Nafarroa por 26 votos a favor, 23 votos en contra y ninguna abstención (Pág. 42).

Se aprueba la propuesta de resolución número 5 del Grupo Parlamentario EH Bildu-Nafarroa por 26 votos a favor, 16 votos en contra y 7 abstenciones (Pág. 42).

Se aprueba la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro por 33 votos a favor, 2 votos en contra y 14 abstenciones (Pág. 42).

Se rechaza la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro por 16 votos a favor, 26 votos en contra y 7 abstenciones (Pág. 42).

Se aprueba la propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro por 33 votos a favor, 7 votos en contra y 8 abstenciones (Pág. 43).

Se aprueba la propuesta de resolución número 4 del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro por 23 votos a favor, 17 votos en contra y 9 abstenciones (Pág. 43).

Se aprueba la propuesta de resolución número 5 del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro por 25 votos a favor, 15 votos en contra y 9 abstenciones (Pág. 43).

Se rechaza la propuesta de resolución número 1 del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu por 17 votos a favor, 23 votos en contra y 9 abstenciones (Pág. 43).

Se rechaza la propuesta de resolución número 2 del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu por 18 votos a favor, 23 votos en contra y 8 abstenciones (Pág. 43).

Se rechaza la propuesta de resolución número 3 del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu por 17 votos a favor, 23 votos en contra y 9 abstenciones (Pág. 43).

Se aprueba la propuesta de resolución número 4 del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu por 25 votos a favor, 23 votos en contra y ninguna abstención (Pág. 43).

Se aprueba la propuesta de resolución número 5 del Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu por 25 votos a favor, 16 votos en contra y 7 abstenciones (Pág. 43).

Se aprueba la propuesta de resolución número 1 de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra por 23 votos a favor, 17 votos en contra y 9 abstenciones (Pág. 43).

Se aprueba la propuesta de resolución número 2 de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra por 23 votos a favor, 17 votos en contra y 8 abstenciones (Pág. 43).

Se rechaza la propuesta de resolución número 3 de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra por 23 votos a favor, 26 votos en contra y ninguna abstención (Pág. 43).

Se rechaza la propuesta de resolución número 4 de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra por 23 votos a favor, 26 votos en contra y ninguna abstención (Pág. 43).

Se rechaza la propuesta de resolución número 5 de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra por 16 votos a favor, 26 votos en contra y 7 abstenciones (Pág. 44).

Se levanta la sesión a las 14 horas y 18 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 9 HORAS Y 30 MINUTOS).

Debate acerca de la participación y el derecho a decidir de la ciudadanía en el ámbito económico, social y político (1).

SRA. PRESIDENTA: Egun on, Parlamentari jaun-andreok. Hasi da bilkura. Buenos días, señoras y señores Parlamentarias y Parlamentarios. Se abre la sesión. Mesedez, isiltasuna eskatzen dizuet. Silencio, por favor.

Gai-zerrendako puntu bakarrari ekitera goaz: "Herritarren parte-hartze eta erabakitze eskubidea esparru ekonomiko, sozial eta politikoan" gaiari buruzko eztabaida. Euskal Herria Bildu Nafarroa parlamentu-taldeak aurkeztuko du. Hogei minutuz gehienez, Ruiz Jaso andreak bere defentsa egingo digu.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente andrea. Egun on, guztiok. Herritarren parte hartzeko eskubidea eta erabakitze eskubidea eremu politiko, sozial eta ekonomikoan. Horixe da gaurko bilkuraren gaia. Eta gaurkoan gauzatuko dugun eztabaidari atea irekitzea ezinbestekoa dela deri-

(1) La traducción de las intervenciones en vascuence se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

tzogu. Eta ezinbestekoa da, era berean, hemen talde bakoitzak bere proposamenak mahaigaineratzea.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos. El derecho de los ciudadanos a participar y decidir en el ámbito político, social y económico. Este es el tema que hoy vamos a tratar. Y pensamos que es imprescindible abrir las puertas a este debate que hoy afrontamos. Del mismo modo que es imprescindible que cada grupo exponga aquí sus propuestas].

Funtsean hiru galderari erantzutea dagokigu: zergatik edo zertarako zabaldu eztabaida hau, hau da, zergatik eta zertarako nahi dugun nafar jendar-teak parte hartzea eta erabakitze eskubidea izatea; zer den funtsean Nafarroak erabaki beharko lukeena, nafar herritarrok erabaki beharko genukeena; eta azkenik, nola hartu erabaki horiek.

[Fundamentalmente, debemos responder a tres cuestiones: por qué o para qué se plantea este debate, es decir, por qué o para qué deseamos que la sociedad navarra participe y tenga el derecho a decidir; qué es, en esencia, lo que Navarra tendría que decidir, lo que los ciudadanos navarros tendríamos que decidir; y, finalmente, cómo tomar esas decisiones].

Esan gabe doa subjektua –alegia, “nor”– zein den: Nafarroa, nafar herritarrok gara subjektua. Agian PSNk gaurkoan sorpresaren bat emango badigu ere; valentziarrek ere, esate baterako, Nafarroaz erabakitze eskubidea dutela esatean.

[Huelga decir quién es el sujeto: lo es Navarra, lo somos los ciudadanos navarros. A pesar de que el PSN tal vez nos dé hoy alguna sorpresa. Como la de que, por ejemplo, también los valencianos tienen derecho a decidir sobre Navarra].

Lehenengo galderari erantzunez –“zergatik” edo “zertarako”–, batzuek kolokan jarri duzue eztabaida honen interesa bera –beharrezkoa ote zen ala ez–. Are gehiago, batzuek kontra egin duzue, eztabaida honen kontra. Argudioak: jendartearen interesekin ez datorrela bat, ez dela beharrezkoa, herritarrok lau urtean behin bozkatzun dugula eta hori erabakitzeko eskubidea dela... Hori xe da, gure ustez, islatzen duzuen, demokrazia daukazuen kontzepzioa: eztabaidari muzin egitea, eta herritarrei beren bizitzan eta beren ongizatean eragina duenaren inguruan parte hartzeko edo erabakitze aukera horri atea ixtea.

[Respondiendo a la primera cuestión, por qué o para qué, algunos de ustedes han puesto en duda el interés mismo de este debate, si era necesario o no. Es más, algunos de ustedes se han posicionado en contra de este debate. Los argumentos: no coincide con los intereses de la sociedad, no es necesario, la ciudadanía vota

cada cuatro años y eso es ya derecho a decidir... A nuestro juicio, eso es lo que ustedes demuestran, esa es la concepción que ustedes tienen de la democracia: un desdén por el debate y un cerrar las puertas a que la ciudadanía pueda participar o decidir en aquello que incide en su vida y su bienestar].

Independentzia aldarrikatzeko modua zela esan duzue batzuek. Kataluniako adibidea erabili duzue: haustura soziala, apokalipsia ia-ia etorriko zela. Nik uste dut Kataluniak adibide garbia erakusten digula. Hori bai, erakusten digu azken batean haustura sortzen duena eskubideen ukazioa dela; erakusten diguna da herritarren erabakitzeko eskubidearen aurrean inposizioa, ukazioa eta mehatxua beste erantzunik ez daukazuenean ezgaitasuna, baita izaera demokratikorik eza ere.

[Algunos de ustedes han afirmado que era una manera de reivindicar la independencia. Y, esgrimiendo el caso de Cataluña, han hablado de ruptura social y casi de la llegada del apocalipsis. Lo cierto es que en Cataluña tenemos un claro ejemplo. Y lo que nos muestra es que en última instancia lo que provoca la ruptura social es la negación de los derechos; lo que nos muestra es la incapacidad y la falta de carácter democrático de ustedes que, frente al derecho de decisión de la ciudadanía, no tienen más respuesta que la imposición, la negativa y la amenaza].

Eta gaurko eztabaidari beldur izate horrek badu lotura, zalantzarik gabe, ezarritako eredu sozial eta politikoa bere horretan mantentzeko nahiarekin. Ba, horren aurrean, guk uste dugu aro berri bat irekitzea beharrezkoa dela, XXI. mendeko Nafarroa eredu demokratiko baten baitan eraikitze.

[Y ese temor al debate de hoy está ligado, sin duda alguna, al deseo de mantener tal cual el modelo político y social establecido. Pues bien: frente a eso, nosotros consideramos necesario abrir un nuevo período para construir la Navarra del siglo XXI dentro de un modelo democrático].

Eta eredu berri horretan parte hartzea eta erabakitze ahalmena jendarteak babestu duen aldaketa sozial eta politikoaren funtsezko ardatzak dira. Benetan sinesten dugulako jendarte dela protagonista. Auzolanaren herrian gaude. Auzolana, herri-batzarrak, gizarte-eragileen sare erraldoia, herritar mugimendu bizia... egiten dituen herrian, hain zuzen. Hemen inork ukatu ezin duena da parte hartze kolektiboa erabat errotuta dagoela Nafarroako jendartearen.

[Y en dicho modelo, la participación y la capacidad de decidir son ejes fundamentales del cambio social y político que la sociedad ha apoyado. Porque verdaderamente creemos que

la sociedad es la protagonista. Estamos en la tierra del trabajo vecinal. En la tierra del auzolan, de las juntas de los pueblos, de una gran red de agentes sociales, de un movimiento popular vivo... Lo que nadie puede negar aquí es que la participación colectiva está profundamente enraizada en la sociedad de Navarra].

Eta Nafarroako herritarrok subjektu politikotzat jotzen ditugulako. Horregatik da beharrezkoa eztabaida hori. Eta batzuek erresistentzia argia erakusten duzuen arren, Nafarroa jauntxo feudalen moduan gobernatzea amaitu delako.

[Porque concebimos a la ciudadanía navarra como sujeto político. Por eso es necesario este debate. Y porque, pese a que algunos de ustedes muestran una evidente resistencia, se ha terminado el gobernar Navarra a la manera de los señores feudales].

Jendarteari hainbat urtetan ukatu zaio bere estatusaren eta bere eskubideen inguruko inongo erabakirik hartzea. Inposatutako markoa (Foru Hobe-tzea) ezarri zen orain dela hiru hamarkada baino gehiago, herritarren oniritzirik gabe, herritarroi galdetu gabe. Marko horrek hainbat gauza ahalbidetu du: ustelkeria, paktu hori gauzatu zuten elite-ek eta erregimenak beren mesedetan gobernatu ahal izatea eta eskubide sozialak ukatzen jarraitzea, gutxi batzuek atarramentua ateratzeko.

[Durante muchos años se le ha negado a la sociedad la toma de cualquier decisión acerca de su estatus y sus derechos. Hace más de tres décadas se impuso un marco, el Amejoramiento del Régimen Foral, sin la aprobación de la ciudadanía, que ni siquiera fue consultada. Ese marco ha posibilitado, entre otras cosas, la corrupción, que las élites que llevaron a cabo ese pacto y el régimen gobernasen en su propio beneficio y continuasen negando los derechos sociales, en provecho de unos pocos].

Balizko “alde bikiotasun” horren izenean, gure erabakitze esparru murrizta gero eta murriztago egin nahi dute. Hortxe ditugu Konbenioari azken urteetan eraso egiteko saiakuntzak eta gure legeen aurkako helegiteen sorta. Eta, horren aurrean, daukagunari eusteko bide zuzenena, geure ustez, burujabetzaren bidean urratsak egitea da.

[En nombre de una hipotética bilateralidad se pretende restringir cada vez más nuestro ya reducido ámbito de decisión. Ahí tenemos los intentos de ataque al Convenio de los últimos años o la andanada de recursos presentados contra nuestras leyes. Y, frente a ello, a nuestro juicio la mejor manera de mantener lo que ya tenemos es avanzar por la vía de la soberanía].

Bestalde, herritarren parte hartzeko mekanismoak eta erabakietan eragina izateko aukerak urriak dira. Goazen horiek gogoratzerara. Zer galde-

tu zaio Nafarroako jendarteari azken urteetan? Noiz galdetu zaio eta zer galdetu zaio? Nik dakidala, eta hemen zaudeten askok nik baino askoz hobeto gogoratuko duzue, OTANen inguruan galdetu zitzaion nafar jendarteari 1986an. Horren emaitza ere gogoratuko duzue: nafar jendarteak “ez” esan zion OTANi. Horren ondorioa pairatzen dugu oraindik orain. Berrero ere nafar jendartearen borondatea ukatzea; hori da erakusten diguna.

[Por otro lado, son escasos los mecanismos de participación ciudadana y las posibilidades de influir en las decisiones. Recordemos algunos de ellos. ¿Qué se le ha consultado a la ciudadanía navarra estos últimos años? ¿Cuándo y qué se le preguntado? Por lo que yo sé, y muchos de los presentes lo recordarán mejor que yo, a la ciudadanía navarra se le consultó sobre el ingreso en la OTAN en 1986. Recordarán ustedes cuál fue el resultado: la ciudadanía navarra dijo no a la OTAN. Todavía estamos padeciendo las consecuencias de ello. Nuevamente, se actúa en contra de la voluntad de la ciudadanía navarra, y eso es lo que se pone de manifiesto].

Ukazioaren eredu hori guztia goitik behera aldatzea beharrezkoa delako, “aski da” esan du jendarteak. Herritarrok gure etorkizunaren jabe izan nahi dugu, geure bizitzan eragina duten erabakietan parte izan nahi dugu. Hain zuzen, “zer?” bigarren galderari erantzunez.

[La sociedad ha dicho basta ya, porque es necesario cambiar de arriba abajo todo ese modelo de la negación. Los ciudadanos queremos ser dueños de nuestro futuro y participar en las decisiones que afectan a nuestra vida. Concretamente, contestando a la segunda pregunta: ¿qué?].

La segunda cuestión: el qué. El objetivo es recorrer un camino conjunto con la sociedad navarra para que pueda decidir sobre aquello que le afecta. ¿Decidir qué? Qué quiere ser, qué relación quiere mantener con el Estado español, qué relación quiere mantener con el resto de territorios vascos, cómo gestionar sus recursos, qué proyectos estratégicos considera válidos o no para el desarrollo sostenible de su territorio y para el bienestar de la ciudadanía, qué modelo económico y social necesita para vivir mejor, qué derechos deben regularse en materia sanitaria, qué modelo educativo necesitamos...

Todas estas cuestiones debieran ser objeto de decisión. Vamos a plantearnos, por ejemplo, qué capacidad tiene Navarra para poder decidir soberanamente su techo de gasto, si se endeuda o no, si quiere o no aportar a una Casa Real o a un ejército...

¿Qué capacidad tiene Navarra para decidir su fiscalidad de manera soberana? Quiero recordar el

último recurso que impide incluso plantear tributos propios en materia de energía. ¿Qué impuestos necesita para atender las demandas y las necesidades de la ciudadanía y para mantener unos servicios públicos de calidad?

¿Qué capacidad tiene Navarra para decidir el modelo educativo que necesita ante atrocidades como la LOMCE?

¿Qué capacidad tiene Navarra para obligar a los bancos a no especular, a no ejecutar desahucios?

Y algunos de ustedes planteaban qué hacemos hablando de esto cuando podríamos estar hablando de empleo. Vamos a hablar de empleo también: ¿qué capacidad tiene Navarra para poder decidir cuál es su marco de relaciones laborales, para decidir, ante reformas laborales tanto del Partido Popular como del Partido Socialista, cómo garantizar unas condiciones dignas para trabajadores y trabajadoras? Eso también tiene mucho que ver con la capacidad de decidir.

Y, al mismo tiempo, nos tendríamos que plantear también qué capacidad para decidir tiene la ciudadanía navarra en muchas cuestiones que nos afectan en el día a día. Por ejemplo, en grandes proyectos e infraestructuras. Me viene a la cabeza si en su momento se hubiera planteado a la ciudadanía la necesidad o no de macropabellones o de circuitos, quizás a lo largo de estos últimos años nos hubiéramos ahorrado muchos millones.

Pero vamos a ejemplos concretos. Ahí tenemos, por ejemplo, el polígono de tiro de las Bardenas. Y pregunto: ¿no debería tener el conjunto de la ciudadanía navarra potestad, capacidad, para decidir si quiere un espacio de guerra en su territorio?

Ahí tenemos proyectos recientes de actualidad. El de la mina de Sangüesa, por ejemplo. ¿No deberían tener los pueblos afectados y la ciudadanía afectada capacidad para decidir si quiere o no un proyecto de esas características en su territorio?

Vamos a otro proyecto quizás todavía más controvertido. Vamos a hablar del proyecto de Aroztegia, por ejemplo. Cuando el modelo del régimen apostaba por centralizar las decisiones en el Gobierno vía PSIS, declarando proyectos de interés general, ¿no debería tener la ciudadanía afectada, el valle de Baztán, el derecho a decidir si necesita o no, si le conviene o no, ese tipo de proyectos?

Y más allá de proyectos, ahí están los presupuestos, una herramienta fundamental para la redistribución de la riqueza y la priorización social. ¿No deberíamos avanzar en mecanismos formales para regular el derecho de la ciudadanía a participar en la configuración de los presupuestos, a nivel local y a nivel de Gobierno?

Y, a un nivel más general que nos afecta en todos los ámbitos, ahí está el estatus de Navarra, el

Amejoramiento del Fuero, que delimita nuestro marco jurídico-político y también nuestros derechos. ¿No es necesario modificarlo, conjuntamente con la ciudadanía, para garantizar todos nuestros derechos, y someterlo por fin al refrendo popular que se le negó en su momento?

En definitiva, creemos que es necesario hacer un ejercicio democrático, llegar a acuerdos amplios, construir un nuevo modelo para el beneficio de la mayoría de la ciudadanía, basado en la justicia y en los derechos, en el derecho fundamental a decidir sobre aquello que nos afecta. Y con los ejemplos que hemos puesto, está claro: derecho a decidir sobre el modelo socio-económico y las políticas de empleo, sobre el modelo fiscal, sobre el modelo educativo y cultural, sobre infraestructuras y política energética, y también sobre el marco de relaciones con el Estado y con el resto de territorios vascos.

Hirugarren atala: Nola?

[*Tercer apartado: ¿Cómo?*].

Gure ustez, mekanismo eraginkorrek sortu behar ditugu Nafarroak eta nafar herritarrok erabakitzeke eskubidea gauza dezagun. Hortxe dugu, esate baterako, akordio programatikoa. Bertan konpromiso garbi batzuk agertzen dira horren inguruan.

[*Pensamos que tenemos que crear mecanismos eficaces que favorezcan el derecho a decidir de Navarra y de los ciudadanos navarros. Ahí tenemos, por ejemplo, el acuerdo programático. En él figuran unos compromisos claros en torno a este asunto*].

Lehenengoa: parte hartzeko lege bat abian jartzeko konpromisoa. Baten batek esango du badaukagula gobernu irekia eta gardentasuna erregulatzeko dituen legea, eta hori garatzea besterik ez dagoela. Ez da egia. Hori ez da nahikoa. Bi planteamendutatik abiatu behar gara; lehenengoa: jendartearen protagonismoak ardatza izan behar du; eta, bigarrena: parte hartze prozesu osoa bildu behar du, informazioa ematetik hasi, entzute eta kontraste fasetik jarraitu, eta kontsulta herritarrek egiteko mekanismoak arautu bitartean, herritarrei hainbat gairen inguruan zuzenean galdetzeko.

[*El primero es el compromiso de poner en marcha una ley de participación. Alguien dirá que ya tenemos una ley que regula el gobierno abierto y la transparencia, y que no hay más que desarrollarla. No es cierto. Eso no es suficiente. Debemos partir de dos planteamientos: primero, que el protagonismo de la ciudadanía debe ser esencial; y segundo, que se debe integrar todo el proceso participativo, desde la fase de facilitar información, pasando por otra fase de audiencia y contraste, para continuar con la regulación de los mecanismos para rea-*

lizar consultas ciudadanas, y terminar preguntando directamente a la ciudadanía sobre diversos temas].

Akordio programatikoan agertzen den beste puntu bat ere honakoa da: Foru Hobetzea aldatzeko prozesu parte-hartzaile, sozial eta parlamentario bati ekitea, nafarrok erabakiko dugula bermatuz, nafarrok bozkatzeko aukera izango dugula bermatuz. Hiru hamarkada luze pasatuta, bada garaia prozesu eratzaila horri ekiteko. Eta diseinatu behar dena da metodoa: nola egiten den hori kalean, nola egiten den hori gizarte-eragileekin eta nola egiten den hori instituzioetan.

[Otro punto que también aparece en el acuerdo programático: abordar un proceso participativo de carácter social y parlamentario para la modificación del Amejoramiento del Régimen Foral, garantizando que los navarros podremos decidir, que tendremos la oportunidad de votarlo. Después de tres largas décadas, ya es hora de abordar ese proceso creador. Y lo que debe diseñarse es el método: cómo se va a hacer eso en la calle, cómo se va a llevar a cabo con los agentes sociales y en las instituciones].

Hirugarren ildoak: Nafarroak erabakitzea eta gure autogobernua eta burujabetza defendatzeko eta indartzeko tresnak baliatzea, nafar herritarron ongizatea babesteko. Eta horiek ere akordioan jasota daude.

[Tercera línea: que Navarra decida y que se utilicen mecanismos para defender y potenciar nuestro autogobierno y nuestra soberanía, de manera que se proteja el bienestar de los ciudadanos navarros. Y eso también está recogido en el acuerdo].

Helegiteak ditugu nafar herritarron eskubide sozialen aldeko legeen aurrean: etxebizitza eskubidea bermatzeko legea, osasungintzan ere eskubideak defendatzeko abian jarri genituen hainbat lege, fiskalitate legeak eta abar. Helegite horiek nafarren eskubideak ukatzeko tresna izan baldin badira, tresna berriak sortu beharko ditugu eskubide horiek defendatzeko eta horiei aurre egiteko, herritarron ongizatea nola babestu erabaki ahal izateko. Ezin duguna egin da besoak gurutzatuta geratzea.

[Están recurridas leyes que buscan mejorar los derechos sociales de los navarros: la ley para garantizar el derecho a la vivienda, las que pusimos en marcha para defender el derecho a la salud, leyes sobre fiscalidad, etcétera. De la misma manera que esos recursos han servido como herramientas para negar los derechos de los navarros, debemos crear nuevos mecanismos que nos permitan defender esos derechos y hacer frente a esos recursos, para que podamos decidir cómo proteger el bienestar de la ciuda-

anía. Lo que de ninguna manera podemos hacer es quedarnos de brazos cruzados].

Hor dugu, era berean, eskumenen afera, eskumenen eztabaida. Akordioan ere jasotzen den moduan, Nafarroak erreklamatu egin behar ditu oraindik orain ez dituenak. Hortxe dugu trafikoa-ren kontua, hortxe dugu kartzela sistemaren ingurukoa, hortxe dugu berrikuntza eta garapeneko... Horretan ere urratsak eman behar ditugu.

[Asimismo, tenemos la cuestión o el debate de las competencias. Tal y como se recoge también en el acuerdo, Navarra debe reclamar las que todavía no tiene. Ahí tenemos las competencias en materia de tráfico, las relacionadas con el sistema penitenciario, las de innovación y desarrollo... Tenemos que avanzar también en ese sentido].

Eta, era berean, beste kontu bat ere badago: eztabaida ireki behar dugu erabakiguneen inguruan. Hortxe ditugu udalak, Parlamentua, Gobernua, bailarak, herriak, herritarrak... Kontua ez da –guk ez dugu proposatzen– erakundeak hustea, erakundeak baliogabetzea. Erakundeek jarraitu behar dute erabakiak hartzen, jarraitu behar dugu. Kontua da demokrazian sakontzeko beste tresna batzuk jarri behar ditugula. Helburua baldin bada parte-hartzea bultzatzea eta erabakiak hartzeko guneak herritarrongana hurbiltzea, tarteko guneak sortu eta instituzionalizatzeko bideari ere ekin beharko genioke. Hortxe ditugu Merindadeak, eskualdeetako udalen batzarrak, sor daitezkeenak... Horixe da planteatzen duguna. Goazen bide horri ekitera, gure helburua –denon helburua– baldin bada erabakiak herritarrongandik hurbiltzea.

[También hay otra cuestión: debemos abrir el debate a los centros de decisión: ayuntamientos, Parlamento, Gobierno, valles, pueblos, ciudadanos... El tema no es vaciar o invalidar las instituciones –no proponemos tal cosa–. Las instituciones deben continuar –debemos continuar– tomando decisiones. Pero la cuestión es que debemos establecer otros mecanismos para profundizar en la democracia. Si el objetivo es impulsar la participación y acercar los centros de decisión a los ciudadanos, debemos crear zonas intermedias y abordar el camino de la institucionalización. Ahí están las merindades, las agrupaciones de municipios y las que se pueden crear... Eso es lo que planteamos nosotros. Emprendamos ese camino, si es que nuestro objetivo (el de todos) es acercar las decisiones a los ciudadanos].

Como decíamos, a nuestro entender es necesario articular mecanismos para posibilitar que Navarra decida, que la ciudadanía de Navarra decida, y esa debe ser la hoja de ruta de cualquiera que se considere demócrata en Navarra. A nuestro

entender, el cerrojo impuesto a la voz de las navarras y navarros lleva ya demasiados años echado. Por ello creemos que tenemos que proponer y tenemos que trabajar por una nueva cultura política y social.

Y es el momento de hacernos una pregunta, que no es la primera vez que la formulamos: si somos capaces de aceptar la voluntad popular, si alguien le tiene miedo a lo que pueda decidir la ciudadanía navarra. Porque nosotros estamos convencidos de que la sociedad navarra está preparada para coger el volante de su futuro, que quiere decidir cómo construir una sociedad más justa.

Nafar herritarrok ahalduntzeko garaia da, kalean eta instituzioetan. Etorkezuna daukagu jokoan. Eta etorkizuna herritarrokin batera eraiki beharko dugu, edo etorkizun hori ez da izango.

[Es el momento de empoderar a la ciudadanía navarra, tanto en la calle como en las instituciones. De hecho, está en juego nuestro futuro. Y el futuro, o lo construimos junto con la ciudadanía, o no será].

UPNk, PPK eta PSNk autogobernua daukazue ahotan maiz. Eta galdera da zein den autogobernu mailarik handiena, ez bada Nafarroak erabakitzeo aukera izatea, Nafarroako herritarrok erabakitzeo aukera izatea gure bizimoduan eta gure ongizatean eragina daukan guztiaren inguruan. Horixe da guk autogobernuaz daukagun kontzeptzioa, horixe da guk defendatzen dugun autogobernuaren kontzeptzioa: Nafarroak erabakitzea, nafar herritarrok erabakitzea. Eta bide hori egitea proposatzen dizuegu.

[UPN, PP y PSN hablan muy a menudo del autogobierno. He aquí la pregunta: ¿Cuál es el nivel más alto de autogobierno, si no es que Navarra tenga la oportunidad de decidir, que la ciudadanía de Navarra tenga la oportunidad de decidir acerca de todo lo que influye en nuestro estilo de vida y en nuestro bienestar? Esa es la concepción que tenemos nosotros del autogobierno y la concepción del autogobierno que defendemos: que Navarra decida, que la ciudadanía de Navarra decida. Y les proponemos hacer ese camino].

Es el momento de cuestionarse si el régimen foral como tal es válido o no; si sirve o no para satisfacer los derechos democráticos de la ciudadanía navarra; si sirve o no para que la ciudadanía viva mejor; si está pensado para defender a una mayoría social o para el provecho de unas élites; es decir, si está pensado para que aquellos que han manejado Navarra como si fuera su propio cortijo sigan siendo los que realmente manden en Navarra.

En EH Bildu consideramos absolutamente necesario actualizar y democratizar nuestros derechos históricos, porque el régimen foral, los fue-

ros, nuestros derechos históricos, en el siglo XXI se llaman derecho a decidir. Y el derecho a decidir debe ser capaz de generar sinergias constructivas. El derecho a decidir es un concepto incluyente, no es un concepto excluyente. No es un concepto independentista. Es un concepto absolutamente democrático, es una reivindicación democrática en la que nadie se impone por la fuerza, sino que se basa en la voluntad popular. Es una herramienta de profundización democrática en beneficio de todas y todos. Y, desde luego, lo que nadie puede negar es que el derecho a decidir da mayor legitimidad a las decisiones que se adoptan, y la ciudadanía tiene todo por ganar, porque tiene todo por decidir.

Geure etorkizuna, batzuek hala nahi duzuen arren, ez da Madrilen erabakiko, ezta Valentzian ere. Nafarroan erabaki eta eraikiko dugu gure etorkizuna. Eta horren aurrean esaten duguna da jendarteak dena daukala irabazteko, dena daukalako erabakitzeo. Mila esker.

[Aunque algunos así lo desearan, nuestro futuro no se va a decidir en Madrid ni en Valencia. Nuestro futuro lo decidiremos y lo construiremos en Navarra. Y, frente a eso, nosotros manifestamos que la sociedad tiene todo por ganar, porque tiene todo por decidir. Muchas gracias].

SR. VICEPRESIDENTE PRIMERO (Sr. Hualde Iglesias): Mila esker, Ruiz anderea. Talde parlamentarioen txanda hasiko gara orain. Comenzaremos el turno de intervenciones de los portavoces de los Grupos Parlamentarios de mayor a menor. Por el Grupo Parlamentario de UPN tiene la palabra, por un tiempo máximo de veinte minutos, el señor Esparza.

SR. ESPARZA ABAURREA: Buenos días, señorías. Casi comenzaré por analizar la exposición de los motivos para celebrar este Pleno monográfico porque, lógicamente, motivos tienen algunos para convocarnos en la mañana de hoy. Un Pleno con un trasfondo político enorme. Y dice textualmente esa exposición de los motivos: “Es evidente la creciente demanda ciudadana”. Es verdad, me imagino que a ustedes, como a mí, nos pasa lo mismo, a mí me paran por la calle: señor Esparza, señor Esparza, ¿qué pasa con esto del derecho a decidir? Sí, es que me ocurre todos los días, señor Araiz. Me imagino que, como digo, a ustedes lo mismo, un clamor es en la calle este tema. Y lo dicen así, tan tranquilos, sin despeinarse el mínimo.

A mí me da la sensación, señor Araiz, de que usted y este Gobierno –que, en fin, hoy está aquí por ausencia– están obviando los principales problemas que tienen los navarros, es decir, no les interesa lo que de verdad preocupa a la gente de esta tierra, lo que no quieren oír es lo que está ocurriendo, pero se lo voy a resumir muy rápido, en

tres o cuatro ejemplos. La última EPA, tres mil seiscientos desempleados más en tres meses de acción de este Gobierno. El inglés hay que pararlo, hay que frenarlo, en fin, no sé si habrán rectificado hoy, señor Consejero. La oferta pública de empleo para generar ciudadanos de primera y ciudadanos de segunda, ciudadanos de primera los que saben euskera y ciudadanos de segunda los que no sabemos euskera, que terminaremos siendo unos parias en Navarra. La devolución de la extra que ayer debatimos aquí también, una mentira detrás de otra. La subida de impuestos para todos los navarros, para las empresas navarras, vamos a pagar todos más impuestos de los que se van a pagar en el País Vasco. Y podríamos seguir. Creciente demanda ciudadana; ya, ya.

Y sigue la exposición de los motivos, y dice: “Consideran imprescindible este debate, es un debate que en el plano social ya se está dando sin ninguna duda”. ¿Imprescindible en el plano social? A mí me parece que en el único plano en el que se está dando este debate es en el plano que sí que tiene dibujado este Gobierno independentista que tenemos hoy en Navarra. Sí, sí, señor Araiz, sí, ahí sí se está produciendo ese debate, en el plano que ha dibujado –hoy no está aquí nuestra Presidenta– la señora Barkos. Eso me cuadra la verdad es que un poco más, en un plan, porque no me va a negar que aquí hay un plan, esto no es gratuito, esto no viene así, en fin, porque se les ha ocurrido, no, no, aquí hay un plan, ustedes tienen un plan, la señora Barkos, el señor Araiz, un plan ¿para qué? Pues para ir convirtiendo Navarra en Cataluña. Sí, sí, para que terminemos pidiendo ¿qué? La independencia, que es lo que ustedes quieren, lo que los nacionalistas quieren, esa es la verdad.

Más vale, de verdad, que llegaron aquí diciendo que eran un Gobierno para todos. Más vale, más vale que decían eso, más vale que ustedes eran los del cambio tranquilo. Es que más vale. Ya, ya, cambio tranquilo. Hoy es un ejemplo más de esa tranquilidad de su cambio y de su sectarismo también, señor Araiz.

Un plan que está perfectamente diseñado, que está minuciosamente diseñado para que terminemos siendo el granero de Euskal Herria, de esa Euskal Herria inventada con la que ustedes sueñan. Sí, sí, señor Araiz, sí, sí. Y en la exposición de los motivos terminan hablando de empoderar a la ciudadanía, y aquí, ahora, la señora Ruiz también ha hablado de democracia. Pero vamos a ver, ¿no se han enterado ustedes de que llevamos en democracia en Navarra desde el 77, que fueron las primeras elecciones?, ¿no se han enterado de eso? Hablan de un nuevo modelo democrático. Es que ya lo que me falta por oír es que la democracia haya llegado a Navarra con este Gobierno, con un Gobierno en el que está EH-Bildu, precisamente EH-Bildu.

Pues miren, yo por ahí no voy a pasar de ninguna de las maneras. A mí, que hablen ustedes, precisamente ustedes, de derecho a decidir me parece una vergüenza. Si quiere, le recuerdo lo que han hecho ustedes, lo que ha hecho el nacionalismo en Navarra en los últimos cuarenta y cinco años, se lo puedo recordar, señor Araiz.

Le voy a contar algunas cosas, solo algunas. Al igual que miles de navarros, yo decidí –desde hace muchos años he decidido muchas cosas– vivir en libertad, señor Araiz. ¿Y sabe qué pasó? Que no me respetaban, ni a mí ni a miles. No nos respetaron, señor Araiz. Yo decidí también vivir en paz, y no nos dejaron vivir en paz. Yo decidí vivir sin miedo, y le puedo asegurar que a veces era muy complicado, señor Araiz. Yo decidí también, como muchos otros, vivir respetando a los demás, y ustedes no nos respetaron. Yo decidí defender mis ideas, y ¿sabe?, me jugué la vida por eso, y algunos compañeros están en el camino, y lo decidimos. Y yo decidí vivir en democracia y atentaron un día sí y otro día también contra la democracia.

Yo podría seguir contándole muchas más decisiones que al igual que yo tomaron miles de navarros. Ni ellos ni yo le vamos a permitir que nos dé ni una clase ni media clase sobre el derecho a decidir.

Dicho esto, vamos a ir centrando el asunto un poco más. ¿Ustedes recuerdan la película de Manuel Gómez Pereira, la de *¿Por qué lo llaman amor cuando quieren decir sexo?* Bueno, pues ustedes lo mismo, hoy aquí lo mismo, ¿por qué lo llaman derecho a decidir cuando quieren decir derecho a autodeterminación? ¿Por qué no dicen la verdad? ¿Por qué no hablan claro a los ciudadanos? ¿Por qué siguen mintiendo una y otra vez? Háblenles claro. Ustedes saben tan bien como yo que el derecho a decidir para plantear la secesión de Navarra, para plantear su anexión al País Vasco y la separación con España no existe, no existe tal derecho a decidir, esa es la realidad. Díganlo claro. El derecho a decidir es un sucedáneo que se han inventado los nacionalistas para edulcorar la autodeterminación, porque ahora parece que esa palabra es maldita. Luego les contaré alguna cosa.

El derecho a decidir, que digo que no existe, no es un derecho por varias razones: no forma parte de los derechos considerados naturales, y ustedes lo saben. No le son de aplicación los supuestos de la ONU, y ustedes lo saben. No está reconocido en la Constitución Española, y ustedes lo saben. Es decir, no estamos hablando de un derecho que ampare la posibilidad de secesión, que es lo que ustedes quieren, no, estamos hablando –eso puede ser– de una reivindicación política, ¿para qué?, para alcanzar la independencia, para eso sí, y digámoslo así, porque es una decisión política cambiar de estrategia, que es lo que ustedes han hecho, los nacionalistas han hecho, y pasar de hablar de dere-

cho a la autodeterminación a hablar de derecho a decidir. ¿Y por qué cambian?, ¿por qué se produce ese cambio en su discurso? Yo se lo voy a explicar. Usted lo sabe pero yo se lo voy a explicar. Pues básicamente porque se dan cuenta de que el derecho a la autodeterminación es total y absolutamente inviable. Tal y como está recogido en los tratados de derecho internacional, total y absolutamente inviable, y no sirve para defender lo que ustedes quieren defender, que es la independencia. Y como no sirve cambian y se inventan otro concepto. Y, además, saben que no sirve porque en la carta de las Naciones Unidas –1945– y la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales –1960– el derecho a la autodeterminación solo es aplicable a procesos de descolonización. Claro, esto se puso en marcha principalmente después de la Segunda Guerra Mundial, pero aquí no encaja, y se dan cuenta de que no encaja, y empiezan a cambiar el término. Y tampoco encaja ¿por qué? Pues porque la declaración sobre los principios de derecho internacional referentes a las relaciones de amistad y a la cooperación entre los Estados, de conformidad con la carta de Naciones Unidas, 1970, que ampara el derecho, eso sí, a la libre determinación de los pueblos, deja muy claro que, y me voy a parar, todo intento de quebrar parcial o totalmente la unidad nacional y la integridad territorial de un Estado o país o su independencia política es incompatible con los propósitos y principios de la carta de Naciones Unidas.

Claro, en este escenario, algo había que hacer, en este escenario algo había que inventar, y vaya si lo inventan, claro que lo inventan, y, además, algunos hasta lo explican, y lo explican por escrito, es sorprendente pero lo terminan explicando por escrito. Voy a leerles algunas perlas de los gurús del nacionalismo, de esos que son los que planifican, los que de verdad toman las decisiones y luego las trasladan hacia abajo para intentar cumplir con su objetivo. Y dice: “No hay ninguna legitimidad internacional que recoja explícitamente este concepto”. Ninguna. Al menos lo reconoce, más vale. “Para que el derecho a decidir se convierta en un nuevo referente en el análisis y la legitimación de las reivindicaciones en defensa de la creación de nuevos Estados hay que difundir el concepto y profundizar en sus implicaciones teóricas”. Claro, lo que hoy estamos haciendo aquí es profundizar, es difundir el concepto, ¿verdad? Esto es lo que estamos haciendo aquí.

Otra perla, no son nuestras, ¿eh?, del mundo nacionalista, de esos que planifican, de los ideólogos: “Esto del derecho a decidir es una chorrada que nos inventamos para no decir lo que es: derecho a la autodeterminación, y punto y pelota”. Eso lo dicen ustedes. Pero ¿no les da vergüenza venir con el discurso con el que han venido hoy aquí?

Pero ¿qué creen, que no tenemos conocimiento, que nos chupamos el dedo, es lo que cree la señora Ruiz?

Miren, de forma mezquina y faltando totalmente al respeto de los ciudadanos, están intentando manipular a la sociedad, eso es lo que están intentando con lo que están haciendo. De igual modo que están intentado manipularla planteando este debate, y dicen: un debate acerca de la participación y el derecho a decidir de la ciudadanía en el ámbito económico, en el ámbito social, en el ámbito político. A ver, que todos sabemos de lo que están hablando ustedes.

Pero es que no termina aquí, aún hay más. Y dice: “La aparición de este nuevo concepto, que es el reflejo de una nueva tendencia causada por la concreción conceptual y política del derecho a la autodeterminación en un contexto democrático y liberal –más vale que reconoce que estamos en una democracia– ha ido experimentando cambios de matiz, nuevos tratamientos, justificaciones e implicaciones que marcan pautas –luego voy a hablar de las pautas– tanto en el ámbito normativo y argumental como en el estratégico y político”. Estrategia y política. Se lo voy a traducir: el derecho a decidir es un neologismo, ¿para qué?, para soslayar, para saltarse el derecho internacional y adaptarlo a las necesidades del nacionalismo para tratar de legitimarlas jurídicamente. De eso es de lo que estamos hablando.

Antes decía pautas. Pues es que lo escriben y lo cuentan, ¿y sabe lo que dice? Que hay que popularizar el término. En primer lugar, hay que popularizarlo. Vale. A partir de ahí, ¿qué hay que hacer? Hay que justificar la aparición de ese término político como si fuera una tendencia natural, como si surgiera de abajo arriba. Eso es lo que ustedes están diciendo. Es decir, ustedes lo planifican, lo idean, luego lo trasladan abajo y quieren que todos pensemos que esto es algo que de forma natural y espontánea aparece en la sociedad. Y luego también dicen: hay que utilizar a los medios de comunicación. También lo dicen. Es decir, sus gurús, sus cúpulas lo planifican, lo deciden, a partir de ahí lo trasladan, engañan hasta a su propia gente, porque habrá gente que les vote a ustedes que estará pensando que, efectivamente, eso es una efervescencia que aparece de forma, como digo, total y absolutamente espontánea y natural, y, a partir de ahí, intentan trasladarlo al conjunto de la sociedad.

Esa manera de actuar, con premeditación, alevosía y nocturnidad, porque seguro que esas reuniones ustedes las hacen de noche, eso igual explica muchas cosas, señor Araiz, muchas cosas de las que han pasado en la anterior legislatura en esta Comunidad y de las que están pasando en estos últimos cuatro meses.

Igual la realidad es que este Pleno no era tan demandado por la sociedad navarra. Igual es eso, igual es que había que generar esa demanda para que se hable de esto, para que se traslade a través de los medios de comunicación. Es que igual a usted, a la señora Barkos, bueno, al mundo nacionalista se le ve demasiado el plumero con estas cosas.

Voy a terminar con las perlas, porque los gurús terminan marcando las líneas estratégicas que tienen que seguir los partidos políticos y las entidades nacionalistas. Y dice el propio informe, insta a: “1. Vincular el concepto con el discurso sobre la regeneración política”, que es lo que acaba de hacer la señora Ruiz, es decir, vincular el concepto con algo que suena a fresco, que es necesario, que la sociedad lo va a recoger bien. Hay que vincular derecho a decidir con regeneración política porque de esa manera igual engañamos a alguno más. Eso es lo que dicen sus gurús, y eso es lo que están haciendo ustedes.

“2. No convertirlo en ningún caso en sinónimo de derecho a autodeterminación”. Yo cuando leía esto me acordaba de las centenares de manifestaciones en las que les he visto con la pancarta esta de la autodeterminación, centenares de manifestaciones. Bueno, pues ahora ese término es un término maldito, hay que separarlo. ¿Por qué? Pues porque es ilegal, porque suena a rancio, porque, efectivamente, no es tan moderno como lo otro. Hay que separarlo. Ustedes lo planifican, lo diseñan y lo separan, y en lugar de hablar de derecho a autodeterminación hablan de derecho a decidir.

“3. Distinguir entre soberanismo e independentismo”. Estamos en lo mismo. Claro, suena mucho mejor lo primero, suena mucho mejor esto del soberanismo, ¿por qué? Pues porque el pueblo es soberano, es como más fresco. Independentismo sí, ¿sabe a qué suena? Se lo voy a decir yo: a estar solos, a estar aislados. Suena a eso, suena a los años de plomo, con lo cual hay que desterrar también esa palabra, independentismo hay que desterrarlo, hay que hablar de soberanismo.

“4. Priorizar el elemento democrático sobre otras consideraciones”, que es lo que ha hecho la señora Ruiz, ha hablado de democracia, “tomando como foco de atención destacada la respuesta del Estado a las reclamaciones de un mejor encaje y de más democracia”. Es decir, al Estado le pedimos un mejor encaje, le pedimos más democracia, eso parece que es algo positivo, y utilizamos la respuesta del Estado para generar en la sociedad algo que es falso, es decir, la culpa, el malo es el Estado, el España nos roba que terminaremos oyendo aquí, no tengo ninguna duda, terminaremos oyendo en esta sala que España nos roba, sin ninguna duda.

“5. No son las características de la pretendida nación que se quiere construir, es decir, de Euskal Herria, las que han de llevar la carga de la prueba en la justificación de las reivindicaciones, no, sino las características del Estado y sus carencias, es decir, hay que poner mal, hay que trasladar todo lo negativo en este caso ¿de quién? En este caso de España. ¿A quién hay que trasladarlo? Al conjunto de la sociedad.

En resumen, miren, esto es un montaje, esto es un intento de manipulación masiva de la sociedad navarra, es un engaño más. Ustedes mienten más que hablan, y yo, después de esto espero que los señores y las señoras de Podemos y de Izquierda-Ezkerra no se presten al juego de los nacionalistas, no se presten al juego de los independentismos, no se presten a esto. Espero que no se dejen manipular, que no se dejen tratar como marionetas porque, en definitiva, es lo que pretende el nacionalismo en Navarra, manipular y tratar como marionetas absolutamente a todo el mundo.

Señorías, la reivindicación del derecho a decidir suena, a primera vista, muy democrática, es verdad, es cierto, los gabinetes de comunicación del nacionalismo son buenos, hay que reconocerlo, trasladan bien los mensajes, es cierto. En democracia, esa que ustedes nos quisieron negar, esa democracia con la que ustedes han estado atentando un día sí y otro día también, miren, los ciudadanos eligen periódicamente a sus representantes, y ustedes lo saben, y los ciudadanos también toman decisiones respecto a cuestiones concretas. Eso hoy ya es así. Ahora bien, la propia idea de democracia implica que no se puede decidir acerca de todo, esa es la realidad, no se puede, y lo tenemos que tener claro, y muy especialmente toda decisión que pase por romper con el principio de igualdad, de derechos entre ciudadanos o con la convivencia entre ellos es sencillamente antidemocrática. No se puede decidir, por ejemplo, si hay que respetar los derechos humanos o no. Pues claro que hay que respetarlos. No se puede decidir.

En definitiva, ¿qué podríamos decir? Pues que cabe decidir sobre muchas cuestiones: quién gobierna las instituciones, se puede hablar y se puede avanzar y se puede decidir, qué carreteras hay que construir o no, cómo mejorar los servicios públicos, la educación, la recogida de basuras que, por cierto, señor Araiz, cuando tuvo la oportunidad de hacer consultas en algunas localidades con el puerta a puerta usted ni siquiera quiso eso.

Nosotros no tenemos ningún problema con esas decisiones. ¿Se puede ir avanzando? Pues por supuesto que se puede ir avanzando, dando más participación, sin ningún problema, de verdad, pero es que el debate que tenemos hoy aquí no es ese, lo que nunca se puede plantear es una decisión que vaya contra la igualdad o que vaya a quebrar

la convivencia entre los ciudadanos que componen una sociedad. Esto es lo que no se puede decidir. Es decir, no se puede decidir sobre la exclusión de una parte de lo que somos, de nuestro propio ser, no puede ser.

A mí me da la sensación de que alguno saldrá aquí y lo comentará y dirá que la transitoria cuarta es el derecho a decidir de los navarros, pero no es cierto. No es cierto porque al final habrá que contar toda la verdad, es decir, es un derecho en una dirección, es unidireccional, para incorporarnos a Euskal Herria, para eso sí, ahora no tiene retorno, no es de ida y vuelta, no, no, es de ida. Ah, qué majos, claro.

Ustedes de lo que de verdad están hablando es del derecho a decidir crear un Estado independiente y ello implicaría que los navarros que nos sentimos españoles nos convirtiéramos ipso facto en extranjeros en nuestra propia tierra. Tenemos derecho a convivir, esa es la realidad, que no se les olvide, en Navarra debemos poder convivir todos, absolutamente todos, quienes se sienten españoles, quienes se sienten navarros, quienes se sienten vascos, quienes vienen de otros sitios a establecerse en Navarra, todos tenemos derecho a convivir. Ese es el principal derecho que tenemos, por encima de todo está el derecho a la convivencia. Yo hoy aquí, en este Pleno, lo quiero reivindicar, lo que quiero decir es que tenemos derecho a convivir en paz y a convivir en igualdad.

Y voy terminando. Este Pleno es parte de un montaje para manipular a la sociedad navarra. Una hoja de ruta perfectamente diseñada en el plano, como decía, del nacionalismo en Navarra. ¿Para qué? Para que en Navarra termine ocurriendo lo que está ocurriendo en Cataluña. El principio fundamental en una democracia es el respeto a la legalidad, a la Constitución Española que, por cierto, señora Ruiz, fue aprobada amplísimamente en Navarra por los navarros, y al Mejoramiento del Fuero, que por supuesto que sirve para los navarros y para mejorar su...

SRA. PRESIDENTA: Se le ha acabado el tiempo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Todas las ideas –termino ya– se pueden defender siempre que se respeten los derechos humanos, pero, evidentemente, siempre cumpliendo la ley. La preocupación de los navarros está en cómo mejorar sus condiciones de vida no en el empleo. Miren, y aquí termino ya, la apuesta y la propuesta de UPN con respecto a este tema ha sido, es y va a seguir siendo una apuesta por el derecho a convivir en libertad, en igualdad de oportunidades, pensemos lo que pensemos. Este Pleno es un Pleno-trampa. ¿Se acuerdan de la tregua-trampa, señor Araiz? Pues este Pleno es un Pleno-trampa. Este Pleno está montado para seguir dando pasos en la dirección de más Euskal

Herria, de menos Navarra y romper con España. Esa es la realidad, esa es la verdad que no quieren contar en esta tribuna. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Orain Geroa Bai parlamentu-taldearen txanda irekiko dugu.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Presidente andrea. Egun on, señoras y señores Parlamentarios, queridos amigos y no tan amigos del público. Argi eta garbi: erabakitze eskubidea ez da Geroa Bairen kezka nagusia, Geroa Baikoak ez diren batzuek –eta argi eta garbi entzun da orain gutxi– horrela esaten badute ere.

[Señora Presidenta. Buenos días señoras y señores Parlamentarios, queridos amigos y no tan amigos del público. Para que quede claro: el derecho a decidir no es la principal preocupación de Geroa Bai, por mucho que lo afirmen, como hemos escuchado claramente hace nada, personas ajenas a Geroa Bai].

Geroa Bai antepone el bienestar de la ciudadanía, la calidad de los servicios públicos, la creación de empleo de calidad y la justicia social a cuestiones como la de nuestro marco jurídico. Pero es que es precisamente nuestro marco jurídico el que nos permite seguir apostando por la justicia social.

Gure autogobernua da gure lehentasunak aintzat hartzeko aukera eta lehentasun horiek aurrera eramateko beharrezko diren tresnak ematen dizkiguna. Autogobernu hori garena izateko nafar gizartearen erabaki hori erabakitze eskubidea deitzen denari guztiz loturik dago.

[Nuestro autogobierno es el que nos da la posibilidad de tomar en consideración nuestras prioridades y las herramientas necesarias para avanzar en esas prioridades. Ese autogobierno está completamente ligado a lo que se conoce como el derecho de la sociedad navarra a decidir lo que somos].

Izan nahi duena izateko hautatzeko gizarteak duen eskubide bat da, komunitate politikoak ezin daitezkeelako eraiki beren hiritargoak nahi duenari bizkar emanik. Horrexegatik egiten dugu apustu hiritar eskubide honen alde. Horren alde egiteak, noski, ez dakar independentziaren edota hausturaren alde egotea.

[Es un derecho que la sociedad posee para decidir ser lo que quiere ser, porque las comunidades políticas no pueden construirse dando la espalda a lo que la sociedad demanda. Por eso apostamos nosotros por ese derecho ciudadano. Sin embargo, apoyar ese derecho no conlleva apoyar la independencia o la ruptura].

Gero Bairen apustua argi eta garbia da. Hainbat ordezkari politikok murriztu nahi badituzte ere, hiritargoa hainbat eskubideren jabe da. Ordezkari politikook horretaz jabetzen ez garenean, gertatzen

ari dena gertatzen da: herriak “ez gaituzue ordezkatzeko” dio, demokrazia erreal bat eskatzen du kaleak, edo Kataluniak gaur bizi duen ia irteerarik gabeko egoera batera hel daiteke.

[La apuesta de Geroa Bai es clara. A pesar de que varios representantes políticos quieren reducirlos, la ciudadanía posee una serie de derechos. Pero cuando los representantes políticos no nos damos cuenta de ello, sucede lo que está sucediendo actualmente: el pueblo manifiesta que no lo representamos adecuadamente, la calle reclama una democracia real, y se puede llegar a vivir una situación similar a la catalana, sin apenas salida].

Katalunia da erabakitze eskubidea kritikatzeko dutenen beste erreferentzia bat, eta orain gutxi entzun izan dugu, baina Katalunia hain egoera konplexu batean aurkitzen bada ere, batez ere eskubide hori inola ere kontuan hartuta izan ez delako da. Hiritargoaren hitza saihestu nahi izan delako, batzuek komunitate politikoa beren hiritargoaren esanaren gainetik dagoela pentsatzen dutelako.

[Cataluña es otra de las referencias mencionadas por los que critican el derecho a decidir, que además hemos oído recientemente. Pero si Cataluña se encuentra en una situación tan compleja, es fundamentalmente porque no se ha tenido en cuenta ese derecho de ninguna manera. Porque se ha querido silenciar la opinión del pueblo y porque algunos piensan que las comunidades políticas están por encima de lo dicho por sus sociedades].

Guretzat, Geroa Bairentzat, gure komunitate politikoak izen bat du gure bi hizkuntzetan: Nafarroa-Navarra. Hori da guk defendatzen dugun subjektu politikoa. Nafarroa da Geroa Baik defendatzen duen subjektu politikoa, bere alde egiten dugu lan, bere alde errebendikatzen ditugu dituen eskubide guztiak, eta berarentzat exijitzen dugu begirune instituzionala, batez ere erasotzen denean.

[Para nosotros, es decir, para Geroa Bai, nuestra comunidad política tiene un nombre en nuestros dos idiomas: Nafarroa-Navarra. Ese es el sujeto político que nosotros defendemos. Navarra es el sujeto político que defiende Geroa Bai, por el que trabajamos, del que reivindicamos todos sus derechos, y para el mismo exigimos un respeto institucional, sobre todo cuando se le agrede].

Sí, Navarra es el sujeto político por el que trabaja Geroa Bai, por el que reivindica derechos y para el que exige respeto institucional siempre, y más aún cuando es atacado. En los últimos años el Estado ha sufrido una mutación de su modelo territorial, el Estado ha fortalecido su naturaleza unitaria, centralizando buena parte de las políticas públicas. Y lo ha hecho argumentando que la crisis

económica así lo requería. El Estado ha respondido a esta crisis con una austeridad cuyos efectos han sido socialmente devastadores y económicamente ineficaces, y, además, con la disculpa de la excepcionalidad de la crisis, ha modificado de manera subrepticia, nada transparente y olvidando el concepto de acuerdo, algunos de los pactos que sostenían la distribución territorial del poder en el llamado Estado de las Autonomías.

Todo este proceso hace que vivamos hoy en un Estado que se ha recentralizado, que ha recuperado con una intensidad desconocida hasta el momento ciertas competencias de carácter estructural, que, en definitiva, ha vuelto a apostar por un modelo superado, en lo que es, sin duda, una regresión importante en la forma de organizarse territorialmente.

¿Cómo no íbamos a plantearnos como sociedad si ese es el modelo que queremos para el futuro? ¿Cómo no íbamos a preguntarnos por qué alguien decide, sin plantearnos opciones, que somos lo que somos por la gracia de Dios? ¿Cómo no iba a surgir, en definitiva, una corriente que apueste por dar voz a la ciudadanía, por preguntar a quienes componen la comunidad política qué quieren ser y cómo quieren estructurarse, por ejercer, en definitiva, el derecho a decidir?

Porque la ciudadanía navarra detecta que la actitud de los anteriores gobiernos de Navarra puede calificarse de grave. Mientras el Estado recortaba nuestro autogobierno, desde aquí se respondía institucionalmente con conformidad, cuando no con desidia. Ni una mísera reclamación por parte de los anteriores gobiernos de Navarra de las transferencias pendientes, ni una leve queja por la intervención avasalladora del Tribunal Constitucional legitimando esa voracidad centralizadora del Estado.

Mientras las han dirigido ustedes, señoras y señores de UPN y de PSN, las instituciones navarras no han mostrado los niveles de conciencia política que se pueden esperar de un régimen foral, de un territorio cuyos derechos históricos quedan reconocidos en la disposición adicional primera de la Constitución, de esa Constitución que a veces parece un mantra, a veces parece algo intocable, algo que puede anteponerse a cualquier cosa, aunque cuando les interesa bien que la cambian algunos. En esa Constitución está recogido el reconocimiento de nuestros derechos como territorio histórico, como antiguo reino y como régimen foral.

Konstituzioa eskubide-karta bat da, bizikidetzako marko bat, gizartearen grinaren isla, eta edozein gizartek bere grinak alda ditzake 37 urtean zehar, noski, eta aldatu egiten ditu, eta seguruenik aldatu ditu, baina UPN, PP edo PSN taldeen postulatuei

jarraituz, ez dugu inoiz jakingo, ez diotelako gizar-teari galdetuko.

[La Constitución es una carta de derechos, un marco de convivencia, reflejo de las inquietudes de la sociedad. Así pues, cualquier sociedad puede modificar sus inquietudes a lo largo de 37 años, por supuesto, y las cambia y probablemente las haya cambiado ya. Pero, siguiendo los postulados de los grupos UPN, PP o PSN, no lo sabremos nunca, porque no se lo consultarán a la sociedad].

Geroa Bai gure autogobernuarekin guztiz konprometituri dagoen erakunde politiko bat da, Nafarroaren nortasun zabalaren sentsibilitate aber-tzalea, euskaltzalea eta integratzailea bere egiten duen perspektiba batetik beti autogobernuaren defentsarekin, kultura zibiko eta inklusibo guztiz demokratiko batekin konprometituri dagoena. Printzipio horietatik abiatuz, alor politiko legezko bakarra hiritarren borondate demokratikoan eta horien arteko negoziazioan oinarritzen dena da. Horrexegatik, guztiz baztertzeko ditugu inposizioa, koakzioa eta edozein motatako indarkeria. Horrexegatik, jarduera politikoaren garapenean hiritargoaren inplikazioaren alde gaude, Geroa Bairentzat subjektu politiko bakarra Nafarroako hiritarrak baitira. Nafarroak ez du ezaugarri esentzialista duen hiritargoari inposatzen zaion objektu politiko bat izan behar, baizik eta askatasunez adierazitako bere borondatearen ondorio.

[Geroa Bai es una organización política totalmente comprometida con el autogobierno, que se encuentra comprometida siempre con la defensa del autogobierno y con la cultura cívica e inclusiva totalmente democrática, desde una perspectiva que hace suya la sensibilidad nacionalista, euskaltzale e integradora de la amplia identidad de Navarra. Partiendo de esos principios, el único ámbito político legal es el que se basa en la voluntad democrática de los ciudadanos y en la negociación entre ellos. Por eso, rechazamos totalmente la imposición, la coacción y cualquier tipo de violencia. Y por eso nos postulamos a favor de la implicación de la ciudadanía en el desarrollo de la actividad política, porque para Geroa Bai los únicos sujetos políticos son los navarros. Navarra no debe ser un objeto político que se impone a la sociedad con rasgos esencialistas, sino una consecuencia de su voluntad manifestada en libertad].

Por ello, ninguna propuesta democráticamente expresada puede sustraerse al debate social ni a la libre decisión de la voluntad ciudadana, que no puede encontrar límites infranqueables en estructuras político-institucionales pasadas o presentes. Porque el derecho a decidir entronca con el derecho a participar. La participación ciudadana,

impulsada desde la Unión Europea e introducida en el régimen foral mediante distintas leyes, la más completa la Ley Foral de la Transparencia y del Gobierno Abierto, sigue sin ser una realidad. No ha habido hasta ahora una verdadera participación ciudadana, una participación efectiva de la ciudadanía en la definición de los planes de trabajo, de las políticas y en la toma de decisiones.

Por eso, desde Geroa Bai asumimos el compromiso de crear los cauces y la legislación correspondiente para hacer posible la participación ciudadana en todos los elementos que componen el ciclo de la participación democrática: información, escucha activa, decisión y explicación tanto a nivel interno, mediante la militancia abierta, como en nuestra participación institucional, implantando las plataformas legales y tecnológicas que permitan una verdadera acción de gobierno abierto. Por ello, el acuerdo programático del gobierno foral prevé, entre otras medidas, una nueva ley de participación ciudadana.

Geroa Bai reconoce a los ciudadanos y ciudadanas de Navarra el derecho a participar y el derecho a decidir, desde una capacidad constituyente sin condiciones. Geroa Bai reconoce a la ciudadanía de Navarra el derecho a establecer libremente su propio régimen político, sea o no el que defiende Geroa Bai. Ese derecho es de la ciudadanía de Navarra. El derecho a decidir de Navarra como sujeto político debería ser, en nuestra opinión, un lugar de encuentro entre todas las formaciones políticas que representan a la ciudadanía, un lugar de encuentro regido única y exclusivamente por la lógica y los valores democráticos sin exclusiones ni marcos legales inamovibles.

Geroa Bai reconoce a la sociedad navarra el derecho a negociar de igual a igual con el Estado español, la creación de instituciones comunes. Este derecho a decidir libremente nuestro futuro ha de ser ejercido desde el respeto democrático a las minorías y con el objetivo de tener siempre una sociedad cohesionada, en la que no se excluya a nadie.

Desde ese compromiso de Geroa Bai con el principio de que el futuro de nuestra sociedad está en manos de quienes la integran, hablemos del presente. Hablemos de este presente que construirá nuestro futuro en común.

La capacidad de decidir de la ciudadanía navarra se fortalece hoy revisando el pacto que está en la base de nuestro autogobierno, se fortalece explorando al máximo las posibilidades de la Constitución y del Mejoramiento, porque probablemente el problema no haya estado en la letra, sino en la música, en la interpretación. Probablemente hoy la sociedad navarra no esté tan satisfecha con el nivel de autogobierno de la Comunidad

Foral. Probablemente no estemos satisfechos por cómo se ha desarrollado ese texto de naturaleza pactada.

Y es que no se han cumplido las expectativas de bilateralidad ni de imparcialidad. No se ha cumplido ese respeto a los derechos históricos del que habla la mencionada disposición adicional primera de la Constitución. Nos preocupa más esa falta de respeto que cualquier otra disposición de la Transición. Repito: que cualquier otra disposición. ¡Chúpese el dedo, señor Esparza! Porque esa es en la que en concreto usted y algunos otros quizás también piensan, es única y exclusivamente una de las opciones del derecho a decidir que podrían, llegado el momento, ejercer las navarras y los navarros, solo una y nada más que una.

Geroa Bain muga bakarra hiritargoaren borondatea besterik ez duen gure buruaren jabe izateko dugun ahalmenaren alde gaude. Eta autogobernu ahalmen horren alde lan egiten dugu gure eskubide historikoen interpretazio ireki eta adostutako baten bitartez.

[En Geroa Bai estamos a favor de la facultad que tenemos para ser dueños de nosotros mismos siendo el único límite la voluntad de la sociedad. Y trabajamos a favor de esa capacidad de autogobierno por medio de una interpretación abierta y consensuada de nuestros derechos históricos].

Esta singularidad nuestra nos aproxima a los otros territorios forales en un mismo sustrato histórico de raíz foral, en una misma tradición de autogobierno y en una misma vocación de construir el futuro en libertad desde la voluntad democrática de la ciudadanía.

He hablado de una interpretación pactada, sí; pero he dicho también irekia, abierta. El pactismo político que propugnamos desde Geroa Bai no se basa en el pactismo menor, condicionado y esencialista, de UPN y de PSN, sino en una interpretación radical, democrática de los derechos humanos y de la foralidad. Algo que se plasma en esa capacidad incondicionada de decidir de la ciudadanía navarra. El pueblo de Navarra constituye un sujeto político pleno, dotado, por tanto, de capacidad constituyente incondicionada, y tiene derecho libremente a establecer su propio régimen político.

La articulación Navarra-España deberá ser el resultado de un pacto entre sujetos iguales, no de un pacto entre un ente mayor y un ente menor, que es lo que han mantenido anteriores gobiernos de Navarra y de España. No es un pacto entre el pez grande y el pez chico. Eso es lo que propone el nacionalismo español, aunque a veces se disfraza incluso de navarrismo: un pactismo menor.

Y ahora estarán pensando seguramente algunos de ustedes que, frente al nacionalismo español,

este portavoz va a defender el nacionalismo vasco. Pues, les voy a decir alto y claro nuevamente: nosotros defendemos a Navarra como sujeto político.

Hori guztia horrela ulertzea da abertzaletasun zibikoa, Geroa Bairen baitan dauden kulturetako bat. Abertzaletasun zibikoa da geure artean dauden ideia, identitate eta leialtasun ezberdinekiko begiruneaz komunean daukaguna eraikitzea. Horrela defendatzen dugu Nafarroarako, eta Madrilén ere horrela izatea nahiko genuke.

[El nacionalismo cívico es entender todo eso de esa manera, siendo una de las culturas que se encuentran dentro de Geroa Bai. El nacionalismo cívico es construir lo que tenemos en común, desde el respeto a las diferentes ideas, identidades y lealtades existentes entre nosotros. Así lo defendemos nosotros para Navarra, y nos gustaría que así fuese también en Madrid].

El derecho a decidir abarca también los derechos sociales. El derecho a decidir, a no ser marginado por la lengua que uno hable o su origen étnico o racial, por el género, por la orientación sexual o por la clase social en la que se ha nacido. Es el derecho a la igualdad de oportunidades, pero actuando desde las instituciones públicas para que sea una igualdad real. Eso es el nacionalismo cívico: construir con todas y con todos, para todas y para todos, y articulando herramientas para la participación y la decisión a todas y a todos.

Desde esa perspectiva de nacionalismo cívico Geroa Bai está especialmente empeñada en realizar un proyecto de convivencia capaz de integrar a los ciudadanos y ciudadanas de todas las zonas de Navarra, sea cual sea la identidad bajo la que se reconozcan, transversalidad geográfica y transversalidad identitaria. Solo así se defiende la Navarra de todas y de todos; solo así podremos construir una sociedad consciente de sí misma, de su pluralidad, de sus derechos y de sus equilibrios sociales. Esa sociedad que pueda ser lo que quiera ser, y que no deje a nadie en el camino, ni a los nacidos aquí ni a los llegados desde fuera.

Sí, defendemos la universalidad de la ciudadanía navarra y la identidad a la carta. Todos los navarros y navarras somos ciudadanos de primera, y cada uno elige el proyecto identitario con el que se siente cómodo. El acuerdo, el diálogo, el respeto al otro, nos harán configurar el proyecto común en el que nadie pueda sentirse excluido o excluida. Y ese proyecto común deberá poder elegirlo la ciudadanía navarra, el único sujeto político que defiende con uñas y dientes Geroa Bai.

Saben, señoras y señores Parlamentarios, cuál es la piedra clave de nuestro autogobierno –lo saben, aunque no siempre todos lo defiendan–: el Convenio. Ese Convenio que tanto atacan algunos

estos días y que tan poco defienden otros de verdad. Ese Convenio que, desde el desconocimiento unos, desde la demagogia otros, califican de insolidario, de insostenible, de fracturador de la sociedad española.

Miren ustedes, el Convenio es una de las representaciones de nuestros derechos históricos, es un elemento de cohesión entre la ciudadanía navarra, un punto de encuentro y un elemento de encaje en la realidad constitucional del Estado. Sin el Convenio, nuestra voluntad de autogobierno, nuestra voluntad de ser nosotros mismos se vería truncada en lo esencial. El Convenio es lo que nos permite configurarnos como sociedad, más aún, como sociedad solidaria que somos y queremos ser; nos permite elegir nuestras prioridades, priorizar el gasto social, priorizar la vertebración de Navarra, priorizar el empleo, priorizar los servicios públicos, priorizar la justicia social y la igualdad de oportunidades.

Es una herramienta que, además, es profundamente solidaria con la caja común del Estado. De hecho, la aportación de Navarra no ha parado de crecer durante la crisis. Navarra no paga las competencias que no ejerce en función de su población –1,4 por cien–, sino de su PIB –1,6 por cien–, lo que supone una enorme carga de solidaridad: 400 millones de euros más en el último quinquenio.

En muchas de las críticas que se escuchan al Convenio no hay sino demagogia, como si quisieran hacer creer que la supresión del Convenio o la revisión del Cupo bastarían para solucionar las desigualdades territoriales y los fallos de la financiación autonómica general. Las deficiencias de financiación de otras autonomías no son culpa de nuestro sistema propio ni se resuelven eliminándolo. Que no se haya conseguido, tras más de treinta años, un sistema justo y equilibrado de financiación del estado autonómico es un fracaso del que no se sale con la supresión de nuestro sistema de autogobierno fiscal. Un sistema articulado en el Convenio que es, por una parte, una herramienta profundamente responsable.

Tenemos capacidad de decisión y la capacidad de decisión conlleva responsabilidad. La sociedad navarra es una sociedad adulta, responsable. No es un conjunto de ciudadanos y ciudadanas al que se puede dirigir desde arriba, desde el poder de Madrid o de aquí, como si fuera menor de edad. El derecho a decidir puede provocar vértigo, miedo, ansiedad, porque nos dota de libertad. Libertad de elegir como ciudadanía qué queremos ser, cómo queremos organizarnos, cómo ejercer como sujeto político. Un sujeto político que para Geroa Bai –vuelvo a insistir– no es otro que Navarra. Un sujeto político que tiene un derecho constituyente de establecer pactos de igual a igual con el Estado. Eso pasa por la decisión de la ciudadanía. Porque

ninguna comunidad política puede serlo a espaldas de los deseos de quienes la componen. Eso pasa por la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones, en la configuración de su realidad y de su marco jurídico. Ese es el principio básico que defiende y va a seguir defendiendo Geroa Bai, con independencia de que la sociedad comparta o no nuestras aspiraciones políticas.

Nafarroa bere hiritargoak nahi duena izango da, eta eskubide horren alde, gure autogobernuaren ahalmenaren alde, gure oinarritzko tresnen defentsaren alde, gure izate solidario, sozial eta guztiz erantzulearen alde lan egiten jo eta ke dihardu eta jardungo du Geroa Baik. Beraz, erabakitzeke eskubideari bai borobil bat ematen diogu, berarekin dakarren bizikidetzarako betebeharrak eta ardura osoz. Hori da eta ez besterik Geroa Bairen grina. Mila esker.

[Navarra será lo que decida su ciudadanía, y Geroa Bai trabaja y seguirá trabajando sin descanso por ese derecho, por la capacidad de nuestro autogobierno, por la defensa de nuestros mecanismos básicos y por nuestro carácter solidario, social y totalmente responsable. Por lo tanto, pronunciamos un sí rotundo al derecho a decidir, con toda la obligación y responsabilidad que conlleva para la convivencia. Esa es la inquietud de Geroa Bai, y no otra. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker aunitz. Eta orain Podemos-Ahal Dugu parlamentu-taldearen txanda irekitzen da.

SRA. PÉREZ RUANO: Mila esker, lehendakari andrea. Mila esker, jaun-andreok. Egun on guztioi. Para Podemos el derecho a decidir es intrínseco a la democracia, es el derecho a la libertad que tenemos como personas y como colectivo del que formamos parte como sociedad y ciudadanía. Decía el poeta Octavio Paz que sin democracia la libertad es una quimera. Como el derecho a la vida, la libertad es el derecho que ilumina los valores de una sociedad democrática. Sin libertad, justicia, igualdad no es posible garantizar la dignidad de las personas ni el libre desarrollo de su personalidad.

En definitiva, entendemos el derecho a decidir como algo esencial al ser humano, que se autoorganiza en todos los ámbitos de su existencia, desde lo más personal e íntimo hasta las más altas esferas, como el derecho a repensar qué tipo de sociedad queremos y cómo queremos organizarnos o representarnos.

El derecho a decidir implica y nos obliga a fomentar una cultura democrática donde los debates y la confrontación de ideas son no solo posible sino que deseables en un marco de convivencia y de respeto mutuo. Por eso, señora Beltrán, no entendíamos cuando usted planteaba a los servi-

cios jurídicos de esta Cámara que avalaran la posibilidad de llevar a cabo o no un debate sobre este tema, ni comprendemos la obsesión que muestran algunos en vaciarlo de sentido imponiendo visiones reduccionistas que asocian este derecho democrático a ser o no un Estado independiente.

En Podemos-Ahal Dugu no tememos a la democracia y debatir sobre el derecho a decidir siempre es positivo, aunque solo sea para poner en evidencia las enormes dificultades que tenemos las personas para poder ejercerlo. Tenemos dificultades de orden psicológico, debido a la interiorización de valores incuestionables que nos son impuestos por el entorno social y la ideología dominante, fruto de la constante repetición y que en ocasiones nos impide cuestionar lo establecido y desarrollar nuestro propio criterio.

Existen también condicionantes de orden social que nos hacen adoptar el punto de vista de nuestro entorno, de nuestro grupo familiar, del ámbito del grupo al que pertenecemos.

La religión, y lo hemos visto estos días, no siempre ha contribuido a difundir valores de amor y de convivencia, también ha impuesto pautas de comportamiento de carácter autoritario y dogmático que han dificultado el acceso a un pensamiento libre.

El conjunto de estos elementos transmitidos en el proceso de socialización han construido el ámbito cultural, en el que a veces hay que ser muy valiente para atreverse a pensar diferente y, por lo tanto, a decidir en plena conciencia.

Por todo ello, para ejercer el derecho a decidir debemos desarrollar y cultivar las destrezas adecuadas, potenciar y facilitar actividades de libre expresión, de debate respetuoso de los diferentes puntos de vista, recabar la opinión y potenciar la participación de la ciudadanía desde las primeras fases de la educación en el seno de las familias, en las escuelas, como fase previa a la participación en la vida política, social, laboral. Por eso insistimos tanto en la educación pública, laica y de calidad, porque solo con una educación en valores democráticos y plurales, ajena a cualquier dogma, es posible desarrollar el espíritu crítico.

Manifiestar la opinión individualmente o en grupo, apoyar reivindicaciones sociales de todo tipo debería ser facilitado por las instituciones y habría de gozar de la aceptación y prestigio social.

Defendemos el derecho a decidir de forma radical, de base, y creemos que hemos de ir transitando hacia un escenario en el que la capacidad decisoria de la ciudadanía sobre los ámbitos fundamentales de su vida sea cada vez mayor; que debemos decidir en el ámbito económico, participando en la elaboración de nuestras leyes fiscales, presupuestos, decidiendo conjuntamente en qué

queremos que se invierta nuestro dinero, cuáles han de ser nuestras prioridades; que debemos incentivar la participación y el derecho a decidir de la ciudadanía facilitando la recuperación de una banca pública, la desaparecida Caja de Ahorros de Navarra, apoyando la creación de cooperativas bancarias y, en general, de la banca ética.

Queremos participar también en la auditoría de las cuentas públicas, conocer cuáles han sido los mecanismos de endeudamiento y quiénes son los responsables, y tras analizar el impacto económico, social, medioambiental de los presupuestos hacer públicos los resultados para que sea la ciudadanía la que decida si una deuda contraída a sus espaldas y en contra de sus intereses tiene que ser asumida o no.

Queremos decidir también en el ámbito laboral, facilitando la acción sindical sin menoscabo de su autonomía y creando las condiciones que posibiliten la participación de los trabajadores y de las trabajadoras en la gestión de la empresa.

Queremos decidir conectivamente sobre todo aquello que nos pertenece y concierne, desde si queremos tener o no un campo de tiro en las Bardenas hasta si aprobamos o no que nuestro país intervenga en unas guerras que no son las nuestras.

Y para decidir con total libertad en Nafarroa hemos de acabar ya con el frentismo identitario, un frentismo que tanto nos ha cegado. Hace falta un proceso de desintoxicación que facilite la recomposición de una nueva identidad navarra basada en el disfrute de nuestra variedad lingüística, folclórica, climática, paisajística, gastronómica, cultural, escucharnos y entendernos en nuestra diversidad.

Esta pluralidad inclusiva requiere de un tiempo, de un proceso de reconciliación de las gentes de esta Comunidad y de este país, acabar con la larga sombra del franquismo, la trágica desmemoria de la Guerra Civil y una frágil democracia que nace bajo la tutela de los asesinos. Emanciparnos del pasado, caminar hacia el futuro, construir entre todos y todas una democracia plena que no tema las decisiones de su pueblo, de sus pueblos, de su gente.

El ejercicio del derecho de decisión no es organizar un plebiscito solo un día, sino hacer del derecho a decidir una constante que hace corresponsables a las ciudadanas y a los ciudadanos de las tareas de gobernar. Cualquier proceso en el que la población participe tiene que ser tomado seriamente y se tiene que integrar como un motor del sistema de gobierno. No se trata solo de celebrar o crear nuevas formas de participación, sino que podemos mirar también a países como Suiza o Alemania, donde votar asuntos que competen a todos es un ejercicio regular y normalizado.

A diferencia de países como el nuestro, en Suiza no es el Gobierno el que decide cuándo se puede celebrar un referéndum o no, sino que es la propia Constitución la que prescribe de forma preceptiva que el referéndum ha de llevarse a cabo en casos de modificación constitucional, incorporación de una organización para la seguridad colectiva o supranacional, para la ratificación de cambios legislativos o aprobación de iniciativas legislativas populares.

Tras cada uno de estos procesos tanto quienes defienden una idea como quienes defienden la contraria se encuentran al final en un Estado de mayores derechos para todas y para todos, porque la decisión habrá sido fruto de un debate colectivo independientemente de su resultado.

En esta línea, en Podemos-Ahal Dugu apostamos por procesos constituyentes que profundicen en la democracia introduciendo mayores mecanismos de participación ciudadana, un sistema democrático sin las trampas de la ley actual que solo favorece al bipartidismo y que impide que cada voto tenga igual valor.

Para democratizar la democracia su mejor guardián es la ciudadanía, y para ello proponemos habilitar instrumentos de participación que vayan más allá de votar una vez cada cuatro años. Mecanismos donde la iniciativa de la gente pueda incitar una consulta popular, mostrar oposición ante una norma, iniciar un proceso de deliberación ciudadana o emprender iniciativas legislativas populares no vetadas, como lo hace la actual Constitución, a las materias reguladas por leyes orgánicas, materias tributarias o de carácter internacional.

Los programas electorales han de ser entendidos como contratos con la ciudadanía, de forma que habrán de posibilitarse revocatorios por incumplimiento de los mismos. La democracia es más que la separación de poderes, necesita que existan contrapesos y contrapoderes para que sea real.

El derecho a decidir solo será efectivo cuando la ciudadanía rompa las cadenas que atan al poder político del poder económico.

La corrupción nace de la perversión de las instituciones cuando los representantes acaban representando a los grandes actores económicos y no al mandato de los votos. Hay que acabar con las puertas giratorias estableciendo un mínimo de diez años desde la ocupación de un cargo público hasta la intervención en la iniciativa privada dentro del mismo ámbito profesional.

Solo la transparencia en las contrataciones públicas podrá garantizar un mayor control ciudadano. Queremos aplicar en las instituciones el modelo que ya funciona en Podemos, paredes y bolsillos de cristal para asegurar el acceso de toda la ciudadanía a toda la documentación de los con-

tratos suscritos con las Administraciones Públicas. Transparencia en todo y para todos, por lo que habría de establecerse la obligación de rendición de cuentas en todas las instituciones con titularidad o financiación pública, influida la Jefatura del Estado, el Consejo General de Poder Judicial, partidos políticos, sindicatos y organizaciones empresariales. Quien quiera gobernar que se presente a unas elecciones, pero que nadie intente secuestrar la soberanía popular comprando lealtades de los representantes. Ellos, los mismos que se sirven del cargo para beneficio propio en lugar de servir a los intereses de la ciudadanía a la que representan, son los que se pliegan a los intereses de la troika y de los mercados, los que nos recortan derechos y nos imponen sus leyes de estabilidad presupuestaria que nos impiden decidir en lo económico. Creemos en la democratización de la economía y en el blindaje constitucional de los derechos sociales porque no hay libertad ni dignidad que valga mientras noventa mil personas en Navarra tengan que elegir entre cenar o encender la calefacción, si seguimos siendo pobres pese a tener un trabajo o los derechos reproductivos de las mujeres se siguen negando todavía hoy, impidiéndonos decidir sobre nuestros propios cuerpos.

Desde el estallido de la crisis la población ha sufrido políticas de austeridad que nos han recortado el acceso a los servicios básicos, lo que ha significado que a las mujeres se nos haya añadido una carga por tener que hacer en muchos casos de colchón de esa ausencia de los servicios públicos. Los derechos no pueden ser papel mojado, son la base de la democracia.

Toda la ciudadanía debe tener garantizado el acceso a esos derechos reconocidos constitucionalmente y que, además, estos derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales tengan el mismo rango jurídico y protección legal que la propia defensa de los derechos fundamentales. Todo el mundo tiene derecho a ganarse la vida y a vivir una vida digna. No vale trabajar y ser pobre, no vale trabajar muchas horas y ganar una miseria, ante todo debe primar el derecho al Estado de bienestar.

Avancemos hacia el reparto del trabajo socialmente necesario y de la riqueza socialmente producida, tal y como hacen los países más avanzados. La creación de empleo de calidad debe ser uno de los objetivos prioritarios de las políticas económicas, por encima de la reducción del déficit público. Las únicas cuentas que salen son las cuentas donde las personas salen de la crisis, y debemos universalizar y garantizar el derecho a las personas dependientes a recibir atención y cuidados para una autonomía funcional plena, universalizar la dependencia para que todos podamos ser independientes, tanto los que necesiten cuidados como

los que cuidan. Porque la defensa del Estado del bienestar que lograron nuestros padres, madres, abuelos y abuelas es el mejor motor económico. Queremos decidir sobre nuestras vidas y sobre nuestro destino.

Y también en lo territorial. Los países que más han avanzado a lo largo de la historia han sido aquellos que han sabido encontrar un equilibrio entre la libertad de sus parques y la organización del todo. Nuestro modelo territorial debe modernizarse para no morir, permitiendo suficiente libertad a sus integrantes para crecer en autonomía y al mismo tiempo basarse sobre el principio de igualdad para que todos juntos trabajemos por un futuro mejor como la fraternidad que siempre ha caracterizado a los de abajo.

España es un país de países, una nación de naciones. En política, y especialmente en lo que toca a las identidades nacionales, lo simbólico puede llegar a ser igual o incluso más importante que lo meramente económico. En este sentido, el reconocimiento y la identidad plurinacional del Estado o la cooficialidad de todas las lenguas del Estado construyen un país del que todo el mundo sea libre de irse pero del que nadie quiera marcharse. Lo hemos dicho siempre, no hay camino de la democracia, la democracia es el camino, y por eso apostamos por reconocer el derecho a decidir en total libertad de los distintos pueblos que integran nuestro país.

El modelo de financiación debería basarse en los principios de equidad, justicia territorial y solidaridad interterritorial. El reparto de recursos debe ser equitativo para que los diferentes territorios puedan desarrollar sus competencias. No puede ser que el Gobierno central utilice la llave de la caja como una medida para castigar o favorecer a las comunidades en clave electoralista, y cabe garantizar y debe garantizar una financiación justa y solidaria en función de las necesidades sociales de cada territorio.

Y aquí defendemos el Convenio Económico porque tanto este como nuestra autonomía fiscal son herramientas que nos permiten democratizar la economía y redistribuir nuestra riqueza cuando se pone al servicio de la justicia social. Pero del mismo modo que lo defendemos para nosotros defenderemos este derecho también para otros territorios, regiones y pueblos.

Grandes transformaciones y grandes cambios necesitan de una sociedad despierta, alerta y consciente. Por ello, es condición previa en toda autodeterminación el derecho a ser informado de manera plural, democrática, contrastada, para lo que inexorablemente hay que garantizar unos medios de comunicación no sujetos a los poderes fácticos, que sean reflejo del pluralismo político y

permitan la formación de una opinión pública libre, y tienen una gran responsabilidad, lejos de reformas parciales de un mero maquillaje.

Desde Podemos-Ahal Dugu apostamos por impulsar procesos constituyentes ciudadanos y participativos que den forma legal y jurídica a un nuevo proyecto de país, un nuevo modo de gobernar y de gobernarnos, y en el que el derecho a decidir comprenda el pleno derecho a vivir en paz y en dignidad.

Pablo Iglesias kideak dioen bezala, demokrazia legea inspiratu behar du eta ez legeak demokrazia mugatu.

Y esto va por ustedes. Como dice el compañero Pablo Iglesias, la democracia debe inspirar la ley y no la ley limitar la democracia. Mila esker (APLAUSOS).

SRA. PRESIDENTA: Mila esker aunitz zuri ere, Pérez Ruano andrea. Ahora tiene el turno el Partido Socialista de Navarra.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días. Señoras, señores, señorías parlamentarias, el derecho a decidir es un concepto trampa, es un concepto cuando menos borroso, no lo reconoce ninguna constitución, ley, tratado, convención internacional, por lo tanto, hemos venido aquí a este Pleno monográfico a hablar de algo que no existe. Por lo tanto, los socialistas defendemos el diálogo, por supuesto que sí, el debate, por eso estamos aquí, pero para debatir para que la ciudadanía sepa de verdad lo que algunos nos pretenden ocultar. Y para proponer un modelo de convivencia en la diversidad, incluyente, abierto y sereno, sin rupturas ni frentismos.

El derecho a decidir, como no está recogido en ningún sitio, puede llevar, sinceramente, al absurdo. Decidir, ¿qué?, ¿quién?, ¿quiénes?, ¿de qué manera? Y no me digan que el pueblo, porque no son los pueblos los que deciden porque los derechos son de los ciudadanos y de las ciudadanas.

Ha hablado la señora Ruiz de decidir como en el tema de Aroztegia, que decidan los vecinos. Ya lo han decidido sus Ayuntamientos y, sin embargo, de las Bardenas decidimos todos los navarros, no la Junta de Bardenas, no los pueblos afectados. Ese es el concepto que usted tiene de decisión.

Y sobre la utilización de la palabra “pueblo”, señor Martínez, le diré que algunos términos se parecen incluso a los términos que utilizaba Franco con la palabra “pueblo”, el “pueblo español”. Hay que ver cómo los nacionalismos se parecen. En todo caso, a los proponentes de este Pleno les pregunto: ¿de verdad creen que esta es la prioridad de los ciudadanos y de las ciudadanas de Navarra? Yo creo que lo que necesitan es un trabajo, una buena educación, una buena atención sanitaria, las

pensiones, eso es lo que preocupa a casi todo el mundo, y, además, el propio CIS lo dice bien claro: lo primero, el empleo, por eso nosotros hemos propuesto un Pleno monográfico para el empleo, y ese tendría que haber sido el primer Pleno, por eso desde aquí pido a la Mesa que, por favor, ponga fecha ya a un Pleno, a una importancia y a una preocupación que tiene la ciudadanía, porque eso es política seria y política responsable. No hable, señora Ruiz, de la imposición y amenazas; ustedes no puede hablar de eso.

Los socialistas queremos una democracia moderna, más participativa, donde la voz de la ciudadanía esté más presente, y damos ejemplo haciendo primarias abiertas. No todos los partidos aquí presentes pueden decir lo mismo, y damos ejemplo también abriendo nuestro programa electoral hacia todos los colectivos y personas que quieran trabajar en él, y existen mecanismos como la iniciativa legislativa popular, que están recogidos en la ley, que, además, nosotros no solo queremos proporcionar, sino facilitar y favorecer.

Por cierto, señora Pérez, habla usted de transparencia y de participación. Nosotros propusimos aquí una ponencia para hablar de transparencia y participación y ustedes votaron en contra. Esa es la coherencia de Podemos.

También hicimos la Ley Foral de Transparencia, en la que se explicitan mecanismos de participación. Bueno, ya he visto en las intervenciones de los distintos grupos parlamentarios que ni siquiera se la han leído. Vayan al título cuarto y verán cómo habla de participación y colaboración ciudadana, y cómo se detallan los instrumentos de participación. Los datos abiertos, señora Presidenta. Habrían podido colgar el proyecto de borrador de presupuestos en la página del Gobierno de Navarra, cosa que no han hecho. En esa ley habrían visto cómo se detallan instrumentos como paneles ciudadanos, jurados ciudadanos, cómo se habla de derechos, repito, de derechos de los ciudadanos y de las personas a la participación, a la colaboración y la definición de las políticas públicas, a la calidad de los servicios de la Administración, a la elaboración de disposiciones incluso del derecho a proponer iniciativas reglamentarias; propuestas de actuación concreta, etcétera.

Por lo tanto, esos a los que aquí se les llena la boca pidiendo más participación y una forma más abierta de gobernar, desde luego, o no se han leído la ley o es que en realidad no quieren más participación y más democracia, sino caminar hacia el abismo de su utopía.

Veán lo que está pasando en Cataluña. ¿Y qué está pasando en Cataluña? Enfrentamiento, cuatrocientas empresas que han abandonado Cataluña, quiebra del sistema sanitario. ¿En serio alguien

quiere que Navarra pase por eso? Fracturar la sociedad, tensionar las relaciones de convivencia, huir del diálogo, echar la culpa a los demás siempre buscando un enemigo exterior, algo muy típico y muy tópico de los nacionalistas, incluso el señor Martínez poco menos que ha dicho que España nos roba. Bueno, muy típico, como digo, y muy tópico de los nacionalistas.

Si ustedes, los que han propuesto hablar del separatismo, quieren fracturar Navarra, díganlo claramente, porque no nos vendan propuestas de algo que incluso el PNV ha reconocido, que ya lo hizo en el Parlamento Vasco, que lo que en realidad quieren es avanzar hacia la independencia. Bildu lo que no quiere es avanzar, lo que quiere directamente es irse de España, y, además, ha puesto fecha, lo ha dicho claramente, lo ha dicho en el País Vasco, lo viene avanzando aquí, lo ha dicho su Diputado en Madrid, y, lo que es peor, nos quieren arrastrar a los navarros, cuando todo el mundo sabe que la mayoría no lo quiere. Y luego, bueno, pues los de Podemos e Izquierda Unida que les compran el concepto del derecho a decidir, un concepto ampliamente nacionalista, y, bueno, todo esto viene a refrendar que el único partido que está defendiendo en Navarra el ámbito de izquierdas es el Partido Socialista de Navarra.

Y hablan de que en Cataluña se les ha cortado el derecho a decidir, y es que no se les ha dejado votar en un referéndum. ¿Es que acaso el referéndum es la solución? ¿Están viendo lo que ha pasado en Escocia? Claro, como los nacionalistas perdieron el referéndum, ahora quieren hacer otro. ¿Hablamos de lo que ha pasado en Quebec en dos ocasiones? Como perdieron, ahora quieren volver a repetir el referéndum. Y es que esta no es la solución, porque dejan de pedir el referéndum cuando los nacionalistas ganan, por lo tanto, esto no es democracia, y, además, esta no es la solución.

Pregunto a los proponentes por qué le llaman derecho a decidir cuando quieren decir independencia o secesión, porque esta es la clave de todo.

Ustedes inventan recursos lingüísticos para no decir lo que quieren hacer, que lo que quieren es la independencia, y como saben que este término no gusta a la gente se inventan otro más edulcorado y ambiguo para que lo puedan vender como un producto novedoso. Pues de novedoso no tiene absolutamente nada, porque esta es la vieja reivindicación del nacionalismo, en este caso del nacionalismo vasco. Así que más de lo mismo.

Lo que ustedes quieren no es que la sociedad decida sobre aquello que le preocupa o que le importa, quieren buscar subterfugios para justificar la independencia, la secesión o la unión con el País Vasco. Esa es la realidad y no otra.

Pero, miren, hablaba la señora Ruiz de decidir en las relaciones con el País Vasco. Si algo tiene Navarra es esa posibilidad. Navarra tiene la posibilidad de decidir cuáles son sus relaciones con el País Vasco, y es que en la Constitución, en su disposición transitoria cuarta ya se recoge la posibilidad de consultar a la ciudadanía sobre si quiere o no unirse al País Vasco, por lo tanto, pónganla en marcha, si es lo que quieren, no necesitan inventar nada, ahí ya tienen la herramienta, hacen la consulta y a ver lo que dicen los navarros y las navarras, pero no lo van a hacer porque saben que esta consulta la tienen perdida, como lo sabemos todos. Porque tenemos un autogobierno en el que sí que hay que profundizar, que hay que avanzar, que hay que mejorar, pero que nadie puede cuestionar como herramienta para mejorar y desarrollarnos como comunidad. Nosotros, vaya por delante, ya les anticipo que si llega este referéndum diremos no a la unión de Navarra con el País Vasco.

Entendemos que desde el diálogo y la voluntad de convivir en la pluralidad y la diversidad podemos construir y podemos avanzar. Desde el frentismo y la tensión solo generamos distancia y alejamiento, y aquí quiero dirigirme especialmente a UPN y al Partido Popular, que en muchas ocasiones han generado tensiones y se han atribuido la facultad de expedir certificados de navarritud. Todavía recuerdo aquella manifestación convocada para acusarnos a los socialistas de vender Navarra. Eso fue un acto de irresponsabilidad política, aparte de un acto electoralista, y un acto de irresponsabilidad por el enfrentamiento entre los navarros y las navarras, y aún nadie se ha disculpado de aquello. Si hubiéramos vendido Navarra, desde luego, hoy no estaríamos aquí hablando de esto.

En todo caso, no entendemos cómo el cuatripartito quiere poner en riesgo el crecimiento del desarrollo de Navarra por unas aspiraciones que tienen más de utopía sentimental, de pretensión emocional que de realidad política. Es más, nos queda la duda de si regular la secesión es en realidad lo que quieren, porque esto lo que significaría es tener que abandonar la utopía y el victimismo para descender a la realidad y, por lo tanto, tener que asumir responsabilidades además de dejar de hacer un uso táctico y político de la cuestión.

Si el principal problema que tenemos es el paro y el desempleo, que alguien me explique cómo con esto vamos a solucionar este problema, cómo vamos a crear puestos de trabajo a una comunidad que amenaza con dinamitar su estatus institucional para convertirse en otra cosa no recogida en ninguna ley y no reconocida por la comunidad internacional. Llama cuando menos la atención que estos temas de la independencia se planteen en las comunidades más prósperas, en las comunidades con mejores indicadores de desarrollo económico

y social, donde lo lógico sería querer ir a mejor, aprovechar las posibilidades que se tienen y no poner en riesgo la capacidad de seguir desarrollándonos económica y sobre todo socialmente.

Afortunadamente, la imperfecta democracia tiene de bueno que el diálogo es la herramienta, y los votos y las opiniones son libres. Y en esa vía hay que ahondar para perfeccionar el sistema con más y mejores cauces de participación, con más y mejor democracia. Pero la solución no es dinamitar el sistema, la solución es mejorarlo.

El federalismo que proponemos los socialistas es, sin duda, una buena solución para convivir en la diversidad desde el respeto a toda la ciudadanía, a los derechos y a las libertades individuales. Bildu ha presentado en el País Vasco una ley para el empoderamiento de la ciudadanía, otra vez utilizando estos subterfugios lingüísticos. Si nos vamos al texto, afirma que incluyen a Navarra en lo que dicen es la competencia de actualizar los derechos históricos vascos. Y también dicen que se podría actuar conjuntamente. Bien, primero, Navarra no es el País Vasco; una cosa es la sensibilidad cultural que se pueda compartir y otra muy distinta un concepto institucional o territorial, y debo insistir, la ciudadanía navarra se pronuncia en las urnas. Reiteradamente dice que el nacionalismo vasco es minoritario en nuestra Comunidad, y lo dijo la Presidenta: “soy una Presidenta abertzale en una comunidad que no lo es”. En efecto. Bueno, también dijo que quería gobernar para todos y eso, pues bueno, lo dejamos ahí porque daría para otro debate.

También dijo que articularía la disposición transitoria cuarta, pero solo cuando la fuera a ganar. Vaya concepto más democrático que tiene la Presidenta de la democracia: voy a dar la palabra a la ciudadanía pero solo cuando sé que va a decir lo que yo quiero que diga. Este es el nivel.

Por tanto, señorías, el tema es serio y requiere respuestas serias. Creo que la democracia es mejorable, sí, pero se ha demostrado una herramienta de convivencia, de desarrollo y de diálogo. Por lo tanto, profundicemos en ella.

Los socialistas planteamos una reforma constitucional que va en esa línea de más y mejor democracia, de más y mejor participación, y un modelo de convivencia donde las sensibilidades territoriales se contemplen, pero no sean elemento de confrontación sino de riqueza.

Es cuestión de voluntad política, es cuestión de serenidad. Y no es ni sereno ni responsable echar órdagos a la democracia sin dar la oportunidad al diálogo. No se trata de buscar culpables ni de crear enemigos, algo en lo que son expertos los nacionalistas, siempre en buscar un enemigo externo al que culpar y al que acusar de lo que se trata mal

para así seguir en el victimismo y justificar casos, y lo estamos viendo: que si el decreto que no nos deja sacar las plazas en inglés, que si España nos roba, etcétera.

Pues miren, de lo que se trata es de plantear soluciones en las que todos salgamos ganando, porque ¿gana Navarra si sale de España? No. ¿Gana España si sale Navarra? Pues tampoco.

Queremos caminar hacia un modelo federal incluyente, en el que todos vivamos unidos bajo un mismo nexo de convivencia, de búsqueda conjunta de oportunidades, profundizando en el autogobierno de las regiones para evitar rupturas que no lleven a nada más que al aislamiento. Es tarea de todos, pero ustedes, los independentistas tienen la responsabilidad primera, porque son ustedes los que han dado un paso adelante y, por lo tanto, son ustedes los que han de demostrar si tienen o no tienen voluntad de diálogo. Si la tienen, afirmen que ese es el camino y obren en consecuencia. Si el 20 de diciembre hay un gobierno socialista en España habrá diálogo, y esa propuesta federal puede ser una respuesta perfecta a esa necesaria profundización en la democracia abierta y participativa.

Los socialistas no queremos una Navarra tensionada, donde la minoría nacionalista venga a imponer. Gobernar es solucionar los problemas de la gente, no arrojar más problemas a la ciudadanía.

Se está demostrando que es Bildu quien lidera el Gobierno y quien se ha hecho fuerte. Algunos teníamos la esperanza y pensábamos que la Presidenta sabría actuar con templanza y equilibrio y aguantar presiones, pero de momento lamentamos que esto no esté siendo así.

Es verdad que la sociedad navarra quería un cambio, nosotros también lo queríamos, pero este no es el cambio, el cambio identitario no era el ansia de la calle, era el cambio social, el cambio por el empleo y el cambio de la prosperidad. Los socialistas tendemos la mano a la convivencia en la pluralidad, al avance en democracia con la ley, no con la imposición y la unilateralidad, y siempre desde el diálogo sereno en el que todos nos escuchamos con voluntad de entender a la otra parte.

Nosotros queremos una Navarra moderna con oportunidades, que siga estando en el marco de España y que mire a Europa, entendiendo que en las relaciones con los demás, en las sinergias es donde podemos avanzar, es donde está el futuro.

Nosotros vamos a dar la batalla política para que Navarra siga siendo una comunidad diferenciada para profundizar en nuestro autogobierno, pero siempre viendo en positivo la convivencia diversa y no desde posiciones excluyentes, segregadoras o separatistas.

Es cuando menos curioso que ahora el nacionalismo vasco y la derecha estén tratando de apropiarse de la foralidad, incluso comparten lema de campaña Tu voz de Navarra en Madrid. Coincidencias, señor Martínez. Y ambos comparten el dar lecciones de navarrismo cuando son precisamente ellos los que buscan desdibujar la esencia del autogobierno de Navarra como comunidad diferenciada. Geroa Bai, que quiere que Navarra se una al País Vasco, así lo dijo su Presidenta, y UPN, que sigue siendo el dominguillo del Partido Popular, gobierno que ostenta el récord de recursos de inconstitucionalidad hacia leyes forales. En fin, esto es lo que hay.

Señorías –voy terminando– espero y deseo que Navarra no acabe como Cataluña, porque el daño y el dolor que allá se están viviendo no son deseables para nadie. A tiempo estamos, a tiempo de trabajar juntos en la creación de empleo, en la mejora de servicios públicos, en hacer que la ciudadanía viva mejor, porque esa es nuestra responsabilidad como políticos.

Nuestra mano está tendida para crecer y para convivir en la diversidad como socialistas, para poner por encima de todo lo que nos une y dejar de lado lo que nos separa.

Somos una comunidad diversa y plural que convive con normalidad, que se entiende y que se respeta. Yo diría que por suerte somos así. Por eso cuesta entender que algunos quieran romper ese equilibrio para emprender caminos arriesgados de enfrentamiento que no son los que la mayoría desea. Lo dicen las urnas, lo dice la gente en la calle. Escuchemos y respetemos, en eso consiste la democracia.

La señora Ruiz ha terminado su intervención pidiendo avanzar en el camino a la soberanía, y yo quiero acabar leyendo la contraportada de este libro, que les sugiero, La secesión de España, y leo: “En democracia, la gramática compartida es la Constitución y son las leyes. Fuera de ellas no hay diálogo posible, la comunicación es imposible, pero las lenguas, las gramáticas se renuevan sin dejar de ser las mismas. Dentro de una misma estructura gramatical, la Constitución, las leyes se pueden renovar, pueden ser adoptadas nuevas normas legales para dar salida a los problemas que surgen en la sociedad. Si la democracia y el Estado de derecho terminan diciendo que un problema es insoluble dentro de sus normas algo está fallando. Le toca a la democracia y al Estado de derecho mostrar que es capaz, sin renunciar a la gramática común, de encontrar caminos para regular aquello que parece romper y superar lo compartido. Si no se hace ese esfuerzo, la democracia y el Estado pierden legitimidad, y este planteamiento es compatible con el análisis serio de las graves consecuencias que tendría romper la gramática común,

romper la legalidad y la Constitución". Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Chivite Navascués. Como ha comentado el tema de presupuestos, les diré que me he ausentado durante veinte minutos de este Pleno porque el Gobierno, en este caso de la mano de su Consejero, señor Aranburu, me ha hecho entrega de los presupuestos. Por lo tanto, hoy comienza el calendario de plazos que el lunes pasado en la sesión de Mesa y Junta de Portavoces en Olite se entregó para que todos los grupos lo tuviesen en sus manos, y hoy imagino que se colgarán también esos presupuestos que ya se han entregado a esta Cámara, en la página web del Gobierno. Ahora sí, tiene su turno la señora Beltrán Villalba, del Partido Popular.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Buenos días. Quiero saludar, en primer lugar, al público que nos acompaña. Señoras y señores Parlamentarios, nos encontramos hoy debatiendo en un Pleno monográfico el derecho a decidir, que no es más que un sucedáneo utilizado por los nacionalistas para endulzar el término autodeterminación.

Este Pleno, convocado bajo la ilusoria apariencia de la participación de la ciudadanía y el derecho a decidir, cita en su preámbulo la actual ley de transparencia, pero también se avanza una ley de participación que, a buen seguro, y conociendo a los proponentes, será de similar sesgo que la que ustedes han presentado en el País Vasco, con el único propósito de promover refrendos sobre cuestiones ajenas a la competencia de las instituciones autonómicas.

También citan ustedes, señores de Bildu, en su preámbulo, que es necesaria una reforma del Amejoramiento, al que denominan obsoleto. Desgraciadamente, estamos ya muy acostumbrados a que cuando se habla de autogobierno se intenta contraponer el poder político de Navarra con el que corresponde al conjunto del Estado, y por eso se ha convocado precisamente este Pleno, para intentar representar la idea de que Navarra es un territorio que no ha encontrado su plena capacidad política de actuar, y lo hemos visto en las diferentes intervenciones que me han precedido. Al parecer, para algunos somos una zona irredenta dentro de las democracias occidentales, en la que a los navarros se nos ha amordazado y se nos impide desarrollar nuestro auténtico ser político y social como comunidad. Y esto no es así de ninguna manera. En primer lugar, porque es incontestable el hecho de que la base esencial de nuestra capacidad de ejercicio político está en la democracia con la que nos desarrollamos. Navarra o, por mejor decir, todos y cada uno de los ciudadanos navarros sujetos de derechos y obligaciones estamos plenamente capa-

citados para elegir lo que creamos conveniente dentro del marco de la Constitución y del Amejoramiento. Este es el marco que garantiza el efectivo de nuestras capacidades, el más fructífero en nuestra historia moderna y el que más ha contribuido a que hoy podamos estar aquí precisamente debatiendo estas cuestiones.

En segundo lugar, por el carácter pactista de nuestro marco de relación con el conjunto de España, que es algo que se puede ver cotidianamente y que es un modelo al que otras comunidades aspiran. El pacto aquí no solo significa una actitud política, sino especialmente una manera de relacionarnos con el resto de España, que es a la vez la garantía de que nuestras aspiraciones pueden ser tomadas en cuenta y ejercidas desde la lealtad y desde el compromiso recíproco.

Y, en tercer lugar, por la vivencia de que nuestro marco competencial es el más amplio de todas las comunidades que hay en España y comparable y con ventajas con cualquier territorio de la Unión Europea.

Se dice con demasiada frecuencia que el Amejoramiento es una norma ilegítima porque no fue refrendada mediante consulta vinculante a los ciudadanos. Lo dice Bildu en la exposición de motivos de la propuesta de acuerdo. Y esto, por supuesto, señorías, no es así. La democracia representativa es el modelo legítimo por el cual el Amejoramiento se aprobó cuando se promulgó, pero sobre todo se refrenda cada vez que los partidos que defendemos su vigencia nos presentamos a las elecciones.

No ha habido hasta ahora una mayoría absoluta que lo haya podido modificar en sus aspectos sustanciales, y, en cambio, sí la ha habido para ejercer sus previsiones e incluso modificarlo en las ocasiones que se ha creído conveniente para la mejora de las capacidades de Navarra, como cuando se cambió el sistema de elección del Presidente del Gobierno, adaptando un mecanismo que es el mismo que ha servido hoy para que usted, señora Barkos, sea Presidenta.

Pero les quiero hacer unas reflexiones. ¿Para qué sirve exactamente y realmente el autogobierno, señores de Geroa Bai, señores de Bildu y, por supuesto, señores de Podemos? ¿Para seguir desempeñando ese papel de Administración proveedora de todo que a la postre es una falsedad? ¿Para retar al Estado permanentemente con legislación que se sabe que excede nuestras competencias y muchas veces el propio sentido común, muchas de ellas aprobadas por el Partido Socialista? ¿O incluso para llegar al extremo de germinar desde Navarra un nuevo desafío independentista que incluso el Lehendakari vasco parece haber descartado pero no sus allegados de EH-Bildu?

Pues que no cuenten con nosotros, señorías, para nada de todo esto. Que no cuenten tampoco con nosotros quienes no tengan el coraje de retratarse en la palabra autogobierno pero en lo concreto del término, no en las figuraciones que se cuentan sobre lo que puede ser el autogobierno en Navarra y para los navarros. Para nosotros, autogobierno es, en primer lugar, respeto a la realidad histórica y secular de Navarra, la que nos ha conducido hasta el momento actual, la que supone el hito de haber sido una comunidad diferenciada y celosa de sus competencias, pero al mismo tiempo partícipe y cofundadora de la rica realidad de España desde hace siglos, señor Araiz.

Autogobierno es buen gobierno, es profundizar en la democracia sin deslegitimarla, es mejorar la calidad democrática en lo cotidiano y no desde los maximalismos, es trabajar para que las instituciones que representan a los ciudadanos ejerzan con realismo y dedicación sus funciones esenciales y no se dediquen ni a los debates estériles ni a los oportunismos, como hoy, de bajo nivel. Autogobierno es retomar la idea primigenia del fuero y el parlamentarismo de Navarra, el de las Cortes forales que suponían la limitación del poder absoluto de los reyes y que se sustentaban en el principio esencial de la participación de los ciudadanos, que no súbditos, en los asuntos de su incumbencia. Autogobierno es ejercicio responsable de nuestras capacidades, y lo es desde una doble vertiente, la de la responsabilidad con el modelo institucional que nos hemos dado y el del Gobierno basado en la exigencia de que sus acciones y resultados se van a trasladar de manera adecuada.

Señorías, para algunos partidos hoy se trata aquí de disparar por elevación. Por una parte, se dice defender a ultranza –los señores de Geroa Bai– el autogobierno de Navarra, consagrado por el Amejoramiento, al tiempo que se transmite la idea de que Euskal Herria, la pretendida nación vasca, es el encaje natural de Navarra, e incluso se llega a sostener que Euskal Herria y Navarra constituyen la misma realidad nacional que hoy se encuentra partida –según ellos– en tres comunidades: la Comunidad Autónoma Vasca, la Comunidad Foral de Navarra y el País Vasco francés, por la fuerza coactiva de los Estados español y francés. ¿Le suena, señora Ruiz? De ahí el entusiasmo que demostró el lunes pasado el Vicepresidente Ayerdi al declarar que estaba cien por cien de acuerdo con la Consejera de Desarrollo Económico del Gobierno Vasco, la señora Tapia, que había manifestado que confiaba en que Euskadi y Navarra puedan presentarse en Europa como partes que somos de un mismo país, Euskal Herria. Un entusiasmo, como siempre, y otra vez más, al que nos tiene acostumbrados su Gobierno, que posteriormente fue rectificado, aunque debo decir que en algo sí que estamos de acuerdo con la Consejera vasca,

con una importante matización. Dijo que somos parte de un mismo país, y es verdad, solo que este país no es Euskal Herria, sino que es España, y cuando vamos a Europa lo hacemos junto al País Vasco y junto al resto de las comunidades autónomas españolas, con la fuerza que proporciona en la Unión Europea ser un país de casi cincuenta millones de ciudadanos.

Nuestra Constitución, tan denostada por las formaciones nacionalistas, es la que protege nuestro Convenio Económico, como ha quedado demostrado desde la instauración de la democracia en España hasta el punto de que el propio Ministro de Hacienda del Gobierno del Partido Popular, por mucho que lo quieran criticar ustedes, ha denunciado la sinrazón de aquellos que abogan por su supresión, tildándolo con absoluta ignorancia de privilegio inadmisibles e insolidario.

Señorías, ahora vamos a entrar con el cacareado derecho a decidir, un eufemismo, como han dicho alguno de los portavoces, que encubre la reivindicación del derecho a la autodeterminación con la pretensión de iniciar en Navarra un proceso similar a la ley deriva secesionista emprendida por las instituciones de Cataluña. Tal derecho no existe. Puede ser un anhelo, pero nunca un derecho, estamos únicamente ante una reivindicación política y como tal debe ser tratada. No forma parte, por supuesto, de los derechos naturales y no tiene encaje en el derecho internacional.

Ni Navarra somos una colonia de España ni sufrimos ningún tipo de discriminación por razones étnicas, lingüísticas ni de cualquier otro tipo. Y más aún, en Navarra poseemos instituciones de autogobierno democráticamente elegidas y participamos con el resto de los ciudadanos españoles en la elección democrática de los órganos representativos de la soberanía nacional y podemos acceder a los empleos y cargos públicos en condiciones de igualdad.

Después de cuarenta años de intentar la independencia a golpe de asesinato, conscientes de que la legalidad internacional no garantiza el derecho de autodeterminación de Euskadi, Euskal Herria, ahora nos vienen ustedes aquí, señores de EH-Bildu, con una propuesta cuando menos chocante. Lo que pretenden ustedes conseguir no es más que una integración camuflada de Navarra en Euskadi, burlando, por supuesto, la Constitución. Por un mero acuerdo del Parlamento Vasco y del navarro tratan de presentar en sociedad a Euskal Herria como si fuera titular de un derecho histórico cuya actualización se expresa en el derecho a decidir.

En un sistema de libertades constitucionales, el ejercicio de la soberanía encuentra su primera y afortunada limitación en el respeto a la legalidad. La libertad de decidir de los Gobiernos e institu-

ciones está condicionada por el ordenamiento jurídico vigente. Si no fuera así, señorías, estaríamos en una selva en la que las decisiones arbitrarias, situadas fuera de la ley, serían posibles, lo que supondría terminar con el Estado de derecho.

Lo que necesita ahora mismo Navarra no es generar artificiosos conflictos con el Estado ni formar ningún frente foral con quien siempre ha defendido sus propios intereses, sino abordar la revisión quinquenal del Convenio Económico en un clima de cooperación y con respeto al principio de ida y vuelta de lealtad institucional.

Esa lealtad institucional, la que reclamamos a un Gobierno que reconoce no representar a la mayoría del pueblo navarro, señora Barkos, en un asunto tan fundamental como es el estatus jurídico político de Navarra. Por eso le exigimos a este Gobierno que no juegue con nuestro autogobierno, que no utilice el Amejoramiento como un ariete contra la armoniosa relación con el Estado, sino como un instrumento para avanzar en el progreso económico y social de Navarra, que no nos enrede en discusiones estériles, que respete, en suma, la Constitución, donde encuentra amparo y respeto nuestro régimen foral y encuentran su concreción nuestros derechos históricos.

Este Pleno, convocado realmente, como saben ustedes, con el objetivo de dar cobertura legal al derecho a decidir, pretende poner en un brete fundamentalmente a la formación que lidera la Presidenta, igual que Bildu quiere hacerlo también en el País Vasco con la proposición de ley para el empoderamiento de la ciudadanía de Álava, Bizkaia y Gipuzkoa. La diferencia está en que en el País Vasco el PNV no se cobija bajo Bildu para gobernar, señora Barkos.

Tarde o temprano será usted, señora Presidenta, la que tendrá que reivindicar el derecho a decidir con quién quiere gobernar. Muchas gracias (APLAUSOS).

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Beltrán Villalba. Para terminar el debate, es el turno de Izquierda-Ezkerra. Señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, señorías. Desde Izquierda-Ezkerra, en primer lugar, como lo solemos hacer de forma reiterada, y en esta ocasión también, una vez más, queremos empezar trasladando nuestro compromiso con el autogobierno y con el derecho a decidir de la ciudadanía navarra. No es este debate, en cualquier caso, y esta cuestión planteada en una clave estrictamente territorial, sin embargo, no es en estos términos, ni mucho menos, en nuestra opinión, la primera prioridad o el primer problema de la sociedad navarra. Al menos no lo es, insisto, en lo relativo al debate competencial y mucho menos –volveré sobre ello–

en esta intervención a plantear procesos para Navarra semejantes al que ahora se está dando en Cataluña, respecto al cual ya avanzamos nuestra disconformidad, nuestro rechazo.

Creemos que es mucho más importante, evidentemente, la cuestión social, la cuestión económica, el problema, la fractura social, esa sí que es una auténtica fractura, provocada por las políticas y los Gobiernos neoliberales. Pero, cuidado, aquí sí hay que hablar también de derecho a decidir en relación con esta cuestión, y hay que hablar del derecho a decidir, del derecho democrático de la ciudadanía a decidir, por ejemplo, revelarse o no aceptar las imposiciones del poder económico y financiero, la imposición es de los mercados, de ese poder económico, financiero transnacional que ese sí hoy está dejando en casi nada nuestro derecho a decidir.

Y también hay otro aspecto en estos debates que para nosotros es muy importante y que suele quedar más o menos orillado, pocas veces se le da la atención que merece, y nos referimos a lo que para nosotros es una asignatura pendiente, la asignatura pendiente en la sociedad navarra, en nuestra sociedad navarra, entre nosotros y nosotras, de alcanzar consensos y acuerdos internos entre nosotros sobre nuestra diversidad y pluralidad. Y es una asignatura realmente pendiente y que sí afecta a esta cuestión y a este debate, acuerdos internos sobre, como digo, nuestra diversidad cultural, lingüística y de identidades nacionales.

Dicho esto, volveré sobre ello en todo caso en esta exposición, nuestra posición sobre el autogobierno y el derecho a decidir es clara: el derecho a decidir y el autogobierno son derechos democráticos de los pueblos y, en nuestro caso, son los derechos democráticos del pueblo navarro. Derechos democráticos cuyos titulares reales y finales son y deben ser los ciudadanos y ciudadanas de una Comunidad, en este caso de Navarra. Con ello queremos decir que el sujeto del derecho a decidir debe ser siempre la ciudadanía, no deben ser o no pueden ser las élites sociales o políticas, ni tampoco la historia. Lo digo por los discursos historicistas, decide la historia. No, quien debe decidir siempre es la ciudadanía. Si no es así, el autogobierno y el derecho a decidir para nosotros es un fraude, es una entelequia si no tiene una base radicalmente democrática.

Y a partir de aquí, sí, nos toca hoy, en este debate y en este Parlamento, en primer lugar, analizar en qué situación están hoy estos derechos democráticos que corresponden a la ciudadanía navarra y, a partir de ese diagnóstico o análisis, qué propuestas o actuaciones realizamos para mejorarlos o hacerlos efectivos. Y sobre esto, señorías, nuestro diagnóstico es de una gran preocupación. El momento político que vivimos en el

Estado español no es ordinario, no es de normalidad. Vivimos un tiempo excepcional, un tiempo de fin de ciclo. El pacto constitucional del 78 está hoy moribundo, ha hecho aguas por muchos motivos, ha hecho aguas por la reforma del artículo 135 de la Constitución, por la ley de estabilidad presupuestaria, normas cuyo objetivo ha sido blindar las políticas neoliberales de austeridad y el desmantelamiento de los servicios públicos, ha hecho aguas por unas reformas laborales que han desmantelado o que están desmantelando el derecho del trabajo. Está moribundo por un sistemático proceso de recentralización mediante el abuso de la legislación básica y de los recursos de inconstitucionalidad. Ha hecho aguas también por la corrupción muy extendida de las élites políticas. Está moribundo y ha hecho aguas por la quiebra del Estado social, por el brutal aumento de la desigualdad y de la pobreza.

Los mercados han intervenido, estos se han decidido por todos, han secuestrado instituciones claves para la toma de decisiones en el ámbito europeo desde el Banco Central Europeo, por ejemplo, sometiendo la política democrática a sus dictados. El drama griego lo acaba de demostrar una vez más.

Por lo tanto, nosotros consideramos que, en primer lugar, esos mercados y esos poderes económicos son los que hoy amenazan y destruyen el derecho a decidir también del pueblo navarro. Y estos días lo vamos a ver y lo vamos a comprobar también en este Parlamento, vamos a ver cómo los márgenes para diseñar nuestra política fiscal y presupuestaria son cada vez más insosteniblemente estrechos, no por un capricho de Montoro, como si fuese un Gamazo cualquiera, sino porque el terreno de juego lo impone la troika, tanto al Estado español como a Navarra, y lo impone la troika al dictado de ese poder económico y financiero.

Siendo esto así, en nuestra opinión, la solución tanto a la crisis-estafa económica como a los ataques al autogobierno, al derecho a decidir, pasa, en primer lugar, por un cambio estructural que debe conllevar que el poder económico sea sometido al poder de la ciudadanía y de la democracia. Dicho de otra manera, y en un lenguaje que se usa también en estos debates y de una forma más simple y directa, la crisis-estafa que sufre la ciudadanía no tiene su origen, en nuestra opinión, esencialmente en que unos territorios roban a otros, el problema es que unas clases sociales roban a otras, y las clases sociales que roban nos están arrebatando también el derecho a decidir.

Por eso, señorías, afirmamos que necesitamos un proceso constituyente que haga que la ciudadanía y la mayoría social ejerzan el derecho a decidir en defensa de sus derechos democráticos, sociales y laborales. Por eso, el naufragio del pacto consti-

tucional provocado por el poder económico y político neoliberal necesita, como contrapropuesta, ese proceso constituyente.

En fin, para nosotros, para Izquierda-Ezkerra este objetivo debe unir a nivel estatal, a nivel europeo, a la mayoría social, a las clases populares y, en consecuencia, y esto también es aterrizar en la agenda política de hoy, no compartimos que la defensa de la ciudadanía, de las clases populares deba pasar por una unidad nacionalista, bien en torno a las instituciones españolas o en torno a la independencia de algunos territorios. No compartimos y no participamos de modelos o de propuestas como la vía catalana, y no estaremos en ninguna vía vasca o navarra por la independencia. No creemos que las alianzas con las derechas nacionalistas o la opción de la independencia sea la hoja de ruta acertada y válida para las clases trabajadoras o para los sectores populares. Ganar la batalla al poder económico y financiero no se va a conseguir creando más Estados nacionales en Europa, ese no es, en nuestra opción, el camino acertado. Y nuestra hoja de ruta, nuestra propuesta en el marco del necesario proceso constituyente, aquí y ahora, en el marco del Estado español y de Navarra es la del Estado federal, la de la república federal, es la de alianzas sociales y de clase también en Navarra, en el Estado y en Europa.

Las ideas federalistas deben actualizarse a un mundo globalizado, pero nosotros creemos que siguen teniendo plena vigencia como alternativa a los Estados nacionales, plena vigencia para ser fuertes frente al poder económico y plena vigencia para gestionar la pluralidad de sociedades complejas, plurales en las que el federalismo ofrece herramientas suficientes para manejar las muchas dificultades y contradicciones con que se enfrentan. El federalismo hace posible la democracia y la participación ciudadana, el autogobierno local y regional, la cooperación y la solidaridad interterritorial, el respeto y la integración de diferentes identidades, la compatibilidad entre autodeterminación y pertenencia a una organización política común.

Frente a la cultura nacionalista de afirmar la diferencia y la separación, la cultura federalista afirma el pacto y la voluntad de convivencia; frente al concepto cerrado de unidad nacional, la unidad federal se construye sobre la libertad y la voluntad; frente a la idea de soberanía nacional, promueve la soberanía de los ciudadanos ejercida en todos los niveles de la organización política; y, en fin, frente al clásico Estado nacional, consideramos que debemos avanzar hacia la aceptación de un Estado posnacional que ya no se fundamente en los principios de soberanía, independencia, integridad territorial y unidad nacional o cultural, sino de codependencia, asociación voluntaria, libre determinación y pluralismo. Y aquí también, sí, asumi-

mos el derecho de secesión, el derecho a decidir la separación de un territorio. Cuando una parte sustancial, una mayoría reforzada en la población de un territorio cuestiona el marco institucional existente y manifiesta su aspiración a la soberanía, en lógica democrática es necesario establecer los mecanismos legales para conocer la voluntad de los ciudadanos y ciudadanas de ese territorio, y es por ello por lo que defendemos también que se introduzcan los mecanismos constitucionales necesario en este sentido.

En todo caso, a partir de ahí, si la opción de la independencia obtiene una mayoría clara y suficiente previamente fijada, deben establecerse los procedimientos de negociación oportunos para el proceso de separación, pero, en cualquier caso, también nosotros queremos fijar sobre estos procesos de secesión en la medida en que se den, la posición clara de Izquierda-Ezkerra: no somos independentistas, reitero, no creemos que esa sea la mejor opción para los sectores populares y para las clases trabajadoras y, por lo tanto, en el momento, cuando llegue, en el que se realice una consulta a la ciudadanía navarra sobre nuestro estatus político, Izquierda-Ezkerra no propugnará la independencia, sino que apostará por un sistema federal solidario y por un proceso constituyente que defina al Estado español como república federal.

Y, señorías, hoy también hay que hablar en Navarra de nuestra diversidad, de nuestra pluralidad de identidades nacionales, pluralidad que en muchos casos es mestiza, que es cruzada. Porque Navarra es diversa en sus identidades nacionales y culturales, y eso no es un dato menor o de segunda fila que se pueda orillar, es un dato central, esencial, en nuestra opinión, para realizar bien este debate y acertar con las políticas a desarrollar. En Navarra necesitamos también trabajar y avanzar en los consensos y acuerdos internos sobre nuestra convivencia y articulación de nuestro marco institucional. Tenemos el reto de acordar un marco institucional y de convivencia que responda a esta realidad diversa y plural, un marco laico, diríamos nosotros, en el sentido de que no haga bandera de la afirmación de una determinada identidad nacional, cultural o lingüística, sino que se centre en la convivencia de diversas identidades.

Necesitamos un marco institucional y democrático laico. Laico en un sentido amplio, no solo en su aceptación más tradicional en relación con la religión, sino laico también para garantizar el derecho a la pluralidad cultural, lingüística e identitaria. El poder público, las instituciones no han de privilegiar ni imponer una identidad ni a los ciudadanos individualmente ni a los colectivos sociales ni a la sociedad en su conjunto. Dicho de otra manera, y también para que se nos entienda con claridad, las instituciones navarras, como tampoco

las españolas, no deben estar ni para españolizar ni para abertzalizar Navarra. Pero, además de la identidad religiosa, con frecuencia el Estado ha pretendido imponer una identidad nacional, y esto es lo que nosotros creemos que debe formar parte también del pasado.

Somos un Estado, tenemos que ser un Estado, tenemos que ser una Navarra pluralista que admita que en su seno pueden convivir varios sentimientos de identidad nacional, y a eso, que es fundamental, solo se le puede dar satisfacción de forma plena, en nuestra opinión, a través de esa visión laica de las instituciones y también de una forma más perfectible a través de una opción o de una propuesta federal.

Señorías, a partir de aquí, nuestras propuestas y prioridades son claras. En primer lugar, defensa del derecho a decidir y del autogobierno como un derecho democrático de la ciudadanía navarra. La ciudadanía navarra es un sujeto político propio diferenciado del derecho a decidir, y, en este sentido, como apunte también, por eso rechazamos la supresión de la transitoria cuarta de la Constitución Española, es una expresión de ese derecho a decidir, incompleto, pero es una expresión de ese derecho a decidir.

El autogobierno en este sentido, a partir de ahí, debe ser ejercido desde la solidaridad con el resto de territorios del Estado y para construir una Navarra más democrática y más justa socialmente. El derecho a decidir para separar un territorio debe poder ejercerse también de forma democrática. La decisión de secesión debe requerir un referéndum con mayoría clara fijada previamente y un proceso de decisión pactado y realizado desde la legalidad democrática, porque no vale que una parte de la sociedad saque sus urnas a la calle, tiene que ser un proceso pactado para que tenga una plena legitimidad.

En segundo lugar, el derecho a decidir, como derecho democrático, hay que defenderlo y ejercerlo ante lo que hoy es su máxima amenaza, un poder económico y financiero que se quiere imponer a la democracia.

En tercer lugar, en el desarrollo del proceso constituyente que nosotros creemos que es necesario para empoderar a la ciudadanía y defender el derecho democrático a decidir, la posición de Izquierda-Ezkerra será clara: defensa de la república federal, laica y solidaria con derecho a decidir. No propugnaremos la independencia de un territorio por considerar que esa opción es contraria a los intereses de los sectores populares y clases trabajadoras, aquí también, de Navarra. Y, en ese sentido, la vía catalana no es un modelo que compartamos.

Y, en cuarto lugar, necesitamos construir acuerdos internos sobre la pluralidad y el funcionamien-

to institucional de Navarra, unas instituciones laicas en lo identitario son la mejor garantía de una convivencia pacífica y libre de toda nuestra diversidad.

Esta es nuestra posición, esta es nuestra hoja de ruta y estas son nuestras propuestas.

Y un apunte final. El acuerdo programático en el que se sustenta el Gobierno de Navarra, y lo dice de forma muy clara el acuerdo programático, debe defender el autogobierno y el derecho a decidir de Navarra, y con eso estamos comprometidos desde Izquierda-Ezkerra y entiendo que estamos comprometidas las cuatro fuerzas del acuerdo programático. Pero ese acuerdo programático, y a partir del Gobierno de Navarra, lo que no debe hacer, lo que no debe ser o a lo que no debe sumarse es a organizar un frente para confrontar con España. Ese no es el camino del acuerdo programático. Puede ser el camino o la opción legítima, política de una u otra fuerza política, pero no del acuerdo programático, y, a partir de ahí, no debe ser la posición del Gobierno de Navarra. Nada más y gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Nuin Moreno. Una vez finalizado el debate, se suspende la sesión durante una hora y se abre un plazo para la presentación de propuestas de resolución ante la Mesa. Cada grupo parlamentario o agrupación podrá presentar un máximo de cinco propuestas relacionadas de forma directa con el objeto del debate. Las propuestas habrán de formularse en el plazo de quince minutos desde que se inicie la suspensión de la sesión. Tras ello, durante los quince minutos siguientes, se procederá a la admisión de dichas propuestas y a su readmisión a las y los portavoces de los diversos grupos parlamentarios y agrupaciones, que dispondrán de treinta minutos para su examen. Se suspende la sesión hasta las 12:45.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 11 HORAS Y 38 MINUTOS).

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 12 HORAS Y 53 MINUTOS).

SRA. PRESIDENTA: Se reanuda la sesión. Jarrai dezala bilkurak. A continuación pasamos a debatir las propuestas de resolución presentadas, que no las voy a enumerar porque todos y todas las tienen. Serán objeto de defensa conjunta. En su turno de intervención las y los portavoces habrán de pronunciarse respecto de las propuestas presentadas también por el resto de Grupos Parlamentarios y Agrupaciones.

El orden de defensa y presentación será Euskal Herria Bildu-Nafarroa, seguidamente Geroa Bai, Izquierda-Ezkerra, Partido Socialista de Navarra,

Unión del Pueblo Navarro, Podemos-Ahal Dugu y terminará el Partido Popular.

Perdón, las intervenciones serán como siempre, de mayor a menor. Disculpen.

Comenzamos con Unión del Pueblo Navarro. Señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señora Presidenta. Lo que hemos podido ver en el debate la verdad es que tiene mucho de tactismo electoral, es decir, estamos, efectivamente, ante unas elecciones generales y hay posiciones que yo creo que se justifican en ese contexto.

Voy a situarme y voy a intentar también aprovechar para decir lo que pensamos de algunas de las cuestiones que se han expuesto en esta Cámara.

Euskal Herria Bildu. La señora Ruiz hablaba de que hay que participar, de proyectos en la anterior legislatura. El proyecto del Arena con el 70 por ciento del apoyo de este Parlamento ¿eh?, el de Aroztegia con la mayoría en el Pleno de Baztán. La mina de Sangüesa, hable con los Ayuntamientos afectados. Es decir, aquí lo que no vale es que para algunas cosas sí y cuando no nos interesa, cuando no se piensa lo que piensan ustedes, entonces eso no es democrático. Siempre exactamente igual.

Geroa Bai. Al final, el Estado es malo y nosotros, bueno, hablamos mucho de Navarra pero trabajamos hacia Euskal Herria. Esa es la realidad. Sí, señor Martínez, esa es la realidad. En participación, ¿se puede avanzar? Pues claro que se puede avanzar, sin ningún tipo de duda, pero que hablen ustedes de más autogobierno... En definitiva, lo que quieren ustedes es que Navarra sea una diputación más. Esa es la verdad. Lo pueden disfrazar, lo pueden envolver, pero luego los hechos son tozudos y los hechos dicen lo que dicen. Y hay un hecho de esta última semana, hay unos cuantos en estos últimos cuatro meses y en años anteriores, pero esta última semana, el propio Vicepresidente del Gobierno tuvo una reunión con la Consejera del País Vasco y ahí compartieron ese proyecto de Euskal Herria para ir a defenderlo ante Europa. Entonces, lo que no se puede hacer es estar defendiendo el autogobierno de Navarra porque no se puede hablar de Navarra cuando lo que se quiere es que Navarra deje de ser Navarra. Eso no es justo, eso no es real y eso es intentar contar una película que no se ajusta, como digo, a la realidad.

Podemos. Coincido en algunas cosas. En lo de participar, efectivamente, se puede ahondar, pero una cosa es participar y otra cosa es decidir sobre lo que están planteando los nacionalistas en este Pleno. El derecho a decidir que se ha planteado es un invento del nacionalismo, es una manipulación del nacionalismo. No es ninguna otra cosa. Y el nacionalismo, señores y señoras de Podemos, es insaciable por naturaleza, siempre quiere más. Es

decir, se disfraza de palabras pero es la intervención total del Estado, y a eso están contribuyendo ustedes apoyando a este Gobierno.

Izquierda-Ezkerra. Más vale que, efectivamente, compartimos que este no es el primer problema de la sociedad navarra, y más vale que no quieren tampoco que ocurra lo que está ocurriendo en Cataluña, pero también es verdad que están apoyando a este Gobierno y que este Gobierno va en esa dirección. Esa es la realidad. El nacionalismo moderado, señor Nuin, no existe, porque el nacionalismo, como le digo, es insaciable, siempre quiere más, siempre va a querer y va a pretender su objetivo prioritario por el que ha nacido y que mantiene, que es que Navarra deje de ser Navarra en el caso del nacionalismo vasco. Tiene la ocasión, yo creo que hay propuestas de las que hemos hecho encima de la mesa que pueden dejar claro lo que ustedes piensan.

Y ya entrando en las propuestas de resolución que han planteado los grupos, hay dos que coinciden, coinciden los grupos que apoyan al Gobierno, una habla de reformar el Amejoramiento y otra habla de la participación. En reformar el Amejoramiento nosotros no tenemos problema, se puede reformar el Amejoramiento, pero hay que saber para qué, porque una cosa es reformar el Amejoramiento para cambiar los símbolos de Navarra y otra cosa es reformar el Amejoramiento para hablar de derechos sociales, para introducir modificaciones que pueden tener sentido. Con lo cual hay que saber para qué, y yo creo que ni en eso ustedes se ponen de acuerdo.

Y en relación con la participación nos ocurre lo mismo. Hay que saber para qué se quiere esa participación. La reprobación política de la que hablan ya existe, por ejemplo, esa es una realidad. ¿Qué es lo que buscan en esto de la participación?, porque la realidad es que tampoco todos buscan lo mismo. Es decir, si a este Parlamento viene una ley sobre participación, nosotros la analizaremos, haremos nuestras aportaciones y seguro que en algunas cosas podremos avanzar.

En relación con el resto de las propuestas, las del Partido Socialista las vamos a apoyar todas, hay una en la que nos vamos a abstener, que tiene que ver con el modelo federal. Creo que ese es un tema lo suficientemente importante como para que se detalle mucho más, se ponga encima de la mesa y se explique.

Las nuestras creo que son los suficientemente amplias como para que puedan ser apoyadas por muchos. En la primera manifestamos nuestro compromiso con la disposición adicional primera de la Constitución Española, yo creo que eso es algo que podemos compartir muchos de los que estamos hoy en esta Cámara.

En la segunda entendemos que cualquier modificación de la Constitución debe llevar aparejada la eliminación de la disposición transitoria cuarta. Ahí seguramente no nos vamos a encontrar, pero, yo lo he dicho antes muy claro, ¿por qué?, porque va en una única dirección, no es un viaje de ida y vuelta.

En la tercera el Parlamento muestra su compromiso con el mantenimiento de la identidad de Navarra y el fortalecimiento de su personalidad política. Esperemos, vamos a ver qué es lo que opinan los demás, pero también creo que puede ser asumida.

En la cuarta el Parlamento entiende que la Constitución Española y la Lora son instrumentos válidos para la convivencia y el progreso y que cualquier modificación de los mismos debe hacerse de forma democrática y por los cauces legales establecidos al respecto. Entiendo que todos somos conscientes de que hay que cumplir la ley, de que hay que cumplir las normas, nos gusten más o nos gusten menos.

Y en la última, el Parlamento de Navarra entiende que la confrontación con el Gobierno de España no es el camino adecuado para profundizar en el autogobierno, por lo que hay que evitar recorridos como el abierto en Cataluña que solo producen fractura y deterioro de la convivencia. Esta es la realidad, estamos viendo qué es lo que está ocurriendo en Cataluña, estamos viendo sus consecuencias, los catalanes están padeciendo esas consecuencias y, por lo tanto, no queremos que esto ocurra en Navarra. No queremos que esto ocurra en Navarra y lo que estamos viendo es que algunos sí están apostando por esa vía, yo creo que es una vía que está perfectamente planificada, ir dando pasos en la dirección de que Navarra se parezca cada vez más a Cataluña para en su momento intentar dar el golpe de gracia y solicitar la independencia.

Por mi parte, nada más y a partir de aquí escucharemos las propuestas de los demás portavoces.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Esparza Abaurrea. Eta orain Euskal Herria Bildu-Nafarroari barkamena eskatu nahi diot, zeren zuena baitzen txanda. Orain bai, zure txanda da.

SR. RAMÍREZ ERRO: A mí me da igual hablar ahora o después. Pero yo creo que tampoco afecta. Dena dela, eskertu nahi diot presidente andreari hitza ematea.

[De todas formas, quiero dar las gracias a la señora Presidenta por concederme la palabra].

Nik uste dut interesgarria izaten ari dela eztabaida hau, oso interesgarria. Gainera, estrukturalak diren hainbat gauza ateratzen ari dira. Nahiz eta batzuek estrategia batzuekin gai honek dauzkan

gaurkotasuna eta indarra baztertu nahi izan, agerikoa da gauza oso garrantzitsuez hitz egiten ari garela. Eta hor daude ebazpen proposamenak. Izquierda-Ezkerrak aurkeztu du bere errepublika espainolaren proposamena, garrantzitsua; Alderdi Sozialistak federalismoa aipatu du. Eta ez dakigu nola, baina bidea egiten ari da, eta ez dakigu nondik, baina hori entzuten ari gatzazkio; eta ikusten ahal dugu UPNk ere ez dakiela non kokatu, hain zuzen ere PPrekin daukan akordio horretan guztiz lotuta dagoelako antzina atzematen edo irudikatzen zenuten foraltasun hori gaur adierazteko.

[Yo creo que este debate está resultando muy interesante. Además, han surgido una serie de temas estructurales. Aunque, utilizando determinadas estrategias, algunos hayan querido menospreciar la actualidad y la fuerza de este asunto, es evidente que estamos hablando de aspectos muy importantes. Y no hay más que ver las propuestas de resolución. Izquierda-Ezkerra ha presentado su propuesta de república española, algo importante; el Partido Socialista ha hablado de federalismo, no sabemos muy bien cómo, pero va recorriendo su camino, y no sabemos por dónde, pero eso le estamos escuchando; y también podemos ver que UPN no sabe dónde colocarse, precisamente porque está totalmente supeditado al acuerdo suscrito con el PP, y hoy en día no puede proclamar la foralidad que antes representaba].

Geuk ere badaukagu gure proiektua, eta ezaguna da. Hartaz ez gara mintzatuko, zeren aurreko fase batean gauden eta fase horretan ere aldaketa nagusitu den. Zertan datza aldaketa nafarron esku-bideen inguruan? Errekonozimendu sakon batean: Nafarroak eta bere jendarateak eskubidea daukate beren etorkizuna zehazteko arlo guztietan, eta nafarron borondatearekin bat ez datozen lege eta neurri guztiak ez zaizkio nafar jendarteari inposatu behar. Eta hor datza aldaketa. Erregimenak argi zuen: Madrilek esaten duenari dagokionez, *Roma locuta, causa finita est*. Eta guk eta aldaketa sostengatzen dugunok pentsatzen dugu –eta hori argi eta garbi ikusten da ebazpen proposamenetan– nafarrok ez daukagula pairatu behar gure borondatearen aurka doan neurririk. Eta hori esanguratsua da, eta guk azpimarratu nahiko genuke.

[Nosotros también tenemos nuestro proyecto, y es conocido, pero no vamos a hablar de él, porque estamos todavía en una fase previa y en ella también se está imponiendo un cambio. ¿En qué consiste el cambio en lo que se refiere a los derechos de los navarros? En el profundo reconocimiento de que Navarra y su ciudadanía tienen derecho a decidir su futuro en todos los ámbitos y de que no se les debe imponer ninguna ley o medida contraria a su voluntad. Y en eso consiste el cambio. El régimen lo tenía

claro: a todo lo que se dictaba desde Madrid, Roma locuta, causa finita est. Y nosotros y quienes apoyamos el cambio pensamos –y es algo que puede verse claramente en las propuestas de resolución– que los navarros no tenemos por qué padecer ninguna medida contraria a nuestra voluntad. Y eso es significativo y queríamos subrayarlo].

Es cierto que hemos visto por parte de UPN y de aquellos que querían devaluar este debate... Por cierto, que luego han presentado todos las cinco propuestas de resolución, porque saben ustedes que, efectivamente, estamos ante un tema importante, y recurren al miedo. Manipulación, nocturnidad, engaño, pleno-trampa, disfrazado. La dialéctica del miedo, señor Esparza. ¿Sabe lo que está dando miedo estos días? Usted lo sabe, como lo saben miles y miles de navarros, las atrocidades y asesinatos que ha tenido que soportar esta tierra bajo el grito de viva Cristo Rey. Eso es lo que está dando miedo. (MURMULLOS). Por lo tanto, no utilice...

SRA. PRESIDENTA: Silencio, por favor.

SR. RAMÍREZ ERRO: ... la dialéctica para escurrir el bulto de lo que son unas manos absolutamente atadas al Partido Popular y su proyecto de esa España centralizadora.

Nosotros lo tenemos claro, el Convenio está en una situación complicada, no hay más que oír a representantes del Partido Socialista Obrero Español, también a los del Partido Popular, con los que ustedes están coaligados, para ver cómo la limitada consideración del derecho a decidir que tenemos actualmente en Navarra –estamos hablando del Convenio Económico– está en una situación que requiere de fortaleza, de un Gobierno fuerte, de unas posiciones firmes. Y que los quince recursos de inconstitucionalidad que han dejado sin efecto leyes aprobadas por este Parlamento para mejorar los problemas reales de la sociedad, señora Chivite, es un ataque directo contra nuestra capacidad de decisión, es un ataque directo en contra de nuestro autogobierno. Y por ello nuestra propuesta de resolución número 1, porque, efectivamente, el Convenio, siendo una expresión, insisto, para nosotros limitada de nuestro autogobierno, es algo que deberíamos defender todos los que defendemos los instrumentos propios de Navarra y que Navarra tenga instrumentos propios para poder ejercer sus políticas económicas, sociales, etcétera. Ahí tiene la ocasión con nuestra propuesta de resolución número 1.

La segunda. Una de las argucias dialécticas que se utilizan al objeto de minusvalorar este debate, que todos ustedes saben que es muy importante... El señor Esparza decía que sale a la calle y nadie le habla de esto, pero seguro que le hablan de empleo, y seguro que la ciudadanía en la calle le

habla de educación y seguro que quizá le hablen hasta de la OPE. Vamos a coger esos tres ejemplos, ¿cuál es la ley que regula los derechos de los trabajadores y trabajadoras?, ¿una ley propia, una ley con la que este Parlamento esté de acuerdo, o una ley impuesta por Madrid? Porque la reforma laboral jamás ha sido sostenida por una mayoría en este Parlamento, sino que este Parlamento se ha pronunciado en contra de esa reforma laboral. ¿Usted cree que la ciudadanía navarra, siendo su voluntad tener un marco de relaciones laborales propio que asegure los derechos de los trabajadores y las trabajadoras, prefiere que se le imponga de Madrid o cree usted que prefiere tener un marco propio? Nosotros creemos que prefiere un marco propio, lo tenemos muy claro.

En educación, problemas reales, ¿cuál es el marco que nos imponen desde Madrid? La LOMCE. ¿Este Parlamento ha estado alguna vez de acuerdo con la LOMCE? Jamás. ¿Por qué la ciudadanía navarra, que en su expresión institucional, que es el Parlamento de Navarra, ha manifestado en numerosas ocasiones que apuesta por otro modelo de educación, tiene que estar atada de pies y manos al modelo que nos imponen desde Madrid? Ese es el derecho a decidir.

OPE, oferta pública de empleo. Saben sus señorías y ustedes lo saben bien que si el Gobierno de Navarra en estos momentos está limitado para sacar todas las plazas que sean necesarias para los trabajadores públicos y trabajadoras públicas es porque hay una ley estatal que lo impide, por lo tanto, la capacidad que tengan las instituciones de Navarra de poder definir el futuro y la realidad de la ciudadanía navarra es vital, es fundamental, es trascendental, lo que ocurre es que el régimen, Partido Socialista, Unión del Pueblo Navarro-PP –ahora en las elecciones, me permite la señora Beltrán, PP-UPN, usted es España–, lo que realmente no quiere decir y explicitar es que ustedes prefieren que la ciudadanía de Navarra padezca leyes injustas antes que cuestionar el sometimiento a Madrid. Y nosotros lo decimos con absoluta claridad, nosotros reivindicamos que si en Navarra decidimos por mayoría que no nos gusta una ley como la LOMCE tenemos derecho a definir nuestra propia ley. Ha dicho el señor Esparza, muy significativo, que no se puede decidir todo. ¿Qué es lo que se puede decidir?, ¿lo que UPN quiera? ¿Ese es el talante democrático? No se puede decidir todo, solo se puede decidir lo que ustedes quieran o lo que Madrid nos deje. ¿Ese es el concepto de foralidad que ha tenido el régimen? Sí, evidentemente. Y ahí está la segunda propuesta de resolución.

Y cuestiones tan actuales como la ley mordaza, una limitación evidente de las libertades, ¿cuál ha sido el pronunciamiento de este Parlamento con respecto a esa ley? Contrario. ¿Y qué es lo que

ocurre? Que la ciudadanía navarra se lo tiene que comer. Y nosotros creemos que la ciudadanía navarra tendrá que regirse por aquello que considere oportuno en ámbitos tan actuales y sensibles como son las libertades, la educación y el empleo. Son solamente tres ejemplos, pero vayamos a los impuestos. ¿Cuántas veces se ha posicionado esta Cámara en contra de una política nefasta en contra de la cultura como es el IVA cultural, el 21 por ciento? ¿En cuántas ocasiones? No tenemos soberanía fiscal, no hay margen para ampliar nuestra capacidad de decisión. Si en Navarra consideramos que es un error el palo, el sablazo que se le mete al ámbito de la cultura, ¿por qué no podemos tener derecho de tener también en ese marco impositivo nuestra propia opinión, nuestra propia capacidad de decisión, nuestro autogobierno? ¿Y cómo toma las decisiones? Por supuesto, desde el diseño de unos procedimientos participativos y democráticos, porque a la gente, a la ciudadanía, ya no le vale con votar cada cuatro años, se han dado cuenta, y eso es así, de que no es suficiente, de que son necesarios mecanismos de participación y de toma de decisiones en lo importante, en lo grande, en lo estructural y en las cuestiones concretas, por supuesto que sí. ¿Cuál es el marco actual?, ¿solicitar a Madrid a ver si te deja hacer una consulta sobre cualquier cosa en cualquier municipio? ¿Tenemos que depender de Madrid para conocer qué es lo que la ciudadanía está demandando?

Y tercera, habiendo debate abierto en el Estado español, desde el Partido Popular y por ende Unión del Pueblo Navarro plantean una reforma institucional, también el Partido Socialista, ¿cuál va a ser la posición del Parlamento de Navarra?, ¿permitir que tomen decisiones sobre nosotros en Madrid o en otras instancias, o vamos a defender que Navarra sea también en ese proceso lo que los ciudadanos navarros y navarras decidamos? Esa es la cuestión, y es una cuestión de enorme trascendencia y que viene en los próximos meses, que nadie se va a poder escapar, porque es que viene, pero el futuro de Navarra, su autogobierno, la capacidad de decisión están en juego y, por lo tanto, no frivolicen porque saben que se equivocan, aunque, evidentemente, lo que ustedes saben es que estamos ante un debate pendiente que se pretendía cerrar en el año 82 con la Lorafna, pero, evidentemente, es un proceso absolutamente inconcluso porque el estatus de Navarra no se definirá en tanto en cuanto la ciudadanía navarra no tenga la oportunidad de pronunciarse sobre el mismo. Estamos hablando de un referéndum que, a diferencia del resto de comunidades del Estado, aquí jamás se ha producido en ese sentido. Esa es la propuesta de resolución número 5.

Y termino con la cuarta, que, evidentemente, por lo que apuesta es por hacer una ley de participación que analice las posibilidades de consulta y

que abogue por ellas porque la democracia, insisto, le pese a quien le pese, no es exclusivamente decirle al ciudadano y a la ciudadana que tiene que ir a depositar su voto una vez cada cuatro años. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA: Eskerrik asko zuri ere. Eta orain bai, Geroa Baik dauka txanda, hamar minutuz gehienez.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, presidente andrea. Dena dela, gure desadostasuna erakutsi nahi dizugu, zeren guk ohiz kanpoko bilkura honetaz jasotako araudian argi eta garbi esaten zen, proposamenak defendatzerakoan –testua gazteleraz irakurri berria dut–, “de mayor a menor” eginen dela. Eta argi eta garbi esan nahi dut Bilduk guk baino parlamentari gutxiago duela eta oraindik Gobernu Bilduk, Geroa Baik, Podemos eta Izquierda-Ezkerrak adostutako dokumentu batean oinarritzen dela.

[Muchas gracias, señora Presidenta. De todos modos, quisiéramos mostrarle nuestra disconformidad, ya que en la normativa que nosotros hemos recibido sobre el desarrollo de este Pleno extraordinario se indicaba claramente –y acabo de leer el texto en castellano– que las propuestas se defenderán de mayor a menor. Y quiero decir que Bildu tiene menos parlamentarios que nosotros y que el Gobierno se basa en un documento acordado por Bildu, Geroa Bai, Podemos e Izquierda-Ezkerra].

Hori esanda eta gaiari helduz, Nafarroa da nafarrok esanda duguna eta nafarrok esango duguna. Era berean, batzuei gustatzen ez bazaie ere, Geroa Bai da Geroa Bai osatzen dugunok zer den esaten duguna, eta ez, noski, beste batzuek diotena. Eta horrexegatik gure proposamenak defendatuko ditut, besteenez ezer esan gabe. Azken finean, argi eta garbi dago gu zer garen hainbat eta hainbat aldiz esan beharko dugula batzuek uler gaitzaten, uler dezaten ez gabela beraiek nahi dutena, baizik eta gu garena, eta horrexegatik geure proposamenak defendatuko ditut. Besteenak, noski, bozkatu bozkatuko ditugu, batzuen alde eta beste batzuen kontra eginen dugu, baina nik geureak defendatuko ditut.

[Dicho esto y ciñéndome al tema, Navarra es lo que los navarros decimos y digamos en un futuro. Igualmente, aunque a algunos no les guste, Geroa Bai es lo que decidimos que sea quienes la formamos, y no lo que dicen otros, por supuesto. Y por eso voy a defender nuestras propuestas sin referirme a las de los demás. A fin de cuentas, está claro que tendremos que decir una y otra vez qué somos para que algunos nos entiendan y para que entiendan que no somos lo que ellos quieren, sino lo que somos, y por ello voy a defender nuestras

propuestas. Las de los demás las votaremos, claro, unas a favor y otras en contra, pero solo defenderé las nuestras].

Hori esanda, argi eta garbi esan behar dut, gure laugarren eta bosgarren proposamenak lau erakundeok onartutako akordio programatikoan oinarritzen direla, akordio programatiko horretan argi eta garbi idatzirik eta adostuta daudela eta, beraz, horiek defendatu ere ez ditut defendatuko, baina aldeko botoa emango diegu, noski.

[Dicho esto, quiero aclarar que nuestras propuestas cuarta y quinta están basadas en el acuerdo programático firmado por las cuatro formaciones, que están claramente recogidas y acordadas en ese acuerdo programático y que, por lo tanto, no las defenderé, aunque, lógicamente, votaremos a favor de las mismas].

Nuestra primera propuesta de resolución se basa en que Navarra ha demostrado a lo largo de su historia una firme voluntad por disponer de los resortes de poder necesarios para decidir su futuro. Esta determinación, que ha llegado hasta nuestros días en sus diversas manifestaciones del régimen foral, de los derechos históricos, del Convenio Económico, etcétera, tiene hoy una formulación moderna y plenamente democrática en el llamado derecho a decidir, concebido como un lugar de encuentro en el que bajo la lógica de los valores democráticos proclama que es únicamente a la ciudadanía navarra, a las navarras y a los navarros, a las navarras y a los navarros, a la ciudadanía navarra, lo repito para que alguien caiga en la cuenta de que es únicamente a los navarros y a las navarras a quienes corresponde decidir libre y democráticamente su futuro sin exclusiones ni marco legales inamovibles, porque a veces estos marcos legales inamovibles se mueven, rápidamente, en una noche.

Este afán de autogobierno nunca ha estado exento de dificultades y ha tenido que luchar permanentemente contra las pulsiones centripetas del Estado, contra los recelos de otros territorios, lógicamente, los territorios no tienen recelos, contra los recelos de ciudadanos y de líderes políticos de otros territorios, para que quede claro, y también contra la incompreensión, cuando no la ignorancia, de no pocas instancias políticas y sociales, es decir, de no pocas autoridades, personas de distintas instancias políticas y sociales.

Y es precisamente en momentos como este, de profunda crisis económica, institucional y de modelo de Estado, cuando estos ataques arrecian al convertir el hecho diferencial en causante culpable de los desajustes e ineficiencias del sistema, de los cuales los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad no tienen ninguna culpa, ninguna responsabilidad.

Por ahí va nuestra primera resolución, que dice que el Parlamento de Navarra proclama que es a la ciudadanía navarra a quien corresponde decidir de manera libre y democrática, sin exclusiones ni condicionamientos previos, la forma en que quiere organizarse como comunidad política, el pacto a alcanzar con el Estado para determinar la forma en que esa voluntad soberana va a tener encaje en la organización estatal, así como el establecimiento de los necesarios instrumentos de arbitraje e interpretación de lo pactado, todo lo cual deberá finalmente ser ratificado en referéndum por dicha ciudadanía. Demokrazia hutsa.

Espainiako 1978ko Konstituzioko lehen xedapen gehigarriak dioenez, “Konstituzioak babestu eta errespetatu egiten ditu foru-lurraldeen eskubide historikoak. Foru-araubide horren eguneratze orokorra, hala badagokio, Konstituzioaren eta Autonomia Estatutuen esparruan egingo da”. Foru-araubide eta eskubide historiko deituriko horietan gorpuztuta dagoen foru lurraldeen bestelakotasunaz Konstituzioak egiten duen aitortzen hori, hitzarmen eta kontzertu ekonomikoa erakusgarri goren dituen, gaur egun zenbait eragilek bidegabeki eta larriki auzitan jartzen eta borrokatzen dute, aprobetxatzen baitute Estatuak ekonomiaren erakunde eta lurralde-antolaketa alorretan pairatzen duen krisia foru lurraldeei aurpegiratzeko zer eta pribilegio arkaiko batzuek gozatzen dutela, Estatuko gainontzeko lurraldeekiko solidaritate eza eta bereizkeria baizik ekartzen ez dutenak.

[Tal y como establece la disposición adicional primera de la Constitución Española de 1978, “La Constitución ampara y respeta los derechos históricos de los territorios forales. La actualización general de dicho régimen foral se llevará a cabo, en su caso, en el marco de la Constitución y de los Estatutos de Autonomía”. Hoy en día algunos agentes cuestionan y atacan el Convenio y el Concerto Económico de manera injusta y grave, cuando son los principales exponentes de esa declaración que hace la Constitución sobre la singularidad de los territorios forales, plasmada en el régimen foral y en los llamados derechos históricos; y se aprovecha la crisis que vive el Estado en materia económica y de organización territorial para reprochar a los territorios forales que gozan de unos privilegios arcaicos que no traen más que insolidaridad y discriminación para con el resto de territorios del Estado].

Horregatik, hauxe proposatzen dugu bigarren puntu gisa: Nafarroako Parlamentuak konpromisoa hartzen du, Espainiako Konstituzioaren balizko erreforma bat gogoan, indarreko lehen xedapen gehigarria mantentzen dadin proposatu eta defendatzeko.

[Por ello, esto es lo que proponemos como segundo punto: el Parlamento de Navarra se compromete, ante una eventual reforma de la Constitución Española, a proponer y defender el mantenimiento de su disposición adicional primera”].

Eta hirugarrenez, *[y en tercer lugar]* en los últimos años hemos asistido –hay que repetir y repetir para que algunos se convenzan de que pensamos lo que decimos y que decimos lo que pensamos y que no decimos lo que ellos piensan que debemos decir– a una verdadera mutación constitucional del modelo territorial del Estado al reforzar este su naturaleza unitaria mediante un proceso de recentralización de buena parte de la definición de las políticas públicas, con voluntad uniformizadora, alcanzando en muchos casos a su propia gestión. Esta recentralización, en línea con la que tradicionalmente hemos padecido por el abusivo recurso a las leyes básicas para laminar competencias que corresponden a la Comunidad Foral, se ha visto agudizada no solo por el modo en que el Estado ha gestionado la crisis económica, imponiendo una austeridad cuyos efectos han sido socialmente devastadores y económicamente ineficaces, sino porque con la disculpa de la excepcionalidad de la crisis se han modificado algunos de los pactos que sostenían la distribución del poder en el llamado Estado de las autonomías. Este proceso ha servido de excusa para que el Estado procediera a una recuperación de competencias de carácter estructural, con una intensidad desconocida hasta el momento, hasta el punto de no haber respetado ni siquiera la propia Carta Magna, a la que tanto dicen respetar y que no tuvieron reparo en modificar con desprecio total de los procedimientos democráticos necesarios para ello.

Y por eso proponemos que el Parlamento de Navarra se comprometa a trabajar con todas sus fuerzas por la derogación de las normas dictadas por el Estado en perjuicio del régimen foral de Navarra y en concreto las siguientes: el artículo 135 de la Constitución Española según su redacción actual, acordada por los partidos Popular y Socialista Obrero Español e introducida mediante la llamada reforma exprés, de 27 de septiembre de 2011; la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera; la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local; y, por último, la Ley Orgánica 21/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa.

Horiek dira proposatzen ditugun puntuak, ez beste batzuk. Guk zerbait esan nahi dugunean, zer-

bait aldarrikatu nahi dugunean, zerbait exijitu nahi dugunean, argi eta garbi esaten dugu. Ez gara inoren atzean ezkatzen. Ez diogu ezeri beldurrik, ezta gure pentsamenduari ere, askoz gutxiago gure pentsamenduari eta gure ideiei. Horretaz ziur egon. Mila esker.

[Estos son los puntos que proponemos, y no otros. Nosotros, cuando queremos decir algo, cuando queremos reivindicar algo, cuando queremos exigir algo, lo decimos sin ambages. No nos escondemos detrás de nadie. No tenemos miedo a nada, tampoco a nuestro pensamiento, y mucho menos a nuestro pensamiento y a nuestras ideas. Estén seguros de ello. Muchas gracias].

SRA. PRESIDENTA: Mila esker zuri ere, Martínez Urionabarrenetxea jauna. Desadostasun horri erantzuna emateko, niretzat ere hau da lehenengo bilkura monografikoa eta denak ikasten ari gara. Pone, “reanudada la sesión, las propuestas admitidas serán objeto de defensa conjunta, por un tiempo máximo de diez minutos, conforme al orden del debate fijado en la regla primera”. La regla primera dice: “El debate se iniciará con la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario proponente de la celebración del Pleno monográfico”. Por ello le he pedido disculpas al señor Maiorga Ramírez, porque me he equivocado.

[Muchas gracias a usted, señor Martínez Urionabarrenetxea. Voy a responder a su disconformidad. Este también es mi primer Pleno monográfico y todos estamos aprendiendo. Pone, “reanudada la sesión, las propuestas admitidas serán objeto de defensa conjunta, por un tiempo máximo de diez minutos, conforme al orden del debate fijado en la regla primera”. La regla primera dice: “El debate se iniciará con la intervención del portavoz del Grupo Parlamentario proponente de la celebración del Pleno monográfico”. Por ello le he pedido disculpas al señor Maiorga Ramírez, porque me he equivocado].

Dicho esto, continuamos. Eta orain Podemos-Ahal Dugu taldeak dauka hitza.

SRA. SÁEZ BARRAO: Por parte de Podemos voy a limitarme a explicar las tres primeras resoluciones que ya tienen en sus manos, porque la cuarta y la quinta, efectivamente, responden al acuerdo programático y no tienen necesidad por nuestra parte de mayor explicación y, además, las están explicando otros grupos también.

En cuanto a la primera resolución, queremos recordar que la libertad es el concepto más querido y tal vez el más desvirtuado en la historia de la humanidad. Posiblemente, tanto las mayores barbaridades como las acciones más sublimes se han realizado en nombre de la libertad. La política no

puede ser solo terreno de la filosofía, no es solo un terreno de debate, un Gobierno debe ser juzgado en función de las capacidades concretas que es capaz de otorgar a su ciudadanía, por tanto, en Podemos-Ahal Dugu entendemos que un Gobierno democrático y justo es aquel que de verdad garantiza esas capacidades concretas. Porque no se puede elegir si no se está informado, porque no se puede elegir si no hay educación, porque no se puede elegir si no se tiene sanidad, porque no se puede elegir si existen violencias machistas y conculcación de derechos y no se puede elegir si no hay una adecuada convivencia entre la ciudadanía.

Por lo tanto, la política debe asegurar que cada persona, cada ciudadana, tenga las capacidades suficientes para poder convertir sus derechos, esos que están recogidos en las leyes y que tan pomposamente proclamamos una y otra vez en constituciones y declaraciones universales, en verdadera realidad. Para este grupo, esto es lo verdaderamente importante, porque si no aseguramos las condiciones básicas, no podremos decir con orgullo que somos, y si no somos no existimos y, por lo tanto, no decidimos, recuerden siempre que lo que no se nombra no existe, lo que no existe no decide y no es objeto de derecho. Si ustedes nos preguntasen qué Navarra queremos, la respuesta sería muy sencilla. Aquí hemos oído hablar de banderas, de identidades, de falsos conflictos, de cosas que tienen la potencialidad de dividimos, de enfrentarnos, y eso nos resta mucha capacidad a toda Navarra. No podemos hablar de derechos colectivos salvo como la expresión de la suma, es más, más que la suma, la multiplicidad de capacidades individuales y de derechos. Esto ya lo dijeron en su momento los infanzones de Obanos, cuando de pie en los campos, con los pies en el barro y la mirada grave de la rebelión, acuñaron el lema que está al frente de la Diputación Navarra, Pro libertate patria, gens libera state, si quieres una patria libre, sé libre.

Si ustedes nos preguntasen qué navarra queremos, nuestra respuesta seguiría siendo muy sencilla. Nuestra identidad es social. Navarra será el orgullo de las personas que vivan en esta tierra y que cuando les pregunten por su comunidad, hablarán de valores, de cómo somos personas solidarias con la gente más necesitada, de cómo nos protegemos entre nosotros y nosotras y nos ayudamos, de cómo educamos a nuestros niños y niñas y de cómo cuidamos a nuestra gente mayor, de cómo practicamos el buen trato en todas nuestras relaciones y que al unísono defendemos conjuntamente “hombres sí, machistas no”.

¿Y cómo hacemos todo esto? Es indudable que en el actual contexto necesitamos una gran capacidad de reacción. La democracia se ha visto totalmente superada por la existencia de poderes económicos y fácticos que todos identificamos

fácilmente: los grandes bancos, las grandes empresas multinacionales, los oligopolios eléctricos, los lobbies. Ellos son los que tradicionalmente han limitado las capacidades de las personas, la democracia y el derecho a decidir. Pero en los últimos tiempos estos poderes se han hecho más visibles, no tanto como para que realmente podamos poner rostro a cada una de esas personas que deciden por todos nosotros y nosotras, pero sí en términos políticos, porque los partidos que han gobernado Europa han realizado políticas que han llamado de austeridad, por cierto, nuevamente pervirtiendo una palabra realmente honesta, y que solo favorecen a estos poderes.

Debemos, por tanto, defender la libertad positiva, que es la capacidad real de una persona de ser o hacer algo, en vez de la libertad negativa, que es común en economía y se centra simplemente en la no interferencia, esa en la que el neoliberalismo actual pone el acento, en la intervención del Estado. Pero esto lo que asegura realmente es el triunfo de los más fuertes, consagrando el darwinismo social y dejando en la cuneta a las personas trabajadoras, a las enfermas, a los niños y a las niñas, a las mujeres. ¿A qué me refiero? En la hambruna de Bengala, durante la Segunda Guerra Mundial, la libertad negativa de las personas trabajadoras rurales para comprar alimentos no se vio afectada, es verdad. En teoría, podían comprar. Sin embargo, murieron de hambre a miles porque no estaban positivamente libres para hacer cualquier cosa, ellos y ellas no tenían libertad de alimentarse ni la capacidad de escapar de la muerte.

No creemos que el sector público y el privado acaben formando una alianza por sí mismos, creemos que la gente debe determinar con ventaja y en un patrón general democrático todo esto. El sector privado puede cumplir en algunas cuestiones una función importante, pero nunca puede hacerlo en servicios de salud, de educación, aquellos que verdaderamente deben ser auténticamente garantistas para todas las personas.

A través de la discusión pública debe decidirse el rol del Estado, el rol del mercado, del sector público y privado, qué balance debe hacer. En el centro de esto siempre debe estar la persona, el interés de los seres humanos, la razón y la sociedad. Lo que queremos realmente es que la gente esté a cargo y en control.

En definitiva, nuestra primera resolución dice que si queremos que la capacidad de la gente de Navarra aumente, si queremos que haya capacidad de decidir democrática y real, primero, tenemos que identificar qué factores restringen o anulan gravemente esta capacidad.

En cuanto a la segunda, ha sido ampliamente explicada por nuestra portavoz, Laura, y, además,

magníficamente. Hablamos de la cultura democrática, del tema de la separación de poderes, del blindaje constitucional de los derechos sociales.

Ayer seguramente personas que están aquí tuvieron la oportunidad de escuchar un debate en esta ciudad de tres personas académicas ilustres, Fernando Vallespín, Víctor Sampedro y Daniel Innerarity. Desde las tres posiciones coincidían en un mismo diagnóstico: la política está perdiendo la batalla frente al poder político, que la ha desdibujado primero y la ha sometido después, y frente a la ciudadanía, a la que ha abandonado e indignado. Necesitamos, pues, una transformación radical de la política. La pregunta entonces es: ¿cómo recuperar lo político, todo su poder social, frente a su lectura como simple gestión o como acción subordinada y sometida por lo económico? Pues sencillamente con el aumento de la capacidad crítica de la ciudadanía, lo que tiene mucho que ver con las redes sociales que hoy tenemos y la capacidad para poner en total funcionamiento y reconectarnos con esta sociedad.

Pues bien, Podemos-Ahal Dugu lo tiene muy claro: la cultura democrática se construye y cultiva regresando a la sociedad, recuperando la articulación con la gente, impidiendo la privatización creciente de lo político, de la acción política e institucional. En este sentido, defendemos claramente un debate político amplio que permita rediscutir a fondo la organización política, económica y territorial, sin las censuras que se impusieron en su momento a la hora de elaborar la Constitución del 78.

Sin embargo, es verdad que esta petición se viene encontrando con el rechazo de las fuerzas políticas tradicionales, que parecen tener miedo a hablar de procesos constituyentes y recuerden que el miedo siempre nos paraliza, y que, además, impide buscar sinergias, y en esto también hay que ser valientes.

Para nosotros y nosotras, avanzar en eso que llamamos nueva política requiere diagnósticos y proceso, también nuevo, realizado con una nueva mirada, que parta de un principio fundamental: mantener una actitud constante de escucha, comunicación y articulación con la ciudadanía. Eso supone reabrir las instituciones a la sociedad, como ya se está haciendo desde este Parlamento y desde otros lugares, y requiere repensar también qué es eso que llamamos cultura democrática. Nos hemos alejado tanto de la ciudadanía y de la sociedad, hemos contribuido en tantísimo en la desafección política que hoy existe, que estamos obligados y obligadas como personas representantes políticas de la ciudadanía a recuperar e intensificar nuestra comunicación con ella, a la que decimos servir.

Esto no puede quedar solo en discursos y en retórica política, esto comienza por revertir algunos términos, comenzando por blindar no el límite de déficit público para asegurar al sector financiero el pago de una deuda contraída con métodos oscuros, sino el blindaje constitucional de los derechos sociales, porque, hay que decirlo muy claro, las personas deben estar por encima de los números y el bien común por encima de los intereses privados. Esto es lo que estamos defendiendo en nuestra segunda resolución.

Y, por último, en la tercera planteamos el rechazo al TTIP, ustedes la tienen, a la ley de estabilidad presupuestaria y al estricto cumplimiento del déficit cero. El TTIP porque es una de las partes que en estos momentos tiene más controversia en toda Europa, la cláusula en concreto ISDS, que es la cláusula para resolver problemas entre corporaciones y Estados, de manera que cuando una corporación financiera considere que una ley nacional, autonómica o local le impide obtener los beneficios que esperaba podrá demandar a ese Estado y entonces se creará una corte privada formada por tres árbitros que van a decidir si el Estado tiene que indemnizar con dinero público a esa empresa privada. Lo que vemos en esto es un ataque claro de las políticas neoliberales que vienen por muchos frentes. Lo que sí es esto es realmente un modelo económico y de comercio que afecta a todos los aspectos de nuestra vida diaria.

SRA. PRESIDENTA: Se le acaba el tiempo, señora Sáez Barrao.

SRA. SÁEZ BARRAO: En esta misma línea, queremos decir también la reforma del artículo 135 y la deuda que ya lo hemos explicado muchas veces aquí.

Por último, les recordaré un resumen de nuestras tres cosas. Primero, no tengan miedo al debate y a la democracia. Como he dicho antes, el miedo paraliza e impide la verdadera democracia y el empoderamiento colectivo. Segundo, recuerden que la libertad para decidir es intrínseca al ser humano en todos los ámbitos de nuestra existencia y que no hay que ponerle diques. Tercero, apliquen el lema de Clara Campoamor, para aprender democracia hay que vivir en ella y ejercitarla, para aprender a decidir hay que ejercitar el derecho. Sencillamente, tan simple como eso. (APLAUSOS).

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Es el turno ahora para el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, durante diez minutos máximo.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Gracias, señora Presidenta. ¿Sabe lo que ha dado miedo, señor Ramírez? Los cuarenta y cuatro muertos que hemos tenido en Navarra con ETA. Eso es lo que realmente ha dado miedo en Navarra. La verdad es que parece surrealista que venga aquí EH Bildu a hablar de par-

ticipación, de democracia. El otro día oíamos en una interpelación al Consejero de Educación a la señora Aranoa, de Bildu, y al Consejero Mendoza hablar de educación en paz y en convivencia. Bueno, alguien de Bildu, que hasta hace cuatro días no han rechazado la violencia, como uno que fue guerrillero sandinista, pues la verdad, sinceramente, esto parece absolutamente surrealista.

Pero, bueno, tras escuchar las intervenciones de los distintos grupos, nos reafirmamos en la necesidad de caminar en dos direcciones muy claras, por un lado, en la de ratificar el estatus de Navarra como Comunidad Foral propia y diferenciada y también en el contexto de una posible reforma constitucional en la que aparecerían fijadas todas las comunidades.

El federalismo es, sin duda, un modelo de convivencia integrador, incluyente, que recoge y reconoce la diversidad y que permitiría avanzar en un país de progreso moderno y de prosperidad, y hacia él es hacia el que queremos caminar desde el Partido Socialista, desde el diálogo, el consenso y nunca desde la ruptura y el enfrentamiento.

Por cierto, en esa reforma, que no nos conformamos con cualquier reforma, proponemos además contemplar el federalismo, ya lo hemos dicho también, que serviría para blindar los derechos sociales y los derechos de la ciudadanía. Por eso nos sorprende que el portavoz de Geroa Bai diga que la igualdad de oportunidades va ligada al derecho a decidir. Pues no, señor Martínez. La igualdad de oportunidades vendrá reforzada por esa reforma constitucional y por el trabajo como sociedad para minorar la brecha social y salarial. Por lo tanto, no mezclamos cosas, que ya tenemos un instrumento para articular los derechos y las libertades.

Cuesta entender que algunos quieran tensionar una sociedad, la sociedad navarra, que en el marco de su autogobierno debe avanzar en su desarrollo social y económico y que convive con normalidad en su pluralidad. Generar problemas donde no los hay es irresponsable e injustificable políticamente.

Por otro lado, tenemos la Ley Foral de Transparencia y Gobierno Abierto, que hicimos los socialistas porque creemos en ello y que recoge numerosos mecanismos de participación. Por eso nos abstendremos en las propuestas de resolución comunes del cuatripartito en hacer una ley de participación. Léanse la Ley de Transparencia, léanse la y estúdiennla. El problema es que ni UPN antes ni el cuatripartito ahora han querido ponerla en marcha y, por lo tanto, hay mecanismos innovadores para participar, pero falta voluntad para articularlos. Porque esta ley se hizo de abajo arriba, hubo trece encuentros, trece ocasiones en las que se trabajó durante toda la zona de Navarra esa ley, una ley ambiciosa y avanzada, copiada por otras

comunidades y que algunas ni siquiera se atreven a copiar porque les parece excesivamente inteligente. Señor Martínez, si tanto quieren preguntar a la sociedad, ¿por qué no han hecho este proceso que se hizo con la Ley Foral de Transparencia?, ¿por qué no lo han hecho con la ley de reforma fiscal? Lo pueden hacer, lo pueden articular, pero no lo han hecho. Eso ha sido decisión de su Gobierno, porque usted dice que sí está en el Gobierno, que Geroa Bai sí está, el cuatripartito no lo tiene tan claro.

Parece que cuando algunos hablan de participar, en realidad hablan de su concepto de participar, porque, insisto, tenemos herramientas ya recogidas en la ley para articular foros, paneles ciudadanos, jurados, registros de participación sin activar, etcétera. Y si no se ponen en marcha es porque no quieren, por eso instamos al Gobierno a que los eche a andar, a que dé pasos y demuestre que realmente quiere una participación real, abierta y amplia de la ciudadanía. Ahí los tienen, pónganlos en marcha.

Y no caeremos en la trampa de mezclar participación ciudadana con secesión, porque aquí el señor Ramírez nos ha hablado de secesión, porque un marco laboral propio es secesión, y todas las competencias que ha planteado encima de la mesa son secesión. Desde luego, vaya pobreza argumental, al final, todos los movimientos nacionalistas tienen los mismos argumentos, una búsqueda de un enemigo común, el sueño con una arcadia feliz, la exaltación de la identidad de pueblo, envuelto todo en más democracia, es decir, nada original, común a todos los movimientos nacionales de todo el mundo. Por lo tanto, no intente mezclar churras con merinas porque no vale. Si quiere decir democracia, hablemos de democracia, y si quiere hablar de autodeterminación, de derecho a decidir como secesión, pues hablemos. Pero llamemos a las cosas por su nombre.

Por cierto, está constantemente pidiendo que la sociedad decida su marco de convivencia. Articule la disposición transitoria cuarta. Ahora están en el Gobierno, articúlenla. Lo puede hacer. ¿Qué es lo que pasa? Que tienen miedo a un no mayoritario y que ese sea el fin de su *leitmotiv* político. Ese es el miedo, porque sabe, como sabemos todos, que la mayoría de los navarros estamos de acuerdo en cuál es nuestro estatus político en estos momentos. Los socialistas creemos que más participación y más democracia es compatible con una Navarra foral, propia, profundizando su autogobierno en el marco de España y en Europa. Y el infantil victimismo nacionalista carece de argumentos políticos reales. Yo les invito a que se lean un libro que me recomendó el profesor de la Universidad Jesús Mari Osés, *Identidades*, una bomba de relojería. Un buen libro, lo podrían leer.

La política seria se sustenta en el diálogo, en el consenso, en el acuerdo. El golpe en la mesa es autoritario, y las posiciones unilaterales no son democráticas. Y aquí hoy algunos han venido a defender un golpe encima de la mesa, mientras otros, como nosotros, tenemos una actitud positiva, conciliadora, que apuesta por la convivencia serena y por avanzar en la democracia.

Por eso estamos proponiendo una reforma constitucional, no cualquier reforma constitucional, para avanzar hacia el federalismo, a un modelo, sin duda, más integrador que permitirá convivir en la diversidad a todas las comunidades y regiones desde el respeto, y sin órdenes, a pesar de los que quieren dinamitar nuestro estatus, a pesar de los que tienen una visión centralizadora del país, a pesar de los que quieren hacer un tripartito parlamentario con el País Vasco y con Cataluña para enfrentarse a España. Los socialistas creemos que la gente es madura y sensata y que quiere vivir en paz y quiere que la política resuelva problemas y no que les cree más problemas.

Algunos hablan con gran entusiasmo de defender Navarra. ¿Saben qué es defender Navarra? Defender Navarra es defender a los navarros y a las navarras, y es defender su educación pública, y es defender una mejor asistencia sanitaria, y es defender las pensiones. Eso es defender Navarra. UPN en esta legislatura no lo ha hecho.

Los socialistas respondemos con propuestas reales a los problemas reales, y no vamos a distraernos en debates que no son la prioridad de la gente. Hoy aquí teníamos que haber venido a hablar de empleo, ese tenía que haber sido el primer Pleno monográfico de esta legislatura.

Mi compromiso, el de todo el socialismo navarro, es y será con Navarra, con su autogobierno y con los problemas reales de los navarros y de las navarras, y también con la convivencia pacífica. Mano tendida, pongamos en valor lo que nos une y aparquemos lo que nos separa. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Ahora es el turno para el Partido Popular. Señora Beltrán Villalba.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Gracias, Presidenta. Buenos días de nuevo. Quiero empezar, por supuesto, por el grupo proponente de este Pleno extraordinario. Señor Ramírez, sus comparencias, la de usted, la de la señora Ruiz, la del señor Araiz, por supuesto, son mucho más allá que el discurso del miedo, son el auténtico discurso del terror, no del miedo, del terror. El tiempo nos ha dado la razón.

Qué cortos nos quedábamos muchos cuando alertábamos de lo que podía ocurrir en esta Comunidad si venían ustedes. Nos hemos quedado absolutamente cortos. Son muchísimo más radicales de

lo que en principio nos podíamos llegar a imaginar. Teníamos claras evidencias de lo que podía ser, pero, desde luego, esto es mucho, mucho, mucho más, pero sobre todo, y lo más importante, es que no han tardado ni un minuto desde que han tomado posesión, bueno, desde que estén apelando al Gobierno y se consideran parte, porque es un Gobierno absolutamente abducido por ustedes, desde que han entrado en este Gobierno de Navarra las medidas sectarias, las medidas conforme a su hoja de ruta para la anexión a Euskadi, para la independencia, para todo lo que han sido siempre las reivindicaciones históricas de ETA están aquí, en Navarra, desde el minuto uno de esta legislatura. Nadie nos lo podíamos imaginar, de verdad, lo digo de corazón, que desde el primer minuto esto se iba a llevar a cabo, y aquí está, el primero, el primer paso, bueno, aparte de otros que han dado ya en estos cuatro meses también tendentes a lo mismo, pero, desde luego, este ya ha sido el corazón en tan poco espacio de tiempo.

Ustedes no nos van a dar a nosotros lecciones de nada, absolutamente de nada, y menos de respeto ni de decidir. ¿Qué respeto y qué decisión les dejaron ustedes a todos esos asesinados por ETA, banda a la que ustedes han estado protegiendo y amparando? Sí, y siguen haciéndolo. ¿Han condenado ustedes esos atentados? No le he oído, señora Barkos, no le he oído nunca jamás en lo que llevo con usted... Señora Ruiz, –gracias, Presidenta– no le he oído nunca, señora Barkos, señor Araiz, nunca se lo he oído, nunca. (MURMULLOS). A ver, señora Ruiz y señor Araiz, he dicho señora Ruiz. Ay, perdón, señora Ruiz y señor Araiz, nunca se lo he oído decir a ninguno de los dos la condena de los atentados de ETA. Por lo tanto, ustedes siguen amparando esos crímenes, por supuesto que sí, y justificándolos, además, y encima quieren venir aquí a darnos lecciones y a hablarnos del poder de decidir de la ciudadanía..., ¿a quiénes les han dado ustedes ese poder de decisión matando por la espalda?

El señor Ramírez también... Vamos a ver, pues sí, ustedes vienen aquí y dicen lo que lo quieren, y los demás no podemos decirlo. Pero esto ¿qué es?, ¿mandíbula de cristal tienen ustedes? Bueno, pues vayan poniéndosela de hierro. También les voy a decir otra cosa. Señor Ramírez, ha dicho usted que ha habido asesinatos aquí, no sé dónde, al grito de Cristo Rey, y ustedes, insisto, son los que han apoyado a ETA durante cuarenta años y les han justificado al grito de independentzia, que es lo que ustedes hoy nos han querido traer aquí, a este Parlamento, ese grito de independencia desde esta tribuna, ese mismo grito, las cosas como son, y si nadie se lo dice yo se lo digo, Partido Popular, sí, se lo decimos, y sin tapujos. También nos ha dicho que no respetamos la voluntad de los navarros, pero ¿de qué navarros si la mayoría de los nava-

ros quieren seguir teniendo el estatus político que tienen actualmente, que Navarra siga siendo una Comunidad Foral diferenciada dentro de España y voy a decir nación española que a unos les molesta mucho más que lo diga, de la nación española? La mayoría de los navarros eso es lo que quieren, no lo que ustedes pretenden hoy aquí, eso es lo que quieren, entérense de una vez porque pretenden convencernos o que salga en los medios de comunicación que la mayoría piensa como ustedes. Pues no es así.

También se han posicionado en contra de las leyes nacionales, que están haciendo perder entidad a Navarra, etcétera. Pues le digo que esas leyes nacionales fueron realizada por un Gobierno que obtuvo once millones de votos, ¿qué le parece?, once millones de votos de todos los españoles.

También ha hablado del discurso del miedo. Pues le quería decir que el discurso del miedo es que cuentan ustedes y el que dicen aquí en esta tribuna cuando afirman que el Estado español es el que oprime a Navarra y está poniendo en riesgo nuestro régimen foral. Eso es absolutamente falso, eso es una absoluta mentira.

Señor Martínez, vamos a ver, usted sabe perfectamente que ese derecho a decidir es una filfa, que no existe tal derecho, lo hemos explicado perfectamente en nuestros discursos esta mañana, y usted se empeña en coger ese lenguaje que lo único que tiene como pretensión es, por supuesto, confundir a la ciudadanía. Pues si quiere entrar en ese discurso, entre.

Y también les quiero decir a ustedes, señores de Geroa Bai, que son un nacionalismo absolutamente radical. Aquí vinieron como de moderados. De eso, nada. Desde el minuto cero se les ha conocido, son de un absoluto radicalismo, exactamente igual que Bildu, ni más ni menos. No, no, no, en absoluto. Ustedes empezaron aparentando que iban a tener cierta moderación pero de moderación nada en cada una de las decisiones que han tomado desde que son Gobierno.

Dice usted también que habla de la recentralización del Estado. Pero usted ¿sabe de lo que habla? Es que verdaderamente yo me pregunto si usted, cuando sube aquí, a esta tribuna, aparte de esos discursos grandilocuentes, engolados, que hace, ¿sabe de lo que habla cuándo habla de recentralización? Yo creo que no, creo que de verdad usted dice el día anterior: ¿qué digo?, pues vamos a hablar de recentralización, y sube aquí y dice una serie de barbaridades que ni usted mismo se lo cree, señor Martínez, de verdad se lo digo.

En su propuesta de resolución, las que ha presentado Geroa Bai, habla de que las leyes dictadas por el Estado van en perjuicio del régimen foral, o sea, las leyes que ustedes consideran que han pue-

to ahí, apoyadas por el Partido Socialista y por el Partido Popular en el Congreso de los Diputados, o la de la modificación de la Constitución, pues la apoyaron el 90 por ciento de los españoles. Ustedes son uno allí, uno, pero lo que quiero decir es que eso tiene una amplísima mayoría, por lo tanto, no ponga en evidencia la democracia, que es la amplísima mayoría que tienen el Partido Socialista y el Partido Popular en el Congreso de los Diputados.

A los señores de Podemos les quería decir, por favor, que aterricen y se enteren de una vez bien para qué estamos aquí y qué es lo que hoy debatimos aquí; bajen ya de los mundos de Yupi, por favor, que esta Comunidad es muy seria y los problemas que tenemos son muy serios, independientemente de que nos preocupa tanto como a ustedes los problemas y los derechos sociales, por supuesto que sí, pero hoy estamos hablando de otra cosa, y siguen en los mundos de Yupi, por favor, bajen un poco ya a la realidad terrenal porque yo no sé si lo hacen consciente o inconscientemente.

Para finalizar, paso a defender nuestras propuestas de resolución. Sí, ya bajo el tono. (RISAS). Nuestras propuestas de resolución, como ya las han visto, por un lado, es que el Parlamento acuerde declarar que el pacto para la reintegración foral y el Amejoramiento del Fuero de 1982, amparado y respetado por la Constitución, es un marco democrático para la convivencia en paz y en libertad del pueblo navarro y una garantía para el derecho al autogobierno de la Comunidad Foral. También, respetar y cumplir la Constitución Española donde encuentra amparo y respeto nuestro régimen y encuentran su concreción nuestros derechos históricos. Declarar que la soberanía nacional reside en el pueblo español, o sea que cualquier decisión compete a todos los españoles, del que emanan los poderes del Estado como promulga nuestra Constitución Española, respetar también y cumplir el artículo 2 de la Constitución Española y que cualquier modificación, en el caso de que se modificase la Constitución Española, deberá llevar aparejada la eliminación de la disposición transitoria cuarta.

Y para finalizar, a los señores de Bildu y a los señores de Geroa Bai les digo que tomen nota: Navarra será lo que los navarros y los... (MURMULLOS), que no he acabado, señores de Bildu y de Geroa Bai, Navarra será lo que los navarros y lo que los españoles quieran. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA: Gracias. Terminamos ya con las propuestas presentadas por Izquierda-Ezkerra. Señor Nuin Moreno.

SR. NUIN MORENO: Gracias, señora Presidenta. Paso a referirme a las resoluciones que presentamos. Dos son comunes con las fuerzas que suscribimos el acuerdo programático, y de estas

dos resoluciones se ha hablado poco, pero yo creo que merece la pena decir algo porque, si las leemos, ponen en evidencia, entendemos nosotros, que ese discurso apocalíptico que acabamos de escuchar ahora, por ejemplo, en boca de la señora Beltrán, de que se van a tomar una serie de iniciativas por este Parlamento, por parte del Gobierno de Navarra que van a llevar a Navarra a una fractura, una quiebra, un desastre, a una situación insostenible, pues eso, son discursos en el vacío que no tienen ningún elemento de realidad, viendo estas dos resoluciones. La primera, la reforma de la Lorafna, para incluir nuevas competencias, para avanzar en el reconocimiento de derechos sociales. Decía el señor Esparza: si a nosotros no nos molesta, pero ¿para qué? Pues para esto, un marco competencial, avanzar en el reconocimiento de derechos sociales, que es lo que pone en esta resolución, no haga juicios de intenciones, eso es lo que pone en esta resolución, es lo que está en el acuerdo programático, y la ley foral de participación, que también es textual de lo que dice el acuerdo programático, una ley foral de participación para avanzar en la participación democrática, en la consulta ciudadana, y léanse cómo termina ese párrafo: dentro del ámbito competencial de Navarra. ¿Van a votar en contra, señora Beltrán, de esta resolución? Hacer una ley de consultas y de participación para someter a la participación ciudadana, a la decisión ciudadana cuestiones dentro del ámbito competencial de Navarra, ¿qué tiene eso que ver con determinados discursos que hemos oído?

Nosotros presentamos tres resoluciones que tienen que ver, evidentemente, con lo que hemos trasladado en el debate. En primer lugar, Navarra, el conjunto de su ciudadanía, como sujeto político propio diferenciado, titular del derecho a decidir, y también en estas resoluciones hay un segundo punto importante, y es que el ejercicio del derecho a decidir debe realizarse de forma dialogada, pacífica, democrática, desde el cumplimiento de la legalidad, y aquí lo que queremos decir con esto es que el proceso de decisión debe ser acordado, debe ser pactado, las reglas del juego de este proceso de decisión deben ser acordadas y compartidas. Y esto tiene mucho que ver con cuestiones que están pasando, por ejemplo, en Cataluña. No es asumible un proceso de decisión donde una parte de la sociedad saca las urnas a la calle, ella, esa parte de la sociedad, y la otra no participa porque las reglas no están acordadas. Eso no vale, a eso nos referimos con ese segundo punto.

Planteamos también una resolución en relación con la república federal, y como nuestra propuesta, como una propuesta política ante lo que ya hemos dicho que consideramos que es el agotamiento y vaciamiento del pacto del 78, del régimen del 78, por las razones que están encima de la mesa y que hemos debatido también esta mañana, y hay que

plantear una propuesta, una alternativa que suponga que la ciudadanía, mediante el ejercicio del derecho a decidir, puede construir un Estado que de forma real y forma efectiva defienda sus derechos, todos sus derechos, los políticos, los democráticos, los sociales, todos. De esto hablamos nosotros cuando hablamos de un Estado republicano y de una república federal.

La última resolución presentada por nosotros tiene que ver también con la defensa del autogobierno, defensa del Convenio desde la solidaridad entre los territorios del Estado. Lo ponemos en la resolución porque para nosotros es muy importante la defensa de nuestro autogobierno y también pedir, como hemos hecho en otras ocasiones, la derogación de normas que objetivamente están estrechando y achicando hasta unos extremos insostenibles esa capacidad de autogobierno: artículo 135 de La Constitución o ley orgánica de estabilidad presupuestaria.

En fin, estas son las resoluciones.

¿Qué vamos a hacer, qué posición vamos a tener con el conjunto de resoluciones? Voy a marcar los criterios con los que vamos a votar. UPN, PSN y Partido Popular presentan resoluciones para eliminar la transitoria cuarta de la Constitución. No lo compartimos, ya decimos que para nosotros esa regulación en la Constitución es una expresión del derecho a decidir, no es total, no es plena, es parcial, pero es lo que está en la Constitución y nosotros no compartimos que se suprima. Hay propuestas también que pretenden avalar la vigencia y validez del pacto constitucional, de la Constitución, en fin, de sus desarrollos, del marco constitucional en su conjunto. No lo compartimos, creemos que esto está agotado en términos políticos, en términos sociales y, por lo tanto, no apoyaremos estas propuestas de resolución. También hay resoluciones que tratan la cuestión catalana, que afectan a la situación en Cataluña y lo hemos dicho, nosotros no podemos avalar el proceso catalán tal y como ha sido planteado por las opciones independentistas, ¿por qué?, porque es unilateral, porque no tiene una base democrática suficiente, no la tiene en las urnas, incluso uno de los socios que ahora ha aprobado la declaración unilateral de independencia, como es la CUP, lo decía antes de las últimas elecciones catalanas y ahora ha modificado su posición, pero el 47 por ciento no es una base democrática para hacer una declaración unilateral como la que acaban de hacer y, por lo tanto, para nosotros, desde luego, ese no es un proceso válido ni un proceso del que tomar ejemplo y, desde luego, no tiene esa base democrática que es fundamental para avanzar porque prescinden ya no de la posición del Estado, prescinden de la posición de la mitad al menos de la sociedad catalana.

Por lo tanto, votaremos conforme a esta posición en las resoluciones que tocan la situación catalana.

También hay resoluciones que plantean el compromiso de Navarra como sujeto propio y diferenciado de varios grupos, también nosotros las votaremos a favor; resoluciones defendiendo el autogobierno económico y financiero de Navarra y denunciando aquellas normas que lo están restringiendo gravemente –artículo 135, ley de estabilidad–, las votaremos a favor; también resoluciones, en este caso presentadas por el grupo socialista, sobre transparencia e información de la ciudadanía para ejercer el derecho a decidir, nos parecen bien y las votaremos a favor, las apoyaremos; y también hay algunas resoluciones, en concreto las que ha presentado el Partido Popular, que son una exaltación del nacionalismo español, pues votaremos en contra, evidentemente, y votaremos en contra por lo que he dicho esta mañana, ninguna institución, ni las navarras pero tampoco las españolas, debe estar para privilegiar o hacer exaltación de una identidad nacional. Laicismo identitario también en las instituciones es la forma, en nuestra opinión, de avanzar en la convivencia de sociedades plurales como es la navarra, como es la vasca, como es la catalana y como es la española, y cada vez más lo van a ser.

En fin, esta es nuestra posición. En alguna resolución pediremos votación por puntos, en concreto, en las dos resoluciones presentadas por EH-Bildu, la 2 y la 3, pediremos votación por puntos.

SRA. PRESIDENTA: Muchas gracias. Vamos a proceder a la votación...

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Señora Presidenta, si algo acordamos en la Mesa y Junta en la que ordenamos el debate es que no se podrían presentar distintos puntos en una resolución. Dijimos que se presentara todo en un único punto, creo yo. No sé si estoy equivocada, entonces, o se vota entero o no se vota.

SRA. PRESIDENTA: Sí, se va a votar la resolución entera.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Sí, pero no por puntos.

SRA. PRESIDENTA: No, no, no.

SRA. CHIVITE NAVASCUÉS: Vale.

SRA. BELTRÁN VILLALBA: Señora Presidenta, perdón, no sé si se refiere al nuestro, que lo hemos hecho por ahorrar papel. ¡Ah! Vale. Gracias (MURMULLOS).

SRA. PRESIDENTA: Señor Araiz.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Gure talde parlamentarioan argitu nahiko genuke nola bozkatuko den. Bozkatuko dugu banan-banan, ezta? Hori bai.

[En nuestro Grupo Parlamentario querríamos tener claro cómo se va a votar. Votaremos una por una, ¿no? Eso sí].

SRA. PRESIDENTA: La propuesta de esta Presidencia sería votar en bloque las cinco resoluciones de cada grupo, pero como se ha pedido que no, entonces votaremos una por una y se votarán según como se le hayan presentado a esta Mesa. Por lo tanto, comenzaremos votando las resoluciones de Geroa Bai, Izquierda-Ezkerra, Partido Socialista de Navarra, Euskal Herria Bildu Nafarroa, Unión del Pueblo Navarro, Podemos-Ahal Dugu y Partido Popular. Quedaría así, según orden de presentación.

Así que comenzamos votando las propuestas de resolución de Geroa Bai. Comenzamos la votación de la propuesta de resolución número 1 (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 18 baiezko boz, 23 ezezko boz eta 8 abstentzio.

[El resultado de la votación es el siguiente: 18 votos a favor, 23 votos en contra y 8 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Por lo tanto, queda rechazada esta resolución. Continuamos con la votación de la segunda resolución (PAUSA). Idazkari jauna?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 32 baiezko boz, 7 ezezko boz eta 10 abstentzio.

[El resultado de la votación es el siguiente: 32 votos a favor, 7 en contra y 10 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada la segunda resolución de Geroa Bai. Seguimos con la votación de la tercera resolución (PAUSA). Idazkari jauna?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 33 baiezko boz eta 16 ezezko.

[El resultado de la votación es el siguiente: 33 votos a favor y 16 en contra].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada esta resolución. Pasamos a la votación de la cuarta resolución. Comenzamos (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 26 baiezko boz, 23 ezezko.

[El resultado de la votación es el siguiente: 26 votos a favor, 23 en contra].

SRA. PRESIDENTA: Por tanto, queda aprobada esta resolución. Continuamos con la votación

de la última resolución, la quinta, de Geroa Bai (PAUSA). Idazkari jauna?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 26 baiezko boz, 16 ezezko boz eta 7 abstentzio.

[El resultado de la votación es el siguiente: 26 votos a favor, 16 votos en contra y 7 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada esta resolución. Pasamos a votar las propuestas de resolución formuladas por Izquierda-Ezkerra. Comenzamos con la propuesta de resolución número 1 (PAUSA). Idazkari jauna?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 26 baiezko boz eta 23 ezezko.

[El resultado de la votación es el siguiente: 26 votos a favor y 23 en contra].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada la resolución. Votamos la segunda propuesta de resolución. Comenzamos (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 17 baiezko boz, 23 ezezko boz eta 9 abstentzio.

[El resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 23 votos en contra y 9 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada esta resolución. Pasamos a votar la tercera resolución (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 33 baiezko boz, 16 ezezko boz eta ez dago abstentziorik.

[El resultado de la votación es el siguiente: 33 votos a favor, 16 votos en contra y ninguna abstención].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada la resolución. Y pasamos a votar la cuarta (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 26 baiezko boz eta 23 ezezko boz.

[El resultado de la votación es el siguiente: 26 votos a favor y 23 votos en contra].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada la resolución. Pasamos a votar la quinta y última de Izquierda-Ezkerra (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 25 baiezko boz, 16 ezezko boz eta 7 abstentzio.

[El resultado de la votación es el siguiente: 25 votos a favor y 16 votos en contra y 7 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Onartuta geratzen da. *[Queda aprobada]*. Pasamos ahora a votar las propuestas de resolución del Partido Socialista de Navarra. Comenzamos con la primera propuesta de resolución (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 21 baiezkoko boz, 26 ezezko boz eta 2 abstentzio.

[El resultado de la votación es el siguiente: 21 votos a favor, 26 votos en contra y 2 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada. Pasamos a votar la propuesta de resolución número 2 (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozka guztiak baiezkoak: 49.

[Todos los votos han sido favorables: 49].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada. Pasamos a votar la propuesta de resolución número 3. Comenzamos (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza: 49 baiezkoko boz.

[Resultado de la votación: 49 votos a favor].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada la resolución. Votamos la propuesta número 4 (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 49 baiezkoko boz.

[El resultado de la votación es el siguiente: 49 votos a favor].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada la resolución. Pasamos a votar ahora la quinta propuesta de resolución del Partido Socialista de Navarra (PAUSA). Berriz ere emaitza, idazkari jauna?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 7 baiezkoko boz, 26 ezezko boz eta 16 abstentzio.

[El resultado de la votación es el siguiente: 7 votos a favor, 26 votos en contra y 16 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada esta última propuesta de resolución. Ahora pasamos al bloque de propuestas de resolución formuladas por Euskal Herria Bildu-Nafarroa. Comenzamos con la primera (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 26 baiezkoko boz, 23 ezezko.

[El resultado de la votación es el siguiente: 26 votos a favor, 23 en contra].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada. Propuesta de resolución número 2. Comenzamos (PAUSA). Idazkari jauna?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 17 baiezkoko boz, 25 ezezko boz eta 7 abstentzio.

[El resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 25 votos en contra y 7 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada. Propuesta de resolución número 3. Comenzamos (PAUSA). Bozketaren emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 23 baiezkoko boz, 26 ezezko boz.

[El resultado de la votación es el siguiente: 23 votos a favor, 26 votos en contra].

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada. Propuesta de resolución número 4 (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 26 baiezkoko boz eta 23 ezezko.

[El resultado de la votación es el siguiente: 26 votos a favor y 23 en contra].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada. Y la última propuesta, la número 5. Comenzamos a votar (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 26 baiezkoko boz, 16 ezezko boz eta 7 abstentzio.

[El resultado de la votación es el siguiente: 26 votos a favor, 16 votos en contra y 7 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Onartuta geratzen da. *[Queda aprobada]*. Y vamos ahora con el bloque de propuestas de resolución formuladas por el Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro. Comenzamos con la primera propuesta (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 33 baiezkoko boz, 2 ezezko boz eta 14 abstentzio.

[El resultado de la votación es el siguiente: 33 votos a favor, 2 votos en contra y 14 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada la resolución. Vamos a votar la número 2 (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 16

baiezko boz, 26 ezezko boz eta 7 abstentzio.

[El resultado de la votación es el siguiente: 16 votos a favor, 26 votos en contra y 7 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada. Vamos a votar la propuesta número 3 (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 33 baiezko boz, 7 ezezko boz eta 8 abstentzio.

[El resultado de la votación es el siguiente: 33 votos a favor, 7 votos en contra y 8 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada la resolución. Y pasamos a la propuesta de resolución número 4 (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 23 baiezko boz, 17 ezezko boz eta 9 abstentzio.

[El resultado de la votación es el siguiente: 23 votos a favor, 17 votos en contra y 9 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada la resolución. Propuesta de resolución número 5, y última (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 25 baiezko boz, 15 ezezko eta 9 abstentzio.

[El resultado de la votación es el siguiente: 25 votos a favor, 15 en contra y 9 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada la resolución. Pasamos ahora a votar las propuestas de resolución formuladas por el Grupo Parlamentario Podemos-Ahal Dugu. Comenzamos por la primera (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 17 baiezko boz, 23 ezezko boz eta 9 abstentzio.

[El resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 23 votos en contra y 9 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada la resolución. Seguimos con la votación de la segunda (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 18 baiezko boz, 23 ezezko boz eta 8 abstentzio.

[El resultado de la votación es el siguiente: 18 votos a favor, 23 votos en contra y 8 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada la propuesta. Propuesta de resolución número 3. Comenzamos a votar (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 17 baiezko boz, 23 ezezko boz eta 9 abstentzio.

[El resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 23 votos en contra y 9 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada la propuesta. Propuesta número 4. Comenzamos a votar (PAUSA). Emaitza, idazkari jauna?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 25 baiezko boz, 23 ezezko boz.

[El resultado de la votación es el siguiente: 25 votos a favor, 23 votos en contra].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada la resolución. Y votamos la última resolución, la número 5. Comenzamos (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 25 baiezko boz, 16 ezezko boz eta 7 abstentzio.

[El resultado de la votación es el siguiente: 25 votos a favor, 16 votos en contra y 7 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada la resolución. Y terminamos con las propuestas de resolución de la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular. Comenzamos con la votación (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 23 baiezko boz, 17 ezezko boz eta 9 abstentzio.

[El resultado de la votación es el siguiente: 23 votos a favor, 17 votos en contra y 9 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada la resolución. Resolución número 2. Comenzamos a votar (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 23 baiezko boz, 17 ezezko boz eta 8 abstentzio.

[El resultado de la votación es el siguiente: 23 votos a favor, 17 votos en contra y 8 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Queda aprobada. Propuesta número 3. Comenzamos a votar (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 23 baiezko boz, 26 ezezko boz.

[El resultado de la votación es el siguiente: 23 votos a favor, 26 votos en contra].

SRA. PRESIDENTA: Por lo tanto, queda rechazada. Comenzamos con la votación de la pro-

puesta de resolución número 4 (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 23 baiezko boz, 26 ezezko eta ez dago abstentziorik.

[El resultado de la votación es el siguiente: 23 votos a favor, 26 en contra y ninguna abstención].

SRA. PRESIDENTA: Queda rechazada. Y votamos la propuesta de resolución número 5, la última (PAUSA). Idazkari jauna, emaitza?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Ramírez Erro): Bozketaren emaitza honako hau da: 16 baiezko boz, 26 ezezko boz eta 7 abstentzio.

[El resultado de la votación es el siguiente: 16 votos a favor, 26 votos en contra y 7 abstenciones].

SRA. PRESIDENTA: Por tanto, queda rechazada. Muchas gracias al personal de la Cámara. Buenas tardes, señoras y señores. Izan zoriontsu eta hurrengora arte.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 14 HORAS Y 18 MINUTOS).